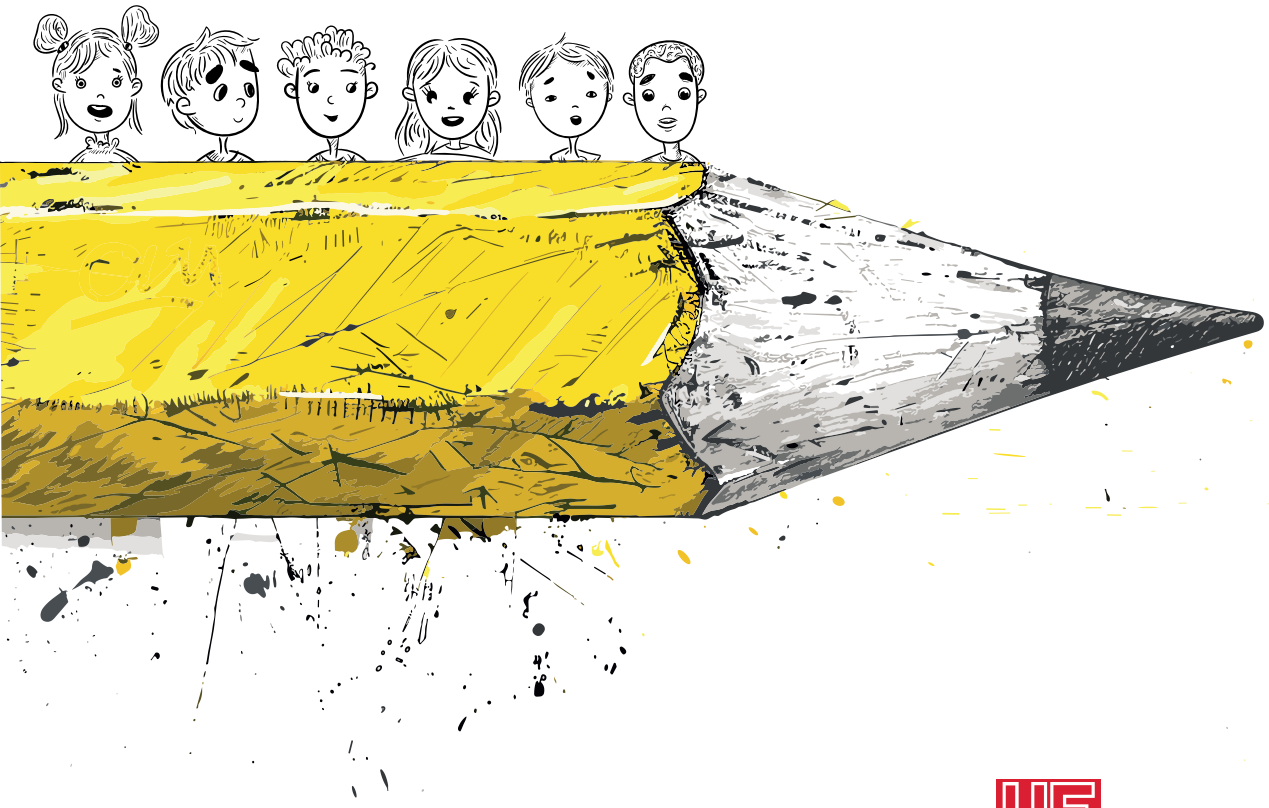
Derecho a la diferencia

Explorando el impacto de la inclusión en la educación en los municipios de Abrego, La Playa de Belén y Convención



Martín Humberto Casadiegos Santana
Ana María Carrascal Vergel - Lizbeth Jaime

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

DERECHO A LA DIFERENCIA:
EXPLORANDO EL IMPACTO DE LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE ABREGO, LA PLAYA DE BELÉN Y CONVENCIÓN

Martín Humberto Casadiegos Santana
Ana María Carrascal Vergel
Lizbeth Jaime

Catalogación en la publicación - Biblioteca Nacional de Colombia

Casadiegos Santana, Martín Humberto, autor
Derecho a la diferencia : explorando el impacto de la inclusión en la educación en los municipios de Abrego, La Playa de Belén y Convención / Martín Humberto Casadiegos Santana, Ana María Carrascal Vergel, Lizbeth Jaime. -- Primera edición. -- Ocaña, Norte de Santander : Universidad Francisco de Paula Santander ; Bogotá : Campus Editorial, 2025.
1 recurso en línea : archivo de texto: PDF. -- (Colección resultado de investigación)

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-628-96120-9-7

1. Educación inclusiva - Investigaciones - Catatumbo (Región, Colombia) - Siglo XXI 2. Educación - Aspectos sociales -Investigaciones - Catatumbo (Región, Colombia) - Siglo XXI 3. Derecho a la educación - Investigaciones - Catatumbo (Región, Colombia) - Siglo XXI 4. Política educativa - Investigaciones - Catatumbo (Región, Colombia) - Siglo XXI I. Carrascal Vergel, Ana María II. Jaime, Lizbeth, autora

CDD: 371.90460986124 ed. 23 CO-BoBN– a1144026

Primera edición:
Bogotá, febrero del 2025

e-ISBN: 978-628-96120-9-7

© Martín Humberto Casadiegos Santana
© Ana María Carrascal Vergel
© Lizbeth Jaime

© **Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña**
Vía Acolsure, Sede el Algodonal
Ocaña, Norte de Santander - Colombia
Teléfono: 5690088

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

Edición:
▹ **Campus Editorial SAS**
edicion@campuseditorial.com
www.campuseditorial.com
Carrera 51 # 103b-93
Bogotá, Colombia

Dirección editorial: Claudia Garay C.
Coordinación editorial: Paula Bermúdez Bello
Corrección de estilo: Tomás Collazos
Cubierta: Wilson Marulanda Muñoz
Diseño y diagramación: Wilson Marulanda Muñoz

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en Colombia - Todos los derechos reservados

A nuestras familias, que son nuestro apoyo fundamental, y a la Universidad Francisco de Paula de Santander Ocaña por respaldar el trabajo de sus docentes investigadores.

CONTENIDO

Prólogo xvii

Introducción xix

Metodología 1

Población objeto de estudio 1

Población estudiantil 2

Población docente 6

Instrumentos de recolección de información 6

Encuesta 6

Entrevista 6

Marco teórico de la inclusión enfocada en los procesos de enseñanza 9

Marco jurídico internacional de la inclusión educativa 21

Marco jurídico de la inclusión educativa 21

Marco jurídico colombiano de la inclusión educativa 24

Contexto social 27

Municipio de Ábrego 29

Municipio de La Playa 30

Municipio de Convención 31

Análisis de resultados 33

Municipio de Ábrego 34

Aspectos demográficos 34

Recursos normativos 37

TIC 46

Entrevistas 48

Municipio de La Playa 48

Aspectos demográficos 49

Recursos normativos 52

Pedagogía 55

TIC 64

Entrevistas 67

Municipio de Convención 69

Aspectos demográficos 69

Pedagogía 71

Recursos normativos 82

TIC 84

Entrevistas 90

Conclusiones 93

Referencias 95

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Municipios objeto de intervención..... 28

Figura 2. Los Estoraques..... 30

Figura 3. Género de personas intervenidas en el municipio de Ábrego .. 35

Figura 4. ¿Vive en la zona urbana o rural del municipio de Ábrego?..... 36

Figura 5. Estrato socioeconómico de personas intervenidas en Ábrego 37

Figura 6. Normas de inclusión dentro del manual de convivencia de la Institución Educativa Carlos Julio Torrado..... 39

Figura 7. Conocimiento sobre estudiantes en condición de discapacidad dentro de la institución.....40

Figura 8. Métodos de enseñanza utilizados por los docentes en la formación del estudiante 41

Figura 9. Método de aprendizaje utilizado por los docentes para dinamizar el aprendizaje 42

Figura 10. Recursos didácticos de enseñanza utilizados por el docente.... 43

Figura 11. Asignatura que motiva el aprendizaje en mayor escala a los estudiantes 44

Figura 12. Características de la asignatura con motivación en el aprendizaje..... 44

Figura 13. Herramientas para desarrollar la asignatura con mejor aprendizaje..... 45

Figura 14. Acceso a servicio de internet en el hogar 46

Figura 15. Dispositivo a través del cual accede a internet desde su casa (Ábrego)..... 47

Figura 16. Confianza en la información de internet (Municipio de Ábrego)..... 48

Figura 17. Género de personas entrevistadas en el Municipio de La Playa..... 49

Figura 18. ¿Vive en la zona urbana o rural del Municipio de La Playa? 50

Figura 19. Estrato socioeconómico de personas entrevistadas en el Municipio de La Playa de Belén 52

Figura 20. Socialización del manual de convivencia dentro de la institución..... 53

Figura 21. Normas de inclusión dentro del manual de convivencia en la Institución..... 54

Figura 22. Condiciones de discapacidad de estudiantes dentro de la institución..... 55

Figura 23. Grado académico que cursan actualmente en la institución 55

Figura 24. Método de enseñanza usado por los docentes en la institución educativa (La Playa de Belén)..... 56

Figura 25. Recursos didácticos de enseñanza usados por el docente..... 57

Figura 26. Aspectos que motivan el aprendizaje en los estudiantes 58

Figura 27. Factores de enseñanza que motivan el aprendizaje 59

Figura 28. Asignatura que motiva el aprendizaje en los estudiantes 59

Figura 29. Características de la asignatura con motivación en el aprendizaje 60

Figura 30. Herramientas para desarrollar la asignatura 61

Figura 31. Motivación para el aprendizaje, según la asignatura seleccionada 61

Figura 32. Ambiente de tolerancia en la institución entre los estudiantes de la institución 62

Figura 33. Método de aprendizaje utilizados por los docentes, según las limitaciones académicas de los estudiantes 63

Figura 34. Estrategias de integración estudiantil en la institución, dentro las diferentes asignaturas 63

Figura 35. Acceso a servicio de internet en el hogar (Municipio de La Playa de Belén) 64

Figura 36. Dispositivo a través del cual accede a internet en el hogar 65

Figura 37. Frecuencia en el uso de internet para realizar los trabajos dentro de la institución educativa 66

Figura 38. Confianza en la información de internet (Municipio de La Playa de Belén) 66

Figura 39. Género de personas entrevistadas en el municipio de Convención 69

Figura 40. ¿Vive en zona rural o urbana? 70

Figura 41. Estrato socioeconómico 71

Figura 42. Grado académico que cursa 72

Figura 43. Método usado por los docentes 73

Figura 44. Recursos didácticos 74

Figura 45. Motivación de los estudiantes 75
Figura 46. Factores que motivan la enseñanza 76
Figura 47. Áreas o asignaturas que motivan el aprendizaje 77
Figura 48. Características didácticas de la asignatura 78
Figura 49. Recursos didácticos de la asignatura 79
Figura 50. Factores que motivan el aprendizaje 80
Figura 51. Ambiente estudiantil 81
Figura 52. Métodos de enseñanza en las limitaciones académicas 81
Figura 53. Manual de convivencia 82
Figura 54. Socialización del manual de convivencia 83
Figura 55. Condiciones de los estudiantes 84
Figura 56. Servicio de internet de banda ancha o alta velocidad en hogares de Convención 85
Figura 57. Herramientas utilizadas para acceder a internet en hogares de Convención 86
Figura 58. Frecuencia de uso del internet 87
Figura 59. Confiabilidad de la información 88
Figura 60. Redes sociales 89
Figura 61. Usabilidad de las redes sociales 90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Población estudiantil	3
Tabla 2.	Muestra poblacional	5
Tabla 3.	Submuestra poblacional de estudiantes La Playa de Belén, Ábrego y Convención	5
Tabla 4.	Relación docente por institución educativa	6
Tabla 5.	Entrevistas aplicadas en el municipio de Ábrego	48
Tabla 6.	Entrevista sobre educación inclusiva en el municipio de La Playa de Belén	67
Tabla 7.	Entrevista sobre educación inclusiva en el municipio de Convención	91

PRÓLOGO

El presente trabajo de investigación representa el fruto de un esfuerzo conjunto y comprometido por abordar un tema de vital importancia en el contexto educativo actual: la inclusión educativa en la región del Catatumbo, Colombia. La elección de este tema no fue fortuita; surgió de la profunda preocupación por las desigualdades que persisten en el acceso a una educación de calidad, particularmente en zonas que históricamente han enfrentado desafíos sociales y económicos significativos.

Nuestro objetivo principal ha sido explorar y analizar cómo la falta de implementación de políticas de inclusión educativa afecta el derecho fundamental a la educación de niños y jóvenes en esta región. Para ello, hemos adoptado una metodología mixta que nos permitió obtener una visión amplia y detallada de la realidad educativa en el Catatumbo e integrar tanto la perspectiva cuantitativa de los estudiantes como la cualitativa de los docentes.

Esperamos que los resultados de esta investigación no solo contribuyan al debate académico sobre la educación inclusiva, sino que también sirvan como una herramienta para la toma de decisiones informadas que puedan mejorar las condiciones educativas en regiones vulnerables como el Catatumbo.

Agradecemos profundamente a todos aquellos que participaron y apoyaron este proyecto, y dedicamos este trabajo a todos los estudiantes y educadores que día a día luchan por una educación más justa y equitativa.

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva ha emergido como un principio fundamental en los sistemas educativos de todo el mundo, destacando la importancia de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, origen social, o condiciones particulares, tengan acceso a una educación de calidad. En regiones como el Catatumbo, donde las condiciones socioeconómicas y geográficas presentan desafíos adicionales, la implementación efectiva de políticas inclusivas se convierte en una necesidad imperiosa.

Este trabajo de investigación se centra en analizar cómo la omisión en la implementación de estas políticas afecta el derecho a la educación en el Catatumbo. A través de un enfoque metodológico mixto, que combina el análisis cuantitativo de datos recopilados de estudiantes y el análisis cualitativo de entrevistas con docentes, se busca ofrecer una comprensión profunda de las barreras que impiden una educación verdaderamente inclusiva en esta región.

El estudio abarca una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre educación inclusiva, tanto a nivel internacional como local, y se complementa con un análisis empírico que pretende no solo describir la situación actual, sino también proponer recomendaciones concretas que puedan contribuir a mejorar el sistema educativo en el Catatumbo. Este documento está dirigido a investigadores, educadores y responsables de políticas educativas que busquen promover una educación más equitativa y accesible para todos.

METODOLOGÍA

La presente investigación utilizó el método mixto. La metodología cuantitativa se aplicó a los estudiantes de educación básica y media de la región del Catatumbo, a través de la aplicación de una encuesta. La investigación cualitativa se centró en los docentes de la referida región, con quienes se sostuvieron entrevistas semiestructuradas. De esta manera, se abordó el método mixto de investigación, con el cual se resuelve la siguiente pregunta de investigación: ¿la omisión en la implementación de políticas de inclusión educativa vulnera el derecho a la educación en la región del Catatumbo colombiano?

Población objeto de estudio

La elección de la población es un paso importante en la planificación de una investigación; de acuerdo con Johnson y Smith (1982) la población hace referencia al número general de individuos sobre los cuales se va a obtener una información específica, por cuanto cuentan con similares condiciones o características.

La población objeto de estudio está dividida en dos sectores: el sector de los estudiantes (método de investigación cuantitativo) y el sector docente (método de investigación cualitativo).

Población estudiantil

Para la presente investigación, la población general son los estudiantes de educación básica y media de la región del Catatumbo colombiano. Esta región está conformada por once (11) municipios, los cuales pertenecen al departamento Norte de Santander, a saber: Ábrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú. De estos once (11) municipios, se seleccionaron tres (3) municipios representativos de la región por sus características y condiciones geográficas: Ábrego, La Playa y Convención. El municipio Ábrego representa el Catatumbo alto; La Playa, el Catatumbo medio, y Convención, el Catatumbo bajo.

Determinados los municipios, se hizo un estudio de las instituciones educativas que ofrecían los niveles de educación básica y media, a los cuales está dirigido este estudio, y se eligió al azar una por municipio. En La Playa, se intervino la Institución Educativa Fray José María Arévalo; en Ábrego, la Institución Educativa Carlos Julio Torrado, y en Convención se intervinieron el Colegio Guillermo Quintero Calderón y el Instituto Técnico Agrícola. En Convención se eligieron dos instituciones educativas por ser el municipio con mayor número de instituciones, cuatro (4) en total.

Establecidas las instituciones educativas a intervenir, se tuvo en cuenta la población accesible: estudiantes que cursaran los grados sexto, noveno y undécimo. Esto, en atención a los criterios de diversidad de experiencias, representatividad del recorrido educativo, dominio en futuras trayectorias académicas e importantes cambios curriculares, descritos a continuación.

- **Diversidad de experiencias.** El grado sexto simboliza el inicio de la educación básica, lo que lo convierte en un grado de transición de la educación primaria a lo que conocemos como bachillerato. El grado noveno representa el último grado de la educación básica en nuestro país y sirve como preparación para los dos últimos años de la educación media. El grado undécimo corresponde al último año de la educación media.

- **Representatividad del recorrido formativo.** La trayectoria educativa en Colombia está integrada por varias fases, entre las cuales encontramos la educación básica y la educación media. Los grupos seleccionados representan cada una de estas fases: el grado sexto y el noveno representan el inicio y el fin de la educación básica, respectivamente, mientras que el grado undécimo representa la educación media, que solo comprende dos (2) años.

- **Dominio en futuras trayectorias académicas.** El impacto en las futuras trayectorias académicas está relacionado con los procesos de enseñanza en cada uno de los grados de la educación básica y media, representados en los grados sexto, noveno y undécimo, con énfasis en noveno y undécimo, donde se aplican pruebas de conocimiento generales y estandarizadas a nivel nacional.

- **Cambios importantes curriculares.** Los grados sexto, noveno y undécimo son niveles de educación en los cuales se observan cambios curriculares significativos, a través de la inclusión o eliminación de asignaturas y metodologías como los laboratorios, que fomentan una mayor interacción del estudiante con el entorno.

La elección de estos grados permitió conseguir una visión más objetiva y general del fenómeno estudiado. El número de estudiantes en los grados de las instituciones educativas mencionadas se registran en la Tabla 1, y corresponden al número de estudiantes utilizados para la determinación de la muestra. En atención a lo anterior, la población estudiantil general se detalla a continuación.

Tabla 1. Población estudiantil

Municipio	Colegio	Grado	Número de estudiantes
La playa de Belén	Fray José María Arévalo	Sexto	30
		Noveno	28
		Undécimo	32
		Total	90
Ábrego	Carlos Julio Torrado	Sexto	40
		Noveno	40
		Undécimo	40
		Total	120
Convención	Guillermo Quintero Calderón	Sexto	28
		Noveno	30
		Undécimo	24
		Total	92
	Instituto Agrícola	Sexto	25
		Noveno	30
		Undécimo	24
		Total	79

Nota. La información fue obtenida a partir de una solicitud dirigida a las instituciones educativas.
Fuente: elaboración propia.

Muestra de la población estudiantil

La muestra es una parte de la población general a la cual se le aplicará el instrumento de la investigación. La fórmula para el cálculo de la muestra permite determinar el número de integrantes necesarios (López, 2004). En esta investigación, la cantidad de la muestra se calculó aplicando dicha fórmula a la población general de estudiantes, la cual es:

$$n = \frac{N(p * q)(Z)^2}{(N-1)E^2 + [(Z)^2 * p * q)]}$$

Donde:

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza (95 %)

p = proporción de aceptación (50 %)

q = proporción de rechazo (50 %)

E = error de estimación dispuesto a asumir

Entonces,

$$n = \frac{381\ (0.5 * 0.5)(1.96)^2}{(381-1)\ 0.05^2 + [(1.96)^2 * 0.5 * 0.5]}$$

$$n = 191$$

La aplicación de una muestra estratificada permite comparar los resultados obtenidos por grados y por colegios. En este caso, la muestra estuvo conformada por 191 estudiantes. de este modo, la distribución de la muestra se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Muestra poblacional

Municipio	Colegio	Población general	Muestra
La Playa	Fray José María Arévalo	90	46
Ábrego	Carlos Julio Torrado	120	60
Convención	Guillermo Quintero Calderón	92	46
	Instituto Agrícola	79	39

Nota. La información fue obtenida a partir de una solicitud dirigida a las instituciones educativas.
Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en la Tabla 3, la población general está dispuesta por grados (sexto, noveno y décimo) y la muestra fue distribuida en submuestras. Para definir las submuestras de cada estamento, se acude al siguiente coeficiente:

$$\text{Factor de selección F.S} = 191/381$$

$$\text{F.S.} = 0{,}50131234$$

Tabla 3. Submuestra poblacional de estudiantes La Playa de Belén, Ábrego y Convención

Municipio	Colegio	Grado	Submuestra
La Playa de Belén	Fray José María Arévalo	Sexto	15
		Noveno	15
		Undécimo	15
Ábrego	Carlos Julio Torrado	Sexto	20
		Noveno	20
		Undécimo	20
Convención	Guillermo Quintero Calderón	Sexto	15
		Noveno	16
		Undécimo	15
	Instituto Agrícola	Sexto	13
		Noveno	13
		Undécimo	13

Fuente: elaboración propia.

Población docente

Dado que el método de investigación para el caso de los docentes varía, no se hace necesaria la aplicación de fórmulas estadísticas para la determinación de los docentes que hicieron parte de la investigación. En cada institución educativa (excepto Carlos Julio Torrado), fueron entrevistados el rector y el coordinador; sumados a estos, se entrevistaron los docentes de las áreas de Español y Sociales, lo cual representó seis (6) entrevistas a directivos y seis (6) entrevistas a docentes, como se evidencia en la Tabla 4.

Tabla 4. Relación docente por institución educativa

Municipio	Colegio	Docente	Directivos
La Playa de Belén	Fray José María Arévalo	2	2
Convención	Guillermo Quintero Calderón	2	2
	Instituto Agrícola	2	2

Fuente: elaboración propia.

Instrumentos de recolección de información

Encuesta

Se utilizó una encuesta que permite la recopilación cuantitativa de datos y ofrece altos grados de confianza y certeza. La encuesta fue aplicada a estudiantes de los grados sexto, noveno y undécimo de las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Fray José María Arévalo, en el municipio de La Playa; Institución Educativa Carlos Julio Torrado, en el municipio de Ábrego, y el Colegio Guillermo Quintero Calderón y el Instituto Técnico Agrícola, en el municipio de Convención. La encuesta está conformada por preguntas sobre las categorías abordadas y preguntas de carácter demográfico.

Las categorías que se tuvieron en cuenta para el diseño de la encuesta están relacionadas con la pedagogía, la normatividad y el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), enfocándose en determinar los niveles de inclusión educativa en la institución intervenida.

Entrevista

A los docentes de la Institución Educativa Fray José María Arévalo, en el municipio de La Playa; del Colegio Guillermo Quintero Calderón y del Instituto Técnico Agrícola, en el municipio de Convención, se les aplicó una entrevista semiestructurada dividida de manera metodológica en dos categorías que guardan relación para la efectividad del derecho a la educación: 1. Didáctica y motivación y, 2. Inclusión.

A continuación, se transcriben las preguntas realizadas en la entrevista.

1. Didáctica y motivación

 a. Para seleccionar una estrategia didáctica de enseñanza, es necesario tener en cuenta los objetivos del abordaje del tema, el contenido del tema, la cantidad de estudiantes o los recursos existentes; en su caso, ¿qué criterios tiene en cuenta para la selección de una estrategia didáctica? Explique su respuesta.
 b. Dentro de las estrategias didácticas que más se usan dentro y fuera del aula están: el resumen, el mapa de ideas, los cuadros sinópticos, los cuadros comparativos, entre otros; en su caso, ¿cuáles son las estrategias didácticas que implementa para hacer de su enseñanza más clara y el aprendizaje de sus estudiantes efectivo?
 c. Existen diversas estrategias didácticas que usualmente los docentes usan en los procesos de enseñanza: mesas redondas, aprendizaje basado en problemas, debates, lecturas, talleres, exposiciones, entre otras; ¿cuáles estrategias usa y cuál de ellas cree le permite alcanzar el aprendizaje y las competencias esperadas en el estudiante?
 d. Existen diferentes herramientas que permiten que la enseñanza sea más dinámica, dentro de ellas las tecnológicas y material audiovisual: *software*s, wikis, páginas web, videos, películas, entre otros, ¿cuál o cuáles herramientas aplican y cree que le dan resultados positivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Inclusión

 a. ¿Qué prácticas educativas emplea para la inclusión y no discriminación dentro del aula?
 b. ¿Conoce dentro del PEI herramientas que permitan la inclusión educativa?
 c. ¿El manual de convivencia de la institución es incluyente?

MARCO TEÓRICO DE LA INCLUSIÓN ENFOCADA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

Los procesos educativos de los estudiantes que residen en territorios como los municipios intervenidos no responden adecuadamente a las necesidades actuales que exigen las nuevas políticas de inclusión educativa. A pesar de que la Ley 2216 de 2022 establece la responsabilidad de las instituciones de crear normativas que permitan atender las necesidades especiales de los estudiantes, es indispensable incorporar el uso de las TIC para mejorar la calidad de la educación, permitiendo que los estudiantes desarrollen su creatividad en el manejo de la información (Aguilar, 2012).

La influencia del docente en el aula de clase puede ser predominante en los contextos analizados. Esto resalta la inclinación de los estudiantes en estos territorios a elegir un método pedagógico dirigido por el docente, dejando a un lado los procesos de aprendizaje autónomo, que son preferidos en la época contemporánea (Pintrich y Schunk, 2006).

Cuando hablamos de educación inclusiva, creemos que es una responsabilidad que recae en el sistema educativo, es decir, en los docentes, administrativos y demás autoridades que diseñan las políticas públicas para hacerla efectiva; sin embargo, para lograr una verdadera a educación inclusiva, es necesario involucrar a la sociedad en general para que los contextos de exclusión y de discriminación desaparezcan, de manera que se logre una educación de calidad e inclusiva en las regiones (Soto, 2003).

A continuación, se abordará la inclusión educativa desde la materialización del derecho dentro de los procesos educativos en las instituciones educativas. Para ello, se realizará un análisis a nivel internacional de las diferentes estrategias pedagógicas implementadas en los establecimientos educativos, que propenden por fomentar el trabajo colaborativo, el desarrollo de un plan de trabajo curricular, la apropiación de la normatividad y la implementación de manuales de convivencia.

A partir de un análisis del contexto internacional, la educación inclusiva ha tenido un desarrollo notable en países como Finlandia, el cual se ha caracterizado por su éxito, ya que ha sido un modelo de educación que busca eliminar la marginación de los estudiantes en el escenario educativo. Por su parte, Sarrión (2017), citado por (Macancela y Medina, 2021) menciona que:

> La educación finlandesa tiene como objetivo central brindar igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos, siendo uno de los principios básicos de la educación finlandesa que la totalidad de sus ciudadanos debe tener un acceso igualitario a una educación y capacitación de alta calidad, independientemente de su estatus social, deben tener igualdad de oportunidades para acceder a la educación. (p. 52)

A partir de lo anterior, se observa que la educación en Finlandia "se basa en estructuras funcionales, en donde su misión principal es eliminar la exclusión, es decir, la marginación de los estudiantes" (Macancela y Medina, 2021, p. 52), generando condiciones de inclusión mediante un enfoque diferencial, de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de los educandos durante el proceso de formación.

Así mismo, el sistema educativo en Finlandia plantea elementos importantes dentro de la educación básica que fomentan la inclusión en los espacios escolares, donde se tiene que

> a la edad de 7 años, los niños comienzan a aprender a leer y por ello, es importante que las mesas de la clase estén organizadas de forma grupal. No existen pupitres individualizados sino una o varias mesas conjuntas rodeadas de sillas para que los niños se organicen en grupos de apoyo y puedan ayudarse y aprender mutuamente (Moreno, 2018, p. 18)

La educación inclusiva en Finlandia ha sido un referente internacional que garantiza una mejor preparación de los estudiantes, teniendo en cuenta las diferentes situaciones particulares de rendimiento académico en los estudiantes.

Este modelo expone cómo el sistema educativo se adapta a las necesidades de los niños, buscando reducir la desigualdad y fomentando la inclusión de todos los educandos. Lo anterior lo confirma Aguinaga (2017) quien argumenta que "desde

los primeros cursos se interviene de forma temprana para apoyar a los alumnos con necesidades especiales, evitando el aumento de sus dificultades y minimizando las posibilidades de fracaso escolar" (p. 20). En otras palabras, se busca adaptarse al ritmo de los estudiantes para lograr un mejor rendimiento académico.

Finalmente, debe indicarse que "este sistema, pone especial atención en aquellos estudiantes que presentan dificultades al momento de comenzar la etapa escolar, de tal manera que la institución toma medidas de acuerdo con las circunstancias para facilitar esa transición" (Macancela y Medina, 2021, p. 54).

El caso de Finlandia refleja un ejemplo del sistema educativo que busca generar una política de inclusión de los estudiantes, de acuerdo con las capacidades, destrezas y habilidades de cada uno, que garantice la permanencia en la formación, no como una obligación, sino como una oportunidad para aprender en las diversas áreas del conocimiento.

Por otra parte, al analizar el sistema educativo de Singapur, se observa que en los colegios se fomenta el uso de diferentes estrategias pedagógicas para facilitar el aprendizaje según las necesidades. Por esta razón, se han adoptado cambios en el modelo pedagógico, en el que, por ejemplo, a los docentes "les proporciona tiempo y espacio para innovar y para customizar los enfoques de enseñanza, los cuales son relevantes para las necesidades de los alumnos como la enseñanza diferenciada y el descubrimiento experimental" (Satué, 2019, p. 12). Esto busca evitar rutas de aprendizaje repetitivas y, por el contrario, fomentar diferentes modelos de apropiación del conocimiento.

El sistema educativo de Singapur es un referente en el modelo educativo, ya que busca fomentar el pensamiento crítico y analítico en los estudiantes a través de un aprendizaje flexible en donde

> el objetivo es ofrecer a los estudiantes diversas opciones para que puedan elegir las que más se ajustan a sus intereses y a su forma de aprender. Las escuelas pueden adoptar diferentes programas u ofrecer distintas asignaturas de libre elección, y existen centros independientes especializados en áreas concretas, como matemáticas o ciencia y la tecnología, arte o deportes. Además, los estudiantes pueden avanzar niveles o cambiar de curso según su ritmo y sus cualidades. Se busca así que el aprendizaje sea integral, los estudiantes se impliquen en el proceso, descubran sus talentos y desarrollen sus habilidades al máximo, tanto en el ámbito estrictamente académico como en el artístico o el deportivo. (*¿Por qué tiene tanto éxito el sistema educativo de Singapur?*, s. f., párr. 11)

Con base en lo anterior, es importante mencionar que los docentes tienen un papel fundamental dentro de la formación de los estudiantes, ya que deben adoptar diferentes estrategias pedagógicas que busquen optimizar la cualificación de los estudiantes, de acuerdo con sus capacidades, talentos o habilidades adquiridas durante el proceso de escolarización.

Adicionalmente, es importante mencionar que Singapur se ha caracterizado por la enseñanza de las matemáticas, puesto que busca formar personas exitosas para la sociedad, a través de la preparación mediante el estudio de casos enfocado en las ciencias exactas. Finalmente, se expone la visión de algunos autores sobre la educación en este país, en el cual se plantea que la misma

> Consiste en construir "currículos en espiral", entendiéndolos como maneras de profundizar mejor en cierto tema de conocimiento en función del desarrollo del alumno. A la hora de diseñar un contenido hay que profundizar en él progresivamente, comenzando con lo más sencillo y finalizando con lo más abstracto, de manera que se construya una base sólida y se tenga en cuenta el desarrollo cognitivo de los estudiantes en cada etapa. (Gil, 2022, p. 22)

Otro referente internacional sobre los modelos educativos es China, que en la actualidad "ha elevado su nivel de educación de manera significativa. En 2010, un ciudadano chino promedio en edad de trabajar había recibido cerca de 9,7 años de educación. A finales del año pasado, la cifra ascendía a casi 11 años" (*Sector de la educación china ve niveles más altos de logros educativos,* 2022); es decir, el modelo de educación se basa en tres niveles: educación preescolar, primaria y secundaria. El primer nivel no es obligatorio, pero el gobierno busca generar habilidades básicas, sociales y emocionales en los niños durante su ingreso a los colegios (Doctrina Qualitas, 2024)

La metodología de enseñanza en China se basa en la exigencia constante y disciplina de los estudiantes. De hecho,

> La enseñanza en China se basa mayormente en un enfoque tradicional, en el cual el profesor transmite el conocimiento y los estudiantes lo reciben de manera pasiva. Las clases suelen ser magistrales y se enfocan en la memorización de conceptos, fórmulas y datos. La participación activa de los estudiantes y el trabajo en grupo son menos comunes en comparación con otros sistemas educativos, aunque en los últimos años se han ido incorporando con mayor frecuencia. (Doctrina Qualitas, 2024, párr. 9)

Se puede evidenciar cómo el éxito del sistema educativo en China, es muy exigente durante la etapa de preparación que implica un compromiso por parte de la sociedad, el Estado, estudiantes y docentes respectivamente, para lograr los resultados

previstos. Por su parte, el Ministerio de Educación de dicho país, implementó la creación de una plataforma de aprendizaje

Adicional a lo anterior, se resalta que en el modelo educativo del país asiático se han venido implementando reformas al sistema educativo que busca generar habilidades y herramientas para la vida de los estudiantes durante su proceso de formación; es decir, no solo fortalecer el rendimiento académico sino incluir diferentes dimensiones de tipo religiosas, psicológicas, social y demás. Según Farreras (2022) "en los nuevos estándares curriculares se incluyen la adquisición de competencias para desarrollar habilidades para la vida. Estas competencias ya se dan en algunas escuelas de países occidentales, como los nórdicos, pero son más inusuales en países asiáticos" (párr. 3).

De una revisión a los diferentes modelos educativos a nivel mundial, destaca el caso de Estonia en el continente europeo, donde los colegios tienen gran autonomía a la hora de desarrollar las clases, establecer los horarios y definir los cupos de estudiantes para cada jornada. Llama la atención este país, ya que, a pesar de la baja inversión en el sector de la educación, Estonia es uno de los países con mejor sistema educativo de Europa. Sus escuelas son más igualitarias para todos los estudiantes, sin distinción de clases sociales, y los educandos son considerados, según informes de la OCDE, como uno de los grupos más felices (Silvester, 2021)

El sistema educativo de Estonia incluye diferentes estrategias pedagógicas para el desarrollo de las clases, como prácticas de innovación, inteligencia artificial, entre otras, entre las cuales se relaciona el caso de

> la escuela de Tallin está en la vanguardia de la innovación. Un paso hacia el futuro que ha hecho que el sistema educativo de Estonia sea uno de los más completos del mundo. Los niños aprenden robótica a partir de los 7 años y los maestros se valen de la realidad virtual para insuflar vida a sus clases de Geografía, Química, Historia o Lengua. (Silvester, 2021, párr. 2)

En Estonia se refleja cómo la realidad virtual juega un papel fundamental dentro de los procesos de formación académica de los estudiantes y se busca que los educandos tomen parte activa en las clases recibidas. Según Silvester (2021) "en las clases de Química hacen experimentos con realidad virtual. Mezclan líquidos y, si se produce una explosión, es tan real que hasta dan un respingo. En Biología, una aplicación permite ensamblar huesos y construir un cuerpo humano" (párr. 5). Lo anterior es un ejemplo claro que permite observar cómo los maestros tienen libertad de utilizar materiales o elementos que faciliten de manera dinámica la educación.

Otro de los elementos representativos en el modelo educativo de Estonia, es el fomento de prácticas de inclusión dentro de los establecimientos educativos. Por ejemplo:

> La 'escuela básica', que va de los 7 a los 16 años, se hace un fuerte hincapié en la inclusividad. En las aulas se mezclan alumnos con muy diversas aptitudes y no suele darse separación entre grupos más y menos avanzados. Los alumnos rezagados o con problemas de comportamiento cuentan con clases personalizadas o en grupos reducidos. La mayor parte de los colegios tiene un psicólogo en plantilla. Una red nacional de 15 centros de apoyo proporciona ayuda adicional a los estudiantes con problemas de salud mental o con necesidades educativas especiales. (Silvester, 2021, párr. 14)

Realizando un análisis al sistema escolar en Italia, se destaca cómo se han venido adoptando políticas de inclusión a través de diferentes estrategias pedagógicas por parte de los docentes. Corolario de lo anterior, se tiene que

> A la luz de las nuevas directrices legislativas, ministeriales y directrices internacionales emitidas recientemente, el sistema escolar italiano experimenta hoy un proceso dinámico de despertar cultural, en torno a lo que gira un nuevo paradigma de inclusión, que involucra activamente a todos los actores de la escuela (directivos, docentes, estudiantes, familias) y del territorio (municipio, servicio de salud pública, tercer sector) en una especie de laboratorio permanente de acciones, interacciones, soluciones, modelos, enfoques y estrategias para promover la plena aceptación, promoción y mejora de las diferencias personales, sociales y culturales. (Savia, 2019, p. 74)

Con base en lo anterior, se resalta cómo en Italia las estrategias pedagógicas se adoptan de manera gradual y progresiva, según las necesidades de los estudiantes. Es decir, los docentes deben implementar estrategias que reduzcan la desigualdad en el proceso de formación orientada a los educandos. Es importante precisar que, aunque el estudiante es el principal actor de la pedagogía educativa, el director es el profesor, quien tiene la obligación de fortalecer el proceso de adaptación al contexto escolar (Savia, 2019). Otro aspecto relevante en Italia, es la ley marco No. 104 sobre asistencia y derechos de personas con discapacidad:

> La sección de la Ley que afecta principalmente el entorno educativo y la escuela se muestra en el art.12, sobre el derecho a la educación, donde, de manera inequívoca, queda establecido que el niño discapacitado tiene asegurada la entrada en el jardín de infancia; se garantiza el derecho a la educación en las escuelas de todo rango y grado; el desarrollo de sus capacidades en las actividades cotidianas, familiares, relacionales, escolares, sociales: el derecho a las dos, educación y formación supera las dificultades del aprendizaje aunque estén relacionadas con la discapacidad, deficiencia, minusvalía; los maestros deben, sobre la base del diagnóstico funcional (D.F.), elaborar el perfil dinámico funcional (P.D.F.) necesario para hacer el plan educativo individualizado (P.E.I.) para el cual entran en colaboración los padres del niño discapacitado, operadores sanitarios, profesores especializados de apoyo a la minusvalía y el psicólogo. (Savia, 2019, p. 75)

Por otra parte, en algunas ciudades de España se ha implementado un modelo de educación inclusiva que busca garantizar diversos enfoques pedagógicos inclusivos, que contribuyan al fomento de la educación pata todos los estudiantes con diversidad de capacidades. En el colegio Calasanz, ubicado en el municipio de Medellín, España, se presentó una experiencia significativa, ya que el estudiante denominado "Tanti" ingresó a estudiar en el grado preescolar, habiendo sido diagnosticado con trastorno generalizado del desarrollo cognitivo, lo cual generó preocupación en el establecimiento educativo debido a las condiciones requeridas para garantizar una educación de calidad para el estudiante. Ante esta situación, las directivas de la institución decidieron adoptar prácticas y estrategias inclusivas, entre las cuales se destacan las siguientes:

> Frente a las acciones implementadas a corto, mediano y largo plazo destacamos la creación del plan individual de ajustes razonables (PIA), espacios reflexivos y de orientación con los maestros y profesionales externos que intervienen en el proceso de "Tanti", acompañamiento en el aula en la ejecución de actividades académicas y creación de material relacionado con sistemas de comunicación alternativo que ayuden al avance del lenguaje, y los ajustes de indicadores. (Evidencia C), En lo concerniente a las dificultades detectadas es importante referir que, el mayor reto está asociado al proceso comunicativo con "Tanti", dado que en diversas ocasiones no se logra comprender su intención comunicativa, aspecto que se viene fortaleciendo por medio de la repetición en clase de listados de palabras comunes y cotidianas enviadas por la familia y el uso de pictogramas en el aula. (COEDUPIA, 2023 párr. 7)

Ahora bien, al analizar estas iniciativas en el continente americano, en Chile, por ejemplo, se promueve el acceso a la educación en los centros educativos de manera paulatina y gradual, lo cual propende, según la normatividad vigente, por "la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad, Ley N°20.845, de Inclusión Escolar" (Ministerio de Educación Escolar de Chile, s. f.). El respeto por la diversidad ha sido fundamental en la educación a través de las diferentes prácticas pedagógicas desplegadas por los docentes en el aula de clases. Si bien en Chile los avances han sido más lentos, se han generado estrategias de no discriminación que aseguran la calidad educativa y fortalecen el rendimiento académico en dicho país.

Además, es importante analizar las prácticas educativas implementadas por los establecimientos educativos en Colombia, para observar las diferentes herramientas utilizadas en la formación de los estudiantes. De una investigación realizada en la Institución Educativa Diego Torres de Turmequé, Boyacá, se estudiaron las políticas de inclusión educativa generadas en este espacio académico. En este caso, se planteó dar usabilidad a la aplicación "estrategias pedagógicas de inclusión en el aula", la cual busca que docentes, estudiantes y padres de familia conozcan la importancia de participar en espacios de inclusión sociocultural en los salones de

clases. La institución ha establecido algunos elementos importantes para promover un entorno educativo más inclusivo. Al respecto, se tiene

> la estrategia de capacitación de padres de familia en los procesos de inclusión, manejo de actividades en casa para estudiantes con capacidades diferentes e inclusión sociocultural desde el espacio familiar. Para ello, se deben aplicar talleres de padres, asambleas de padres una vez al año, participación en el aula y tutorías personalizadas para aquellos padres que lo requiera. (Fonseca, 2021, p. 141)

Lo anterior busca mejorar la relación entre docente y estudiante, y fortalecer el diálogo mutuo en la construcción del conocimiento.

En otras regiones del país, por ejemplo, en el Chocó, ha adquirido gran relevancia el modelo etnoeducativo, el cual busca fomentar una cultura del conocimiento que potencie la diversidad de las herramientas pedagógicas en la educación. Este modelo, consiste en "visibilizar la diversidad cultural con la que cuentan los países, en este caso, en Colombia surge en los años 70, cuando se origina el término de etnodesarrollo" (Radio Nacional de Colombia, 2022, párr. 1). Con base en lo anterior, se resalta el modelo pedagógico denominado "Champalanca", que recoge experiencias significativas de los pobladores de las comunidades afro y busca fortalecer los conocimientos y costumbres ancestrales, sin desconocer el contexto actual del mundo globalizado.

> [El modelo etnoeducativo] ha permitido que la comunidad se involucre activamente en las prácticas educativas; genere vínculos de pertenencia con el territorio; menor deserción escolar y un currículo más pertinente y transformador, entre otros logros de este proceso en el que vienen participando cerca de 13.500 personas del Bajo Atrato (Mena, 2021 p. 24)

En Bogotá, se destaca la Institución Educativa El Destino, ubicada entre el sector urbano y rural, donde convergen estudiantes con distintas cualidades que permiten a los docentes adoptar estrategias pedagógicas inclusivas dentro del proceso de formación. Para garantizar la permanencia de los estudiantes en el establecimiento educativo, se han establecido

> estrategias en atención a población en condición de discapacidad, estudiantes en extra edad, víctimas del desplazamiento forzado, estudiantes LGBTI, madres y padres gestantes de temprana edad, entre otras, se unieron en una gran propuesta alrededor del arte, la música, la danza y conversatorios realizados en las instalaciones del colegio El Destino (Secretaría de Educación del Distrito, 2018, p. 3)

El caso anterior resulta relevante, ya que se trabaja con una población de estudiantes con diferentes capacidades, lo cual genera agrado entre la población, pues los docentes fomentan el respeto y el interés por el espacio académico entre sus estudiantes.

La institución mencionada integra los componentes ruralidad y educación inclusiva, lo cual permite fomentar el desarrollo social, así como las destrezas y habilidades en los educandos a través de la expresión artística y cultural. Esto busca incentivar a los estudiantes a continuar con su formación académica. Corolario de lo anterior, el director de cobertura de la Secretaría de Educación del Distrito (2018) expuso que "las estrategias pedagógicas hoy requieren reconocer la diversidad territorial, adaptarse a las condiciones de las localidades y su ruralidad y deben incluir a las familias a lo que pasa en el proceso educativo" (p. 14).

El departamento del Atlántico ha logrado visibilizar la oferta educativa Bilingüe Bicultural para sordos, la cual plantea la reorganización del sistema educativo con el fin de fomentar una educación inclusiva para niños, niñas y adolescentes. Como resultado del proceso pedagógico adoptado en el Atlántico, se resaltan los siguientes elementos:

> Allí, entre juegos didácticos, artesanías hechas a mano, libros y equipos tecnológicos, se exhibió un *software* con funciones de Inteligencia Artificial para formar frases mediante el uso de íconos. El procesador de voz, llamado Grid 3, sirve para facilitar la comunicación en las aulas a los estudiantes con autismo o discapacidad cognitiva. (La gran noticia, 2023, párr. 3)

A partir de lo anterior, se observa cómo las instituciones educativas han ido implementando estrategias para garantizar la continuidad en los estudios de educación básica y media de los estudiantes con necesidades especiales, lo cual permite reducir la desigualdad entre los estudiantes.

En el mismo sentido, es importante resaltar las experiencias de educación inclusiva en el Valle del Cauca, donde se han adoptado estrategias pedagógicas que contribuyen a un modelo de formación más incluyente. Un ejemplo de esto es el Colegio La Arboleda School en Cali, el cual se ha destacado por contar con el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Educación (CREA), un espacio especializado en el desarrollo y aprendizaje personalizado para los estudiantes que lo necesiten. En esta institución, el contenido curricular se diseña desde una política de inclusión institucional, al servicio de la comunidad académica.

Por su parte, el rector de la institución, en una entrevista para el periódico El Tiempo, resalta los desafíos frente a las diferentes iniciativas adoptadas por el colegio, entre las cuales destaca el "proyecto 'Manglares, tejiendo diálogos en familia'. Se trata de diseñar estrategias, en las cuales, los padres de familia aprenden

de las diferentes etapas o formación en la que se encuentran sus hijos" (Bohóquez, 2019, párr. 18).

Adicional a lo anterior, el Colegio La Arboleda se caracteriza por ser bilingüe, multicultural e incluyente, con un enfoque pedagógico en la inclusión social para lograr un mejor desarrollo integral en los estudiantes. La entrevista finaliza con estas palabras el rector: "estar en La Arboleda, despierta sentido de pertenencia, bases académicas y formativas, pero el respeto por el otro y la esencia de cada uno es primordial" (Bohóquez, 2019, párr. 15).

Por otra parte, se menciona el caso de Cartagena, Bolívar, específicamente la Institución Etnoeducativa e Inclusiva Antonia Santos, que se ha caracterizado por adoptar un sistema educativo bilingüe y bicultural. Este modelo promueve la inclusión de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas específicas a través del lenguaje de señas y castellano escrito. El caso citado anteriormente es un ejemplo de políticas públicas de inclusión social implementadas por las autoridades territoriales en la ciudad de Cartagena, donde

> El apoyo a los planteles focalizados se realiza mediante unidades móviles, conformadas por profesionales que brindan asistencia en políticas, prácticas y cultura inclusiva, además de la dotación de herramientas técnicas, tecnológicas y didácticas para la atención de la población diversa y rutas interinstitucionales con entidades que apoyan la integración efectiva al sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar. (Flórez, 2023, párr. 9)

Para esta investigación, es importante mencionar el referente a nivel nacional: el Colegio el Fontán, catalogado como "el colegio más innovador en el país". Lo anterior se basa en la autonomía de los estudiantes durante el proceso de formación para alcanzar un buen nivel de desempeño escolar. Este colegio se caracteriza porque "no tienen salones sino talleres; no hay maestros, sino analistas y tutores, y los estudiantes no toman notas en los cuadernos, sino que construyen el conocimiento en sus computadores" (Microsoft, 2013, párr. 4).

Debido a que el sistema educativo es flexible en el Colegio Fontán, permite que el rendimiento académico en los estudiantes sea de acuerdo a sus necesidades, tal es el caso de la estudiante Carolina Latorre, quien era deportista de alto rendimiento y a través de la plataforma Qino utilizada por la institución le permite tener un balance entre estas actividades y el estudio, "cuando tengo campeonatos puedo estudiar de manera virtual desde mi casa o si me encuentro de viaje, no estoy atada a un horario de clases y decido en qué materia quiero avanzar, de esta manera siempre estoy al día con mi plan de estudios" (Microsoft, 2013, p. 14).

Finalmente, se menciona el caso del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo, ubicado en Bogotá, destacado por sus diferentes procesos de educación inclusiva, cuyo objeto es garantizar la integralidad, calidad en la educación y acceso para toda la población, sin distinción alguna. En relación con esto, es importante citar la entrevista realizada a una docente de la institución, quien hace referencia al modelo pedagógico inclusivo, en donde se mencionan las diferentes estrategias adoptadas por las directivas:

> Para el desarrollo de este programa la institución cuenta con los recursos físicos, didácticos y humanos adecuados, que fortalecen las competencias académicas, sociales y personales de los estudiantes con discapacidad, y con dificultades específicas en el aprendizaje y/o capacidades diversas. Actualmente en la institución tenemos procesos de inclusión educativa en los grados de preescolar, primaria y bachillerato que nos han permitido garantizar continuidad al desarrollo académico de los estudiantes, siempre acompañados del compromiso de padres en casa. (Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Bogotá, 2022, párr. 19)

Con base en lo anterior, se observa que el modelo educativo adoptado tiene como objetivo generar estrategias adaptadas a las necesidades de los estudiantes, promoviendo entornos libres de discriminación a través del seguimiento constante realizado por un equipo interdisciplinario, que permita fortalecer las competencias y habilidades de los estudiantes durante su etapa de formación académica.

MARCO JURÍDICO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Marco jurídico internacional de la inclusión educativa

En el contexto del derecho a la educación, encontramos la inclusión educativa, la cual está dirigida a garantizar el acceso a la educación de las personas con necesidades educativas especiales (NEE), ya que la inclusión no solo consiste en integrar a estas personas al sistema, sino también en hacerlas partes integral del mismo, bajo las mismas garantías y con la efectividad del derecho (Almenara y Pérez, 2016).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco), en el año 1960, profirió la *Convención relativa a la lucha contras las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*. En su artículo 1, establece lo que se entiende por discriminación en la esfera de la enseñanza:

> toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza. (Unesco, 1960, art. 1)

La Declaración de Salamanca fue adoptada en el marco de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, celebrada en Salamanca, España, en 1994. Esta declaración reconoce que cada niño posee características, intereses,

capacidades y necesidades de aprendizaje propias, por lo cual los sistemas de educación ordinarios deben ser diseñados para atender estas capacidades y necesidades, convirtiéndose en un mandato para los gobiernos (Unesco, 1994).

En el año 2006, la asamblea de las Naciones Unidas, emite la *Convención de los derechos de las personas con discapacidad*, en la cual se establece el derecho a la educación de este grupo social, en los siguientes términos:

> Artículo 24. Educación.
>
> 1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:
>
> a. Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
>
> b. Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
>
> c. Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.
>
> 2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:
>
> a. Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
>
> b. Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
>
> c. Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
>
> d. Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;

e. Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

 a. Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;

 b. Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;

 c. Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niña, ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos.

 Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad. (Naciones Unidas, 2006, art. 24)

Esta norma internacional reconoce la educación como un derecho fundamental de las personas con discapacidad, dado que, históricamente, han sido parte de los grupos sociales discriminados en cuanto a la efectiva garantía de este derecho. Por ello, se hace necesario aplicar una discriminación positiva que regule todo lo relacionado

con la educación, tal como lo establece el artículo 24. Este artículo impone mandatos a los Estados, teniendo en cuenta múltiples formas de discapacidad.

Sin embargo, esta convención puede considerarse un retroceso en comparación con lo establecido en la Declaración de Salamanca. En ella, las necesidades educativas especiales se presentan como un término más amplio, que abarca no solo a la población estudiantil con discapacidad, sino también a aquellos con trastornos de aprendizaje. A pesar de esto, la convención ha desarrollado otros derechos fundamentales para las personas con discapacidad.

Es importante señalar que, en el ámbito del ordenamiento interno, aún existe una mora legislativa, ya que no se cuenta con una norma de mayor jerarquía que regule la inclusión educativa desde el punto de vista de las necesidades educativas especiales.

Marco jurídico colombiano de la inclusión educativa.

Colombia incorporó a su ordenamiento interno la *Convención de los derechos de las personas con discapacidad*, a través de la Ley 1346 de 2009. Como resultado, el Estado colombiano debe llevar a cabo acciones afirmativas dirigidas al cumplimiento de los mandatos establecidos en dicha convención. Estos mandatos están dirigidos a favorecer la inclusión de la población con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, incluidos los entornos educativos, en todo el país.

En el año 2013, el Congreso de Colombia aprobó la Ley 1618 de 2013, "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". En su artículo 11, destinado al desarrollo del derecho a la educación de las personas con discapacidad, se establecen obligaciones para el Ministerio de Educación Nacional, se regulan los deberes de las entidades territoriales certificadas y de los establecimientos educativos estatales y privados.

El Decreto 1421 de 2017 reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva en Colombia. Este decreto consagra disposiciones clave para garantizar una atención educativa adecuada definiendo los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para brindar una educación pertinente y de calidad. Además, regula el esquema de atención educativa y aborda el fenómeno de la educación superior promoviendo la inclusión de la población con discapacidad en todos los niveles educativos, en línea con la protección constitucional reforzada.

Como se puede apreciar en párrafos anteriores, Colombia hasta el año 2022, reglamentó lo relacionado a la inclusión en el sistema educativo de las personas con discapacidad, marcando un hito en esta temática la Ley 2216 de 2022, "por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje". Esta ley entiende por trastornos específicos de aprendizaje:

> aquellas dificultades asociadas a la capacidad del niño, niña, adolescente o joven para recibir, procesar, analizar, o memorizar información desarrollando problemas en los procesos de lectura, escritura, cálculos aritméticos e incluso dificultades en la adquisición del conocimiento, nuevas habilidades y destrezas, propios del proceso y desempeño escolar del niño, niña, adolescente o joven. (Ley 2216 de 2022, art. 2)

Efectivamente, esta norma amplía el campo de cobertura de la inclusión educativa, ya que no se limita a las personas con discapacidad, sino que también tiene en cuenta a todos los que tengan alguna necesidad educativa especial, como se trató en la Declaración de Salamanca. De esta manera, Colombia avanza hacia una verdadera inclusión educativa.

CONTEXTO SOCIAL

Los municipios de Ábrego, La Playa y Convención hacen parte del departamento Norte de Santander, Colombia. Son tres (3) de los once (11) municipios que conforman la subregión del Catatumbo colombiano y de los 40 del departamento Norte de Santander. Estos municipios fueron seleccionados para la presente investigación de manera estratégica por cuanto representan la cuenca alta, media y baja del río Catatumbo, el cual denomina a esta región. (Ver Figura 1).

Figura 1. Municipios objeto de intervención



Fuente: elaboración propia.

Cada uno de estos municipios presenta unas condiciones sociales diferentes, en razón a ello se realizará su análisis individualmente.

Municipio de Ábrego

El municipio de Ábrego surgió en 1810, en el contexto del virreinato español y la independencia de Colombia. Inicialmente recibió el nombre del Llano de los Orejones, pero en 1930 se le cambió a su actual nombre, Ábrego, en honor a la heroína norte santandereana Mercedes Ábrego de Reyes (Asociación de municipios, s. f. a).

El municipio en mención limita al oriente con los municipios de Sardinata, Bucarasica y Villacaro (Norte de Santander); al occidente, con el municipio de San Alberto (Cesar); al norte, con los municipios de Ocaña, La Playa y Hacarí (Norte de Santander), y al sur, con los municipios de Cáchira y la Esperanza (Norte de Santander). (Arévalo y Ascanio, 2005) En la actualidad, cuenta con 31 786 habitantes según datos del DANE (2024) citados por Telencuestas (s. f.).

Debido a su aspecto demográfico, el municipio de Ábrego basa gran parte de su economía en la producción agrícola de productos como cebolla cabezona, tomate, frijol, legumbres, hortalizas y tabaco, que abastecen el mercado local, provincial y regional (municipios del caribe colombiano).

En la comprensión territorial del municipio de Ábrego, en el Cerro de las Jurisdicciones, nace el río Catatumbo, a partir de la unión de los ríos Oroque y Frío. Durante su recorrido, a este río le son asignados varios nombres: río Guayabal en Ábrego, Algodonal en su paso por el municipio de Ocaña, y Catatumbo en los municipios de Convención, Teorama, El Tarra y Tibú. Finalmente, este río desemboca en el lago de Maracaibo, en Venezuela, por esta razón, es conocido como un río internacional (CORPONOR, s. f.).

En materia de educación, el municipio de Ábrego en el año 2018 contaba con catorce (14) establecimientos educativos y ciento treinta y tres (133) sedes, a través de las cuales se prestó el servicio de educación inicial, preescolar, básica y media, según lo informado en el Acuerdo 014 de 2000, por medio del cual se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: 'Experiencia, equidad y oportunidades para todos', del municipio de Ábrego, Norte de Santander. A la fecha, el municipio no ofrece programas de pregrado, por lo cual sus habitantes deben desplazarse a otras ciudades para ejercer su derecho a la educación superior (Alcaldía Municipal de Ábrego Norte de Santander, 2000).

Las instituciones educativas en Ábrego son dos (2): Carlos Julio Torrado Peñaranda y Santa Bárbara, y los centros educativos son doce (12): Casitas, La María, El Tarra, Campanario, Capitanlargo, Llano Alto, La Vega del Tigre, San Javier, La Sierra, Playoncitos, Chapinero y Bajo Pavez.

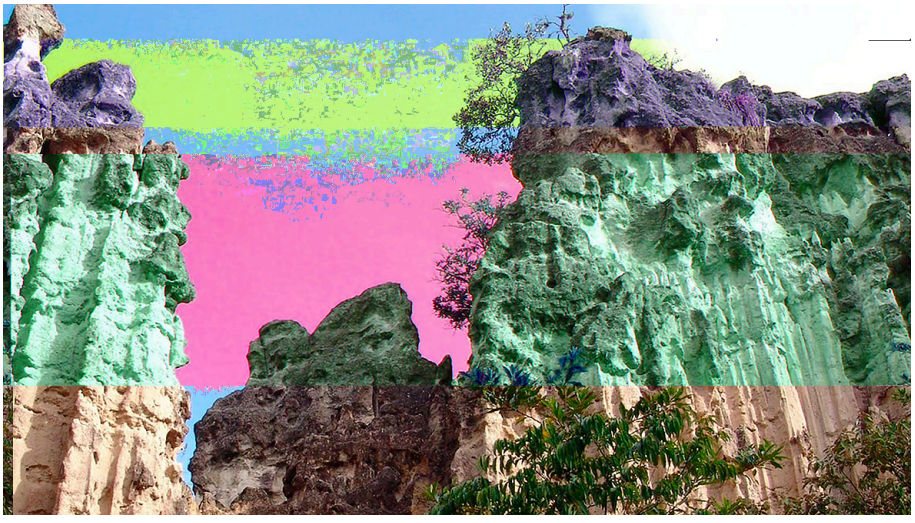
Municipio de La Playa

El municipio de la Playa de Belén (en adelante La Playa) se encuentra ubicado en el oriente colombiano, en el departamento de Norte de Santander, a una altura de 1450 metros sobre el nivel del mar (. Limita al norte con San Calixto y Hacarí; al oriente y sur, con Ábrego, y al occidente, con Ocaña, todos municipios del departamento de Norte de Santander. Según el censo del DANE(2024b), La Playa cuenta con 7582 habitantes.

El municipio en mención originalmente pertenecía como corregimiento al municipio de Aspasica. Mediante la ordenanza N° 03 del 20 de marzo de 1930, se ordenó el traslado de la cabecera municipal de Aspasica al corregimiento de La Playa. Este municipio adquirió el nombre de La Playa de Belén gracias a gestiones realizadas ante la Asamblea Departamental, lo cual se formalizó a través de la ordenanza N° 16 del 14 de abril de 1934 (Centro de Historia de la Playa de Belén, 2014).

En 2005, el municipio fue declarado como un Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, Monumento Nacional de Colombia, en reconocimiento a la conservación de la arquitectura colonial. (Asociación de municipios, s. f. c). Además de su atractivo turístico y la conservación arquitectónica, el municipio cuenta con un Área Natural Única llamada Los Estoraques, caracterizada por formaciones rocosas excepcionales que no se encuentran en otras zonas protegidas del país (Parques Nacionales, 2024). Estas dos condiciones hacen del municipio de La Playa un excelente destino turístico.

Figura 2. Los Estoraques



Fuente: Parques Nacionales (2024).

En materia de educación, el Acuerdo Municipal 004 de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo 2020-2023 "Juntos hacemos más", establece que el municipio de La Playa cuenta con dos (2) instituciones educativas: Fray José María Arévalo y Gilberto Claro Lozano, situadas una en la parte urbana y otra en la parte rural (corregimiento de Aspasica). Sumado a la anterior, dispone de cuatro (4) centros educativos rurales a través de los cuales se presta el servicio de educación primaria, básica y media: Cerro viejo, San Pedro, Mesa Rica, Benjamín Quintero Álvarez, Maciegas (Concejo Municipal de La Playa de Belén, 2020). El municipio no cuenta con instituciones de educación superior, por lo cual las personas que deseen realizar estudios universitarios deben viajar a otros municipios.

Municipio de Convención

El municipio de Convención está ubicado en el oriente colombiano, en el departamento de Norte de Santander, a una altitud de 1062 metros sobre el nivel del mar. Este municipio, además de limitar con Venezuela, colinda con los municipios de El Carmen, Teorama y El Tarra en el departamento Norte del Santander, y con el municipio de González en el departamento del Cesar. De acuerdo con el censo realizado por el DANE (2024a), Convención cuenta con 18463 habitantes.

Convención fue fundado el 6 de noviembre de 1829 por el obispo de Santa Marta, José María Estévez Cote, quien le dio el nombre de Parroquia de San José de Cote en homenaje a su madre, Josefa Cote, originaria de la provincia de Mompox. Diecinueve días después de su fundación, el lugar fue elevado a la categoría de a municipio por decreto.

En 1830 sus habitantes decidieron renombrarlo como de San José de Convención, evocando la gran convención de Ocaña que se realizó en 1828. Por su cercanía con Ocaña, en 1857 comenzó a formar parte de la provincia de Ocaña y, en 1910, pasó a integrarse al departamento de Norte de Santander (Asociación de Municipios, s. f. b).

En la franja norte del municipio de Convención, se encuentra parte del resguardo indígena Motilón Barí, compartiendo este resguardo con los municipios de El Carmen y Teorama del departamento de Norte de Santander.

En materia de educación, el municipio de Convención cuenta con cuatro (4) instituciones educativas: Luis Eduardo Pérez, Guillermo Quintero Calderón, Instituto Técnico Agrícola y Normal Superior, y con cinco (5) centros educativos rurales: El Guamal, Llano Grande, Pedro Carreño Lemus, Honduras Motilonia y Yeraro Mimay Sashiyi. El centro educativo Yeraro Mimay Sashiyi, es una institución etnoeducativa para el pueblo indígena Motilón Barí, que se encuentra ubicado en el municipio de Convención.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El análisis de resultados busca responder a la pregunta de investigación: ¿la omisión en la implementación de políticas de inclusión educativa vulnera el derecho a la educación en la región del Catatumbo colombiano? Esta pregunta se abordó utilizando un método mixto de investigación.

En el enfoque cuantitativo, se empleó una encuesta conformada por preguntas de carácter demográfico para caracterizar la población, así como preguntas específicas sobre las categorías relacionadas con las políticas de inclusión educativa. Las categorías analizadas fueron: pedagogía, aplicación de normas sobre inclusión y el uso de TIC. Estas se detallan a continuación:

- **Categoría pedagógica.** Esta categoría examina la percepción de los encuestados sobre los métodos y factores de enseñanza empleados, los recursos didácticos y los aspectos motivacionales usados por los docentes en aula. Se enfoca en identificar cómo estos factores permiten la integración en el aprendizaje de todos los estudiantes sin ningún tipo de exclusión.
- **Aplicación de la normatividad.** Desde 2009, Colombia empezó a regular todo lo relacionado con la inclusión educativa en aras de garantizar de manera efectiva el derecho a la educación. Este marco legal se fortaleció con la Ley 2216 de 2022, que promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y jóvenes con trastornos específicos

de aprendizaje. En esta categoría, se analiza la opinión de los encuestados respecto al marco jurídico institucional en materia de inclusión educativa.

- **TIC.** En la actualidad, la brecha digital es un tema crítico en la educación, ya que se presentan condiciones desiguales para los niños, niñas y jóvenes en el acceso a internet y recursos digitales. Esta categoría evalúa cómo la falta o disponibilidad de acceso a medios digitales influye en la educación de los estudiantes, especialmente en el acceso a contenidos de educación básica y media.

El método cualitativo se materializó a través de entrevistas realizadas a directivos y docentes de la Institución Educativa Fray José María Arévalo, del municipio de La Playa; el Colegio Guillermo Quintero Calderón y el Instituto Técnico Agrícola del municipio de Convención, las cuales contaban con las siguientes categorías: Didáctica y motivación e Inclusión.

Recordemos que como muestra representativa de la región del Catatumbo, fueron seleccionados los municipios de Ábrego, Convención y La Playa para la ejecución del proyecto. A continuación, se harán los análisis de cada municipio.

Municipio de Ábrego

En este municipio, se intervino la Institución Educativa Carlos Julio Torrado a través de encuestas aplicadas a los grados sexto, noveno y undécimo.

Aspectos demográficos

Con los aspectos demográficos, se pretende hacer una caracterización general de la población intervenida a través de tres variables clave: género, zona de residencia y estrato socioeconómico.

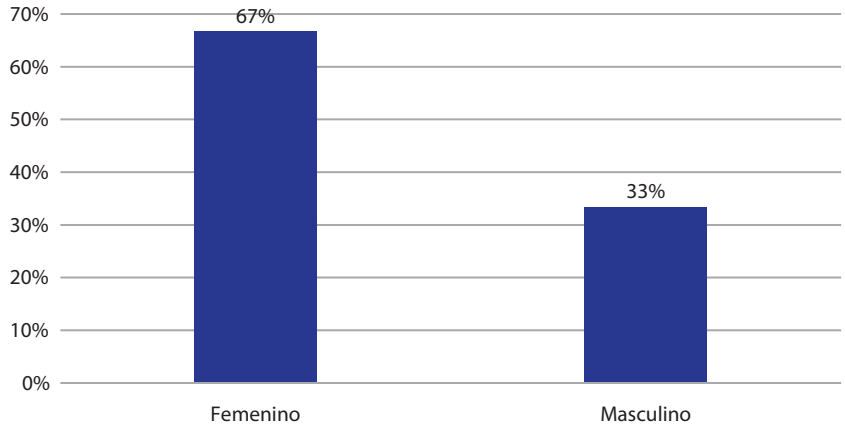
Género

La participación de las mujeres en el estudio fue mayor, con un 67 %, mientras que los hombres solo representaron el 33 %. Esta distribución se debe a la voluntariedad del estudio, ya que fueron los propios estudiantes quienes decidieron si querían participar o no en la ejecución del proyecto. Dado este enfoque, no se establecieron cuotas de género que restringieran la participación de uno o de otro grupo (ver Figura 3).

Uno de los fines de la igualdad de género en la educación es la paridad, es decir, lograr el mismo número y la misma proporción de niñas y niños que ingresan y culminan los distintos niveles educativos. Esto no solo favorece el acceso a la educación, sino que garantiza el mejoramiento de la vida de las mujeres, sus hijos, familias, comunidades y países (Unesco, 2019).

En el contexto de la investigación realizada, no se pueden identificar brechas de género, ya que la mayor participación voluntaria en el estudio fue de mujeres. Es importante señalar que, según diversas investigaciones en Colombia, las mujeres han demostrado que en materia de educación no existen brechas de género, toda vez que las mujeres han alcanzado los mismos niveles de educación que los hombres, como lo indica Piñeros (2009).

Figura 3. Género de personas intervenidas en el municipio de Ábrego



Fuente: elaboración propia.

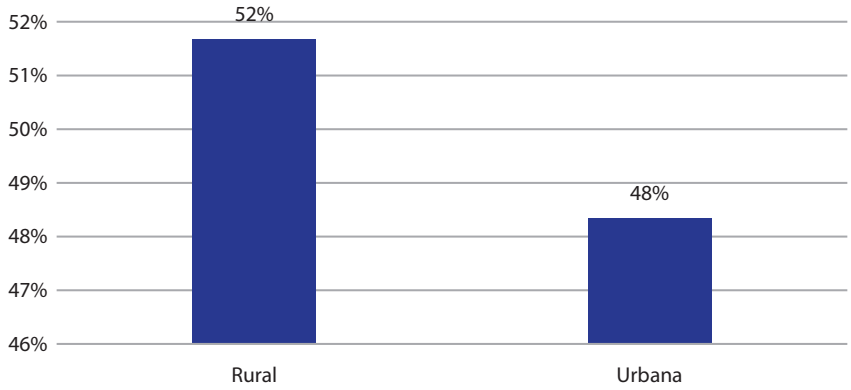
Zona de residencia

Como se puede apreciar en la Figura 4, el porcentaje de encuestados que residen en la zona rural del municipio de Ábrego es alto, pues representan el 52 %, más de la mitad de la población estudiantil de los grados intervenidos. Recordemos que este municipio solo cuenta con dos instituciones educativas: Carlos Julio Torrado Peñaranda y Santa Bárbara, las cuales están ubicadas en la zona urbana, lo cual obliga a trasladarse a los estudiantes de la zona rural a la zona urbana para terminar sus estudios de básica y media. Los estudiantes de la zona urbana ascienden al 48 %.

Aunque el aspecto demográfico puede parecer de poca importancia en un estudio sobre inclusión educativa, la ubicación geográfica de los estudiantes tiene una relevancia significativa. Como lo exponen Peirano *et al.* (2015), la educación inclusiva en zonas rurales presenta desafíos específicos como la falta de infraestructura, recursos y personal docente. En el municipio de Ábrego, confluyen todos los desafíos expuestos, en la medida que las instituciones educativas de los niveles básica y media están ubicadas exclusivamente en la zona urbana. Esta situación impide el acceso al derecho a la educación de manera directa a los niños y jóvenes de la zona rural; educandos que, para el municipio, representan el 52 % de la población objeto del presente estudio. Por

esta razón, las políticas públicas relacionadas con la educación inclusiva deben considerar en primera instancia las razones externas para luego sumergirse en las propias necesidades educativas especiales de los educandos, es decir, atender a la ubicación geográfica donde residen.

Figura 4. ¿Vive en la zona urbana o rural del municipio de Ábrego?



Fuente: elaboración propia.

Estrato socioeconómico

La Ley 142 de 1994 define la estratificación socioeconómica como la clasificación de los bienes inmuebles residentes en un municipio. Debe entenderse que cada inmueble está habitado por personas sobre quienes recae la estratificación de estos. En nuestro país, los estratos van del 1 al 6, siendo el 1 definido como el estrato bajo-bajo, el 2 como bajo, el 3 como medio-bajo, el 4 como medio, el 5 como medio-alto y el 6 como alto. Según el DANE (2022a, 2022b, 2022c), los estratos del 1 al 3 son los usuarios que cuentan con menos recursos, por lo que se les debe subsidiar los servicios públicos.

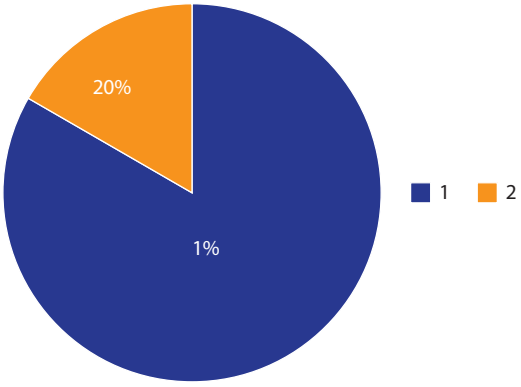
La Figura 5 evidencia que la población intervenida es de bajos recursos dado que solo alcanzan al estrato 2 y el mayor porcentaje de los encuestados, el 80 %, pertenece al estrato 1. Lo anterior indica que es una población que debe tener mayor apoyo estatal en aras de garantizar su ascenso en la pirámide social.

Desde el punto de vista de la condición económica de la población analizada, los datos revelan que todos los estudiantes se encuentran en condiciones de pobreza, en la medida que el estrato socioeconómico al que pertenecen no supera el estrato 2. Estas condiciones que pueden estar limitando la satisfacción de sus necesidades básicas, tales como la alimentación, el deporte y la misma educación, circunstancias que se intentan suplir con apoyos estatales como la alimentación escolar. Sin embargo, estas estrategias no han incidido en procesos de movilidad

social de la población en el municipio estudiado, ya que la población analizada perpetúa condiciones de marginalidad, lo cual debe ser enfrentado con políticas claras de movilidad social positivas. La movilidad social es definida por los autores Sanhueza y Cornejo (2015) como el ascenso o descenso en la jerarquía del sistema de estratificación de una comunidad, siendo la educación el agente de movilidad social por excelencia.

La movilidad social positiva consiste en la intervención del Estado en aras de generar cambios en el ascenso dentro de la jerarquía del sistema de estratificación. En la población analizada, las políticas públicas deben ir encaminadas en impulsar a los jóvenes a cambiar su condición de pobreza, garantizando que la misma no se perpetúe de generación en generación.

Figura 5. Estrato socioeconómico de personas intervenidas en Ábrego



Fuente: elaboración propia.

Se puede determinar dentro de los aspectos demográficos que la población intervenida es de escasos recursos, de los cuales, la mitad es de la zona rural y un alto porcentaje corresponde a mujeres. Estas condiciones deben advertirse en conjunto para determinar circunstancias que perpetúan la discriminación en grupos sociales, como son las mujeres y los campesinos, quienes deben tener políticas públicas que los saquen de condiciones de pobreza y marginalidad.

Recursos normativos

Como se desarrolló en el marco jurídico, Colombia, mediante la Ley 2216 de 2022, promovió la educación inclusiva para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, una ley que debía ser incorporada en los programas educativos institucionales (PEI) de las instituciones educativas del país, de conformidad con el artículo 7.

El PEI, de la Institución Educativa Carlos Julio Torrado de Ábrego, en el capítulo 4 denominado *Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia,* integró las políticas de inclusión en los siguientes términos:

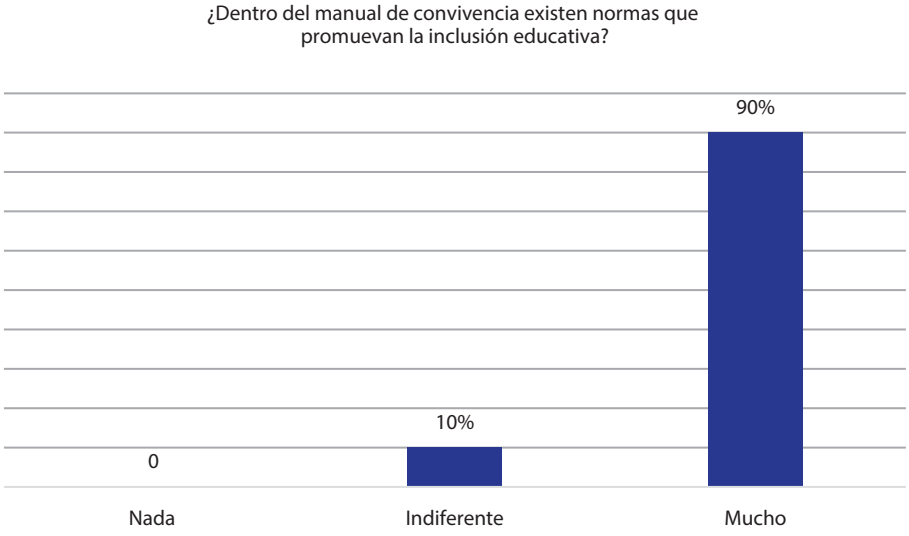
> Entiéndase por educación Inclusiva al proceso de transformación de las Instituciones educativas, para atender a todos los niños, niñas y jóvenes que pertenezcan a grupos étnicos, con discapacidad, dificultades de aprendizaje, religión, sexo, orientación sexual, talentos, conflictos y situación económica; logrando así una educación con equidad social, partiendo desde el punto de vista de que la educación es un derecho humano básico.
>
> La Institución Educativa Carlos Julio Torrado Peñaranda, es una institución oficial que está abierta a recibir a todos los niños y jóvenes del municipio, sin discriminación alguna, en donde se realiza un diagnóstico poblacional con el propósito de fortalecer los procesos educativos. (Proyecto Educativo Institucional, 2002, p. 43)

Son tan escasas las políticas de inclusión educativa en la institución analizada que bastaría con indicar que se limitaron a realizar una definición ligera del concepto de inclusión educativa, omitiendo el planteamiento de estrategias que favorezcan la educación inclusiva, tal como lo establece la Ley 2216 en su artículo 7.

El manual de convivencia de las instituciones educativas hace parte del PEI y es la norma de convivencia por excelencia dentro de la institución. En él deben estar todas las estrategias dirigidas a la no discriminación en todas las relaciones escolares, es decir, la relación docente-estudiantes, la relación estudiante-estudiante, la relación directivas-estudiantes y la relación directivas-docentes, las cuales busquen la materialización de la educación inclusiva.

Como se puede observar, el 90 % de los estudiantes encuestados indican que en el manual de convivencia de su institución educativa existen normas que promueven la inclusión educativa, y el 10 % restante se muestra indiferente (ver Figura 6).

Figura 6. Normas de inclusión dentro del manual de convivencia de la Institución Educativa Carlos Julio Torrado



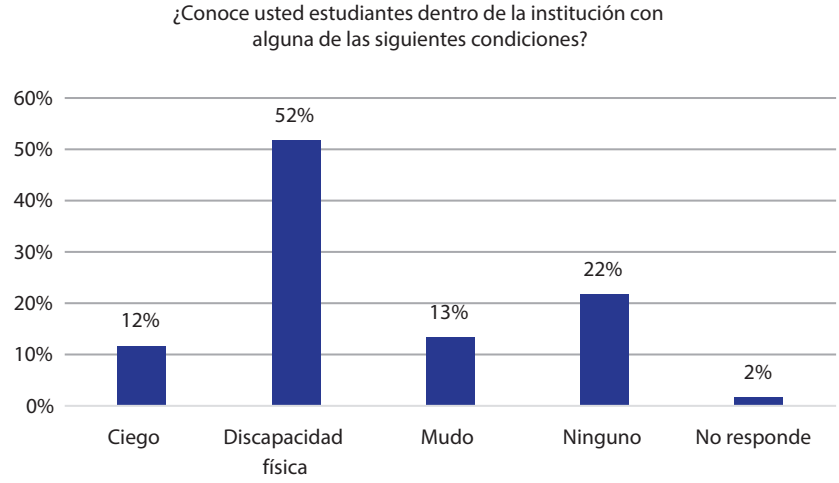
Fuente: elaboración propia.

De la anterior respuesta surgió la necesidad de hacer la revisión del manual de convivencia para evidenciar qué tan ajustada a la norma está la respuesta. La Resolución 026 del 03 de 2004, mediante la cual se aprueba el manual de convivencia de la Institución Educativa Carlos Julio Torrado Peñaranda, no establece estrategias específicas frente a la inclusión educativa, más allá de artículos relacionados con el buen trato entre estudiantes y docentes-estudiantes (Institución Educativa Carlos Julio Torrado Peñaranda, 2004).

Se puede determinar que los encuestados distorsionaron la realidad al afirmar que el manual de convivencia promueve normas de inclusión educativa, situación que se puede deber a la condición de inferioridad que ostentan los estudiantes, quienes no se sintieron en la capacidad de dar una respuesta más cercana a la realidad o que no conocen el manual de convivencia y, de forma ligera, afirmaron que sí tenía establecidos los aspectos relacionados con la inclusión educativa.

Ahora bien, al ser consultados los encuestados sobre si conocían a estudiantes con alguna condición evidente de discapacidad, el 52 % afirmaron que conocían a estudiantes con discapacidad física, el 22 % no conoce a ningún estudiante con estas discapacidades, el 13 % conocen a estudiantes mudos y el 12 % conoce al menos a un estudiante ciego. (Ver Figura 7)

Figura 7. Conocimiento sobre estudiantes en condición de discapacidad dentro de la institución



Fuente: elaboración propia.

Si bien es cierto, existen un sin número de necesidades educativas especiales, las anteriores condiciones de discapacidad tienen una condición particular en la medida que son evidentes y sobre las cuales deben existir normas dentro del manual de convivencia que permitan la materialización de su derecho a la educación en condiciones similares a la de sus compañeros de aula.

Pedagogía

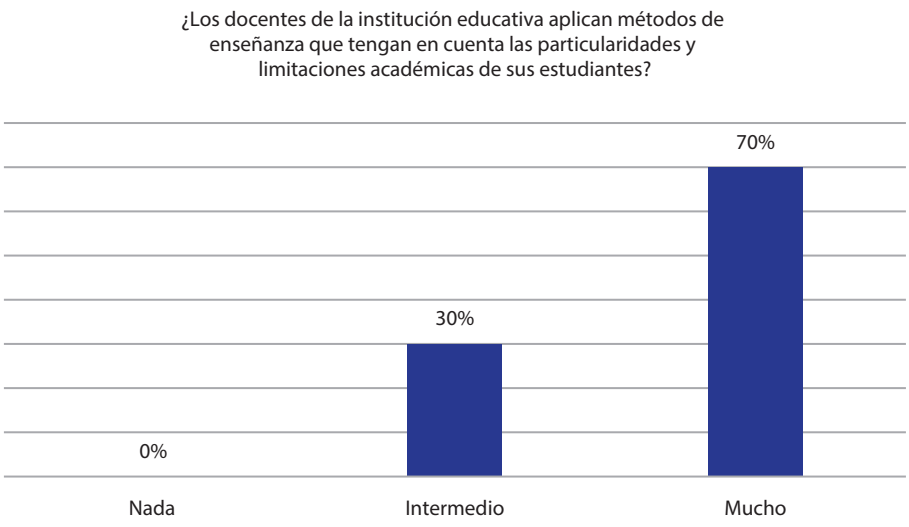
La inclusión educativa no se puede abordar al margen de los procesos pedagógicos desarrollados en el aula de clases, por esta razón, el área pedagógica fue una de las categorías usadas en el método cuantitativo aplicado. Un componente de seis (6) preguntas realizadas a los encuestados sobre pedagogía es la base primaria para determinar el proceso de inclusión educativa en la institución intervenida.

Al ser consultados los encuestados sobre si los docentes aplicaban métodos de enseñanza que tuvieran en cuenta las particularidades y limitaciones académicas de sus estudiantes, las repuestas favorecen a los docentes, ya que el 70 % indicó que sí se aplican métodos de enseñanza en favor de las particularides académicas de sus educandos; solo el 30 % restante se inclinó a una respuesta intermedia (ver Figura 8).

Es alentador determinar que los estudiantes se sienten integrados a su enseñanza mediante metodos que tienen en cuenta sus particularidades y limitaciones académicas, lo cual coincide con lo expuesto por Calvo (2013, citado por Davini, 2008), quien afirma que la inclusión educativa no se puede materializar sin una

decidida intervención de los docentes, puesto que son siempre los mediadores activos en la realización y concreción de la enseñanza.

Figura 8. Métodos de enseñanza utilizados por los docentes en la formación del estudiante

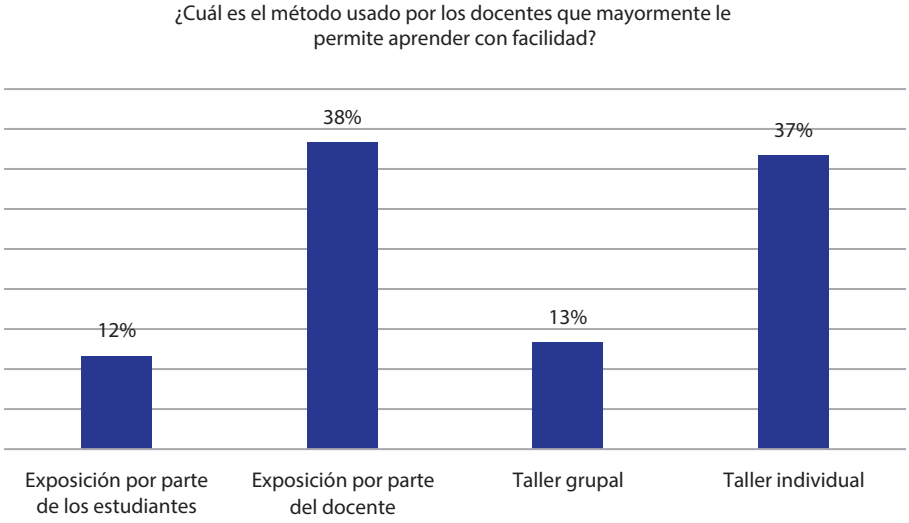


Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, al ser consultados sobre el método de enseñanza que más le permite aprender con facilidad, las respuestas van desde la educación tradicional, como lo es la exposición por parte del docente, con un 38 % de las respuestas, hasta la exposición de los estudiantes, con el 12 %, siendo respuestas intermedias los talleres individuales con el 37 % y el taller grupal con el 13 %, como se aprecia en la Figura 9.

Como se puede observar, los encuestados consideran la educación tradicional como una opción más de aprendizaje, en la medida que un alto porcentaje de ellos determina que otros métodos les permiten aprender con facilidad (62 %), lo que nos pone en contexto de una generación proclive al auto conocimiento a través de las herramientas tecnológicas, sobre las cuales se hará referencia posteriormente.

Figura 9. Método de aprendizaje utilizado por los docentes para dinamizar el aprendizaje

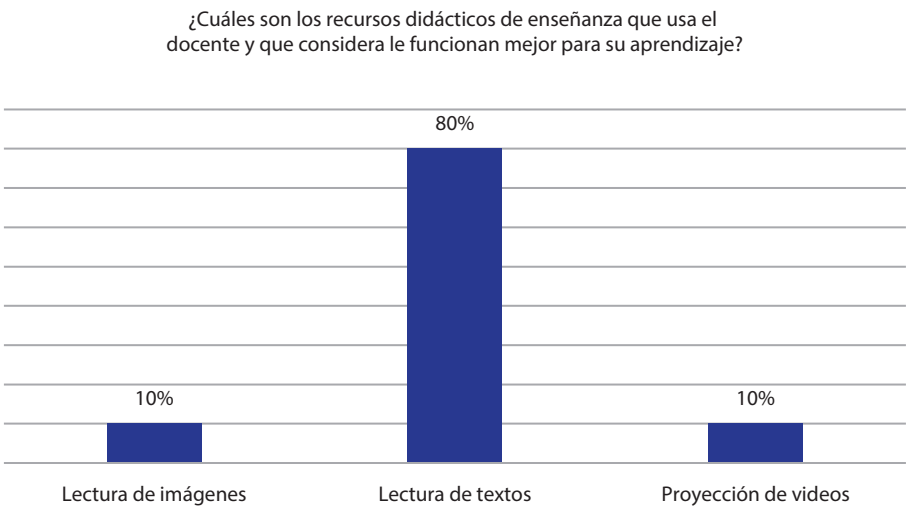


Fuente: elaboración propia.

Con relación al anterior cuestionamiento, la Figura 10 nos pone de manifiesto que el 80 % de los encuestados consideran que la lectura de textos es el mejor recurso didáctico para su aprendizaje, mientras que la proyección de videos y la lectura de imágenes comparten el 20 % del porcentaje restante. La lectura de textos es una actividad que, por regla general, la realiza el estudiante de manera individual, lo cual va en consonancia con el método de enseñanza del taller individual, reforzando lo indicado sobre el autoconocimiento de los estudiantes en la era digital.

Los resultados con relación a la percepción de los estudiantes en materia de los métodos y factores de enseñanza evidencian que están dispuesto a que el docente implemente estrategias direccionadas al autoconocimiento y recurra a los métodos tracionales, resaltando el papel que entra a jugar el docente en el ejercicio de la enseñanza, por cuanto es él quien establece el desarrollo de su currículo.

Figura 10. Recursos didácticos de enseñanza utilizados por el docente

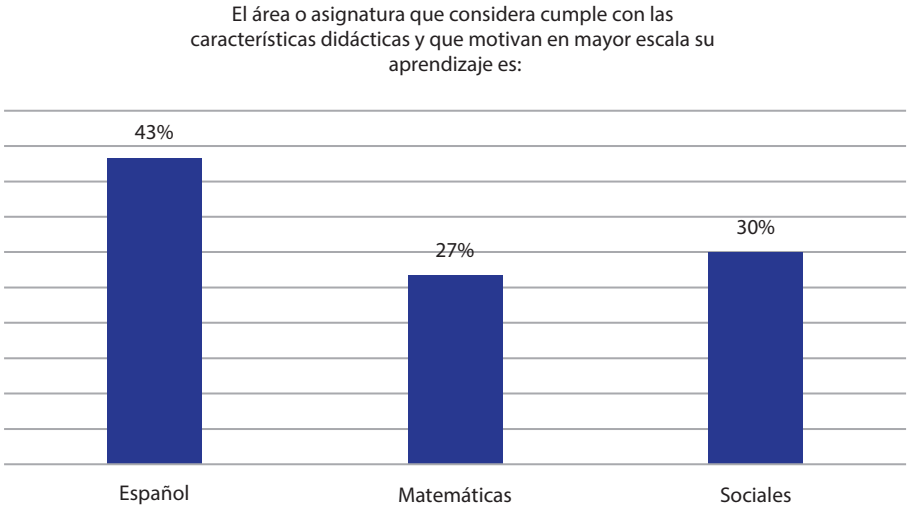


Fuente: elaboración propia.

A continuación, se establecerán cuáles son las asignaturas que cumplen con características didácticas que motivan el aprendizaje en los encuestados y cuáles son las estrategias propuestas por el docente.

La Figura 11 deja de manifiesto que las asignaturas que los encuestados consideran que cumplen con características didácticas que motivan su aprendizaje son: Español con el 43 % de respuestas, Sociales con el 30 % y, Matemáticas con el 27 %. Español y Sociales son asignaturas proclives a la lectura de textos, la cual fue señalada como el mejor recurso didáctico para los encuestados, como se indicó en la Figura 10. Materias como Biología, Educación Física y Ética, entre otras, no fueron consideradas por los encuestados en sus respuestas.

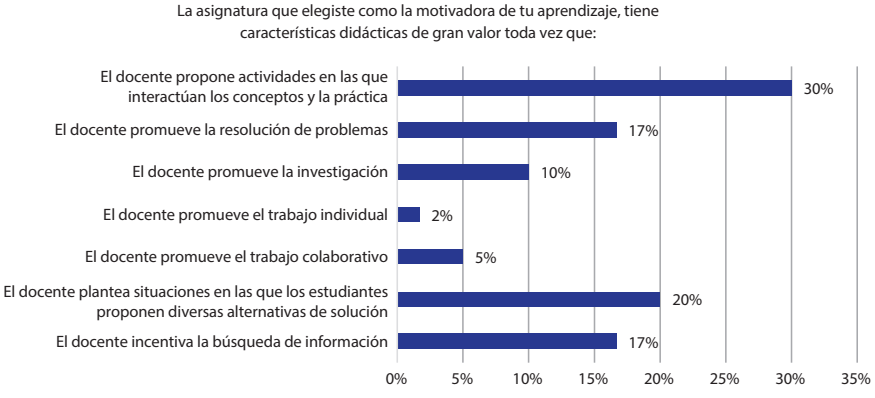
Figura 11. Asignatura que motiva el aprendizaje en mayor escala a los estudiantes



Fuente: elaboración propia.

Ahora se revisarán en la Figura 12 cuáles son las características didácticas de las asignaturas que motivan el aprendizaje de los encuestados. La característica con mayor respaldo fue "el docente propone actividades en las que interactúan los conceptos y la práctica" con el 30 %. En línea descendiente continúan "el docente plantea situaciones en las que los estudiantes proponen diversas alternativas de solución" con el 20 %, "el docente promueve la resolución de problemas" con el 17 %, "el docente incentiva la búsqueda de información" con el 17 %, "el docente promueve la investigación" con el 10 %, "el docente promueve el trabajo colaborativo" con el 5 % y "el docente promueve el trabajo individual" con el 2 %.

Figura 12. Características de la asignatura con motivación en el aprendizaje

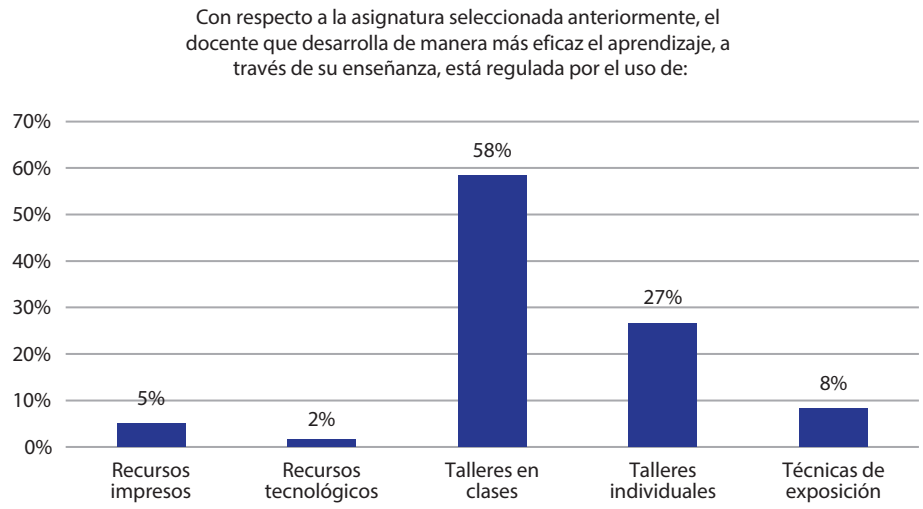


Fuente: elaboración propia.

Determinadas las características de motivación, los estudiantes identificaron las herramientas a través de las cuales el docente hace efectivas las anteriores características. En un 58 %, los encuestados afirmaron que la mejor herramienta eran los talleres en clase, le siguen los talleres individuales con el 27 %, las técnicas de exposición con el 8 %, los recursos impresos con el 5 % y los recursos tecnológicos con el 2 %. (Ver Figura 13)

Todas las anteriores respuestas van dirigidas a labores realizadas por los estudiantes, las cuales solo necesitan de la dirección del docente, lo cual no corresponde a trabajo exclusivo de este. El docente se limita en estas herramientas a elaborar la actividad, explicarla, dirigirla y calificarla; la actividad como tal la desarrolla el estudiante. De esta manera, se evidencia una forma autónoma del conocimiento.

Figura 13. Herramientas para desarrollar la asignatura con mejor aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

Es necesario advertir que la eficacia de la inclusión está ligada a la implementación en el aula de las diferentes estrategias pedagógicas que facilitan el aprendizaje, atendiendo a las necesidades educativas de los estudiantes. Por ello, la educación tradicional, en la cual el estudiante es un actor pasivo, limitado a recibir información para luego ser evaluado, debe ser una condición histórica, en la medida que no todos los educandos aprenden con este método, el cual desvirtúa las condiciones pedagógicas para la inclusión educativa.

Para Davini (2008), los métodos de enseñanza constituyen una estructura de sostén, como andamios para la enseñanza, que son puestos en marcha por las estrategias que los docentes estrablezcan teniendo en cuenta las características y necesidades de quienes aprenden. Lo anterior resume el objetivo central de la inclusión educativa,

que es la eliminación de la segregación educativa mediante diferentes métodos (estrategias) de enseñanza en el aula.

Ahora bien, solo tres asignaturas en los grados estudiados propenden por eliminar la marginación de los estudiantes del escenario educativo: Español, Sociales y Matemáticas. Las demás, al no ser referidas, se entiende que no incorporan en su programa métodos pedagógicos que tengan en cuenta las necesidades de los estudiantes.

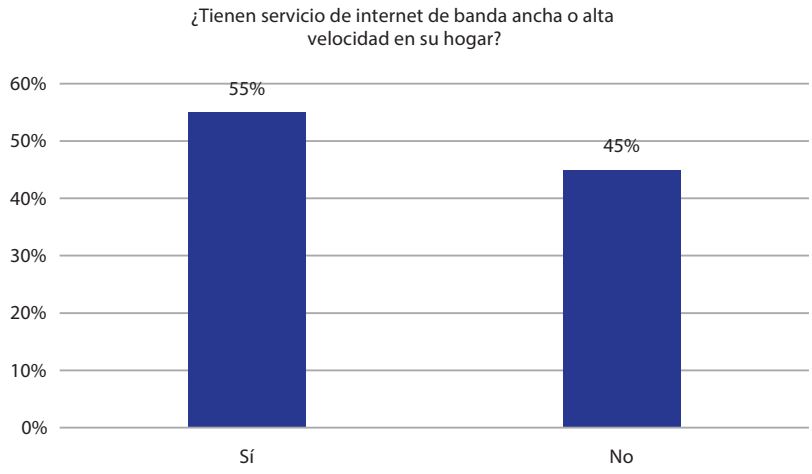
TIC

Las TIC son herramientas tecnológicas que, como se indicó en párrafos anteriores, deben ser incorporadas dentro de los métodos pedagógicos de los docentes, toda vez que estamos frente a una nueva era de estudiantes que interactúan diariamente con este tipo de herramientas (Aguilar, 2012).

Dado que es una realidad actual de la educación, en la presente investigación se indagó sobre cuál es el acceso de los encuestados a estas herramientas. El 55 % afirmó que tenía servicio de internet de alta velocidad en su hogar, y el 45 % restante que no lo tiene (ver Figura 14).

Con los anteriores resultados, se evidencia una brecha digital, en la medida que aproximadamente la mitad de los encuestados no tiene acceso a infraestructura tecnológica de alta capacidad que les permita hacer uso de herramientas digitales para sus labores educativas diarias, lo que los deja en una situación de desventaja con sus compañeros (Unicef, 2020).

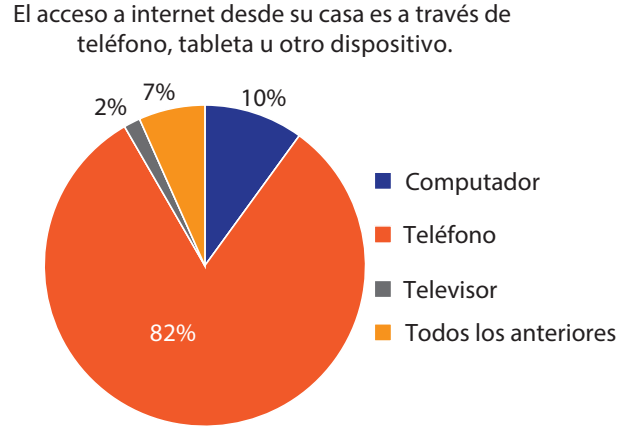
Figura 14. Acceso a servicio de internet en el hogar



Fuente: elaboración propia.

La Figura 15 nos muestra el tipo de dispositivo a través del cual acceden a internet los estudiantes encuestados: el celular con un 82 % de las repuesta, el computador con un 10 %, todos los dispositivos con un 7 % y el televisor con un 2 %. No es lo mismo desarrollar labores académicas desde un dispositivo móvil que realizarlas desde un computador. Con esta respuesta, se agudiza la brecha digital de los estudiantes analizados, la cual ya no solo es el acceso a internet con buena capacidad, sino que se le suma el uso de dispositivos electrónicos que no cumplen con los requerimientos tecnológicos para labores académicas avanzadas, como el uso de *software* especializado.

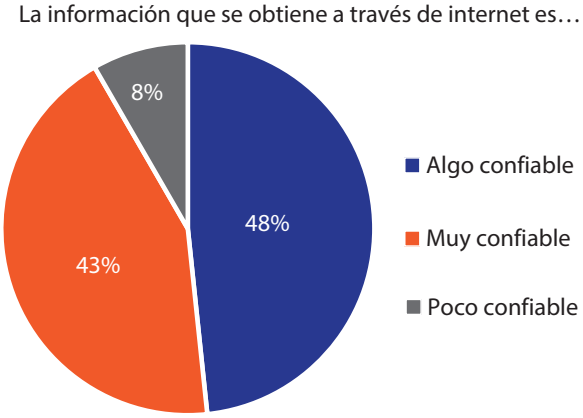
Figura 15. Dispositivo a través del cual accede a internet desde su casa (Ábrego)



Fuente: elaboración propia.

La Figura 16 nos muestra cuánta es la confianza de los encuestados en la información que obtienen de internet. El 48 % afirmaron que es "algo confiable", el 43 % indicaron que es "muy confiable", y solo el 8 % restante muestra poca confianza en esta información. Ahora bien, para poder acceder a la información de internet, según Maglione y Varlotta (2013, p. 9), es necesario adquirir ciertas destrezas que permitan determinar si la información que se encuentra es pertinente y confiable, lo cual es denominado por Aguilar (2012) como la 'alfabetización digital'. Las capacidades digitales anteriores son necesarias para hacer un buen uso de información de internet, información que, como ya sabemos, está nutrida con información proveniente de todo tipo de fuentes, de ahí la importancia de saber establecer su veracidad y confiabilidad.

Figura 16. Confianza en la información de internet (Municipio de Ábrego)



Fuente: elaboración propia.

Entrevistas

En el Colegio Carlos Julio Torrado del municipio de Ábrego, se realizaron entrevistas al personal docente y directivo, lo cual permitió conocer la visión de la educación inclusiva dentro de la institución. Sobre dicha percepción, se halló lo siguiente:

Tabla 5. Entrevistas aplicadas en el municipio de Ábrego

Problema identificado	Descripción	Impacto
Ausencia de regulación institucional sobre el tema	Los entrevistados evidenciaron la ausencia de normas específicas que regulen la educación inclusiva en el colegio.	La falta de normatividad impide la aplicación efectiva de una educación inclusiva.
Socialización del manual de convivencia a padres de familia	En la institución intervenida, es necesario que los padres de familia conozcan los temas de inclusión.	Se han generado al interior del colegio actos de discriminación y *bullying*.

Fuente: elaboración propia.

Municipio de La Playa

En este municipio aplicamos los instrumentos en el Institución Educativa José María Arévalo, en donde los estudiantes de los grados sexto, noveno y décimo respondieron la encuesta diseñada en el proyecto y varios docentes y directivos participaron en el mismo a través de entrevistas semiestructuradas.

Aspectos demográficos

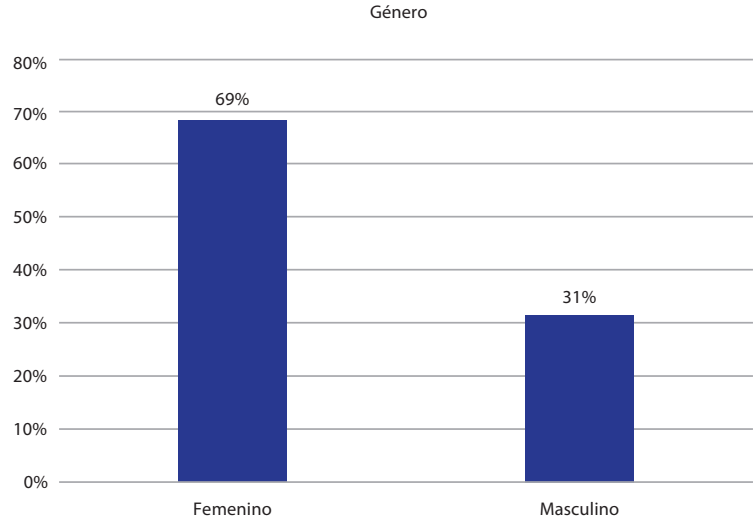
Analizando los aspectos demográficos, podemos evidenciar la existencia de una serie de circunstancias que influyen de manera negativa en la accesibilidad y en la calidad de la educación de los estudiantes de la Institución Educativa José María Arévalo.

Género

Al abordar los cursos de la Institución intervenida, se les informó a los estudiantes sobre la voluntariedad de hacer parte del proyecto a través de las encuestas. De esta manera, no se pudo definir con precisión la cuota de género que debía existir en aplicación de las mismas. En razón a lo anterior, las mujeres mostraron mayor interés en participar, como se evidencia en la Figura 17, donde el 69 % de los estudiantes encuestados son mujeres, en comparación con los hombres, que representaron el 31 %.

Lo anterior demuestra la necesidad de promover la equidad de género en el acceso al sistema educativo, así como su permanencia en el mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994, que resalta la importancia de implementar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes que acceden al sistema sin distinción de género. No obstante, a pesar de lo anterior, la mayor participación femenina no debe ser vista como un indicador suficiente de equidad, ya que las barreras estructurales que enfrentan tanto hombres como mujeres en zonas rurales siguen limitando su pleno desarrollo educativo.

Figura 17. Género de personas entrevistadas en el Municipio de La Playa



Fuente: elaboración propia.

Zona de residencia

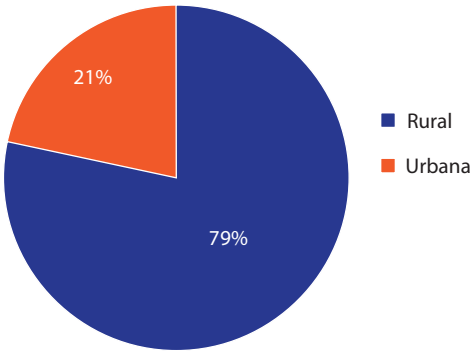
En la Figura 18, se evidencia que la mayoría de los estudiantes encuestados residen en la zona rural del municipio de La Playa, representados por un 79 %, un porcentaje muy por encima de los estudiantes que residen en la zona urbana, con un 21 %. Es decir, 8 de cada 10 estudiantes manifestaron que su lugar de residencia se encontraba fuera del municipio objeto de la investigación.

La Institución Educativa José María Arévalo es la única opción educativa que tienen los niños, niñas y adolescentes de la zona, lo que los obliga a trasladarse a la zona urbana para comenzar su proceso de formación, circunstancia que puede limitar el acceso a la educación de quienes no cuentan con los recursos necesarios para desplazarse del campo al casco urbano más cercano.

De acuerdo a los datos arrojados, solo el 21 % de los estudiantes encuestados residen en el casco urbano del municipio de La Playa. El porcentaje restante, es decir, el 79 %, se desplazan desde la zona rural para acceder a la escuela.

Lo anterior refleja una serie de dificultades que se convierten en barreras considerables para acceder al sistema educativo que ofrece el municipio intervenido. El desplazamiento diario en recorridos extensos impide muchas veces el acceso a un medio de transporte adecuado. De igual forma, los recursos tecnológicos o el acceso a internet están más presentes en la zona urbana que en la rural, limitando con ello la posibilidad de acceder a una educación de calidad a los estudiantes rurales. En tal sentido, lo menciona Aguilar (2012), las TIC — Tecnologías de la Información y la Comunicación—, se muestran como una herramienta que permite reducir las disparidades; además, la falta de acceso a las mismas impide la posibilidad de mejorar la calidad educativa en estas zonas rurales.

Figura 18. ¿Vive en la zona urbana o rural del Municipio de La Playa?



Fuente: elaboración propia.

Estrato socioeconómico

En la Figura 19, podemos observar que la mayoría de los estudiantes encuestados pertenecen al estrato 2, representado por un 64 %, seguido del estrato 1, representado por un 33 %. Recordemos, como ya lo mencionamos en la Figura 9, que la estratificación según el DANE es una clasificación de los bienes inmuebles que requieren recibir servicios públicos. En atención a lo anterior, los estudiantes encuestados aún no cuentan con la totalidad o la calidad de los servicios públicos esenciales para su bienestar, como lo indica el DANE (2022a), lo que afecta directamente su bienestar y su capacidad para concentrarse en sus estudios.

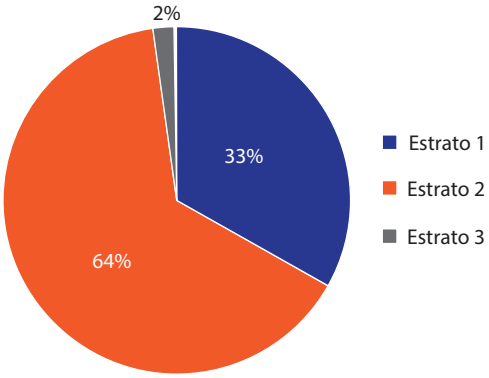
Por lo tanto, se hace indispensable el diseño y la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso a la educación y, además, mejoren las condiciones de vida de los estudiantes rurales, para poder asegurar con ello el acceso a servicios públicos de calidad que les permitan estudiar en condiciones dignas.

En atención a las anteriores gráficas que representaban los aspectos demográficos de la comunidad intervenida, podemos afirmar que los estudiantes de la Institución Educativa José María Arévalo forman parte de una población con escasos recursos económicos, principalmente campesinos rurales que deben desplazarse para acceder a la educación. Además, las mujeres se muestran como una comunidad mayoritaria en esa institución.

De esa manera, se revela la vulnerabilidad económica que viven las familias en la zona, lo que supone una mayor presencia de la institucionalidad estatal, orientada a garantizar a los estudiantes una educación de calidad. Lo anterior conlleva al cumplimiento de lo establecido en la Ley 2216 de 2002, que busca una educación inclusiva donde las instituciones implementen medidas claras para que los estudiantes más vulnerables, como en este caso los de bajo recursos económicos y además de la zona rural, logren recibir el apoyo necesario para superar las barreras de acceso y poder permanecer en el sistema educativo.

En conclusión, al analizar los aspectos demográficos podemos evidenciar la necesidad de reforzar las políticas de inclusión y equidad educativa, especialmente en las zonas rurales y en situaciones de vulnerabilidad económica.

Figura 19. Estrato socioeconómico de personas entrevistadas en el Municipio de La Playa de Belén



Fuente: elaboración propia.

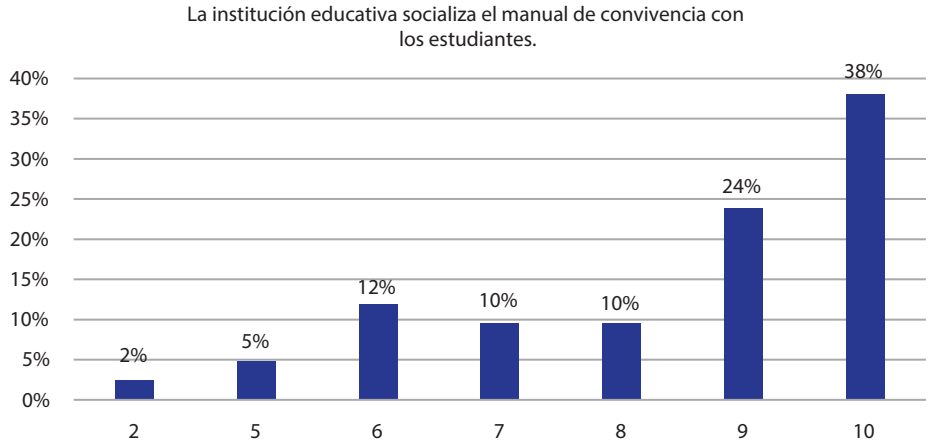
Recursos normativos

Dentro de las actividades desarrolladas por las instituciones educativas en cuanto al ingreso de sus estudiantes, se encuentra la socialización y divulgación de su manual de convivencia, el cual les permite conocer las reglas de juego dentro del proceso de formación que están comenzando en la respectiva institución. Dicho documento normativo debe cumplir con los lineamientos de la Ley 2216 de 2022, la cual reglamenta los temas de inclusión dentro de los planteles educativos.

Al preguntar a los estudiantes si la institución socializa el manual de convivencia, calificando esta actividad en una escala del 1 al 10, solo el 38 % respondió 10, es decir, que más de la mitad de los encuestados evidencia un desconocimiento de dicho cuerpo normativo que regula el proceso educativo en la institución (ver Figura 20).

La Ley 2216 del 2022 establece que todas las instituciones educativas deben garantizar la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidades o necesidades especiales; por lo tanto, el manual de convivencia, debería ser una herramienta indispensable para promover estos principios entre la comunidad educativa.

Figura 20. Socialización del manual de convivencia dentro de la institución



Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta la respuesta anterior, la mayoría de los encuestados desconoce el manual de convivencia de la institución educativa intervenida en el municipio de La Playa. No obstante, en dicho manual existe una reglamentación relacionada con la inclusión educativa. En el numeral 16.9 se consagra la ruta de atención a casos de estudiantes del programa de inclusión normativa, de la siguiente manera:

> 1) Detección por parte de los funcionarios del área Administrativa sobre posibles discapacidades y/o talentos excepcionales, remitiendo el caso a la Instancia de Rectoría y/o Coordinación. 2) Informar a la oficina de Orientación Escolar para iniciar las respectivas valoraciones a través, de los padres de familia actuación de la cual se dejará constancia en los formatos correspondientes. 3) Remisión del caso a la Entidad Prestadora de Salud – EPS para el respectivo diagnóstico y tratamiento requerido, actuación de la cual se dejará constancia. 4) Al tener el Diagnóstico Médico y las respectivas valoraciones se reporta el caso al registro de matrícula del SIMAT. 5) A través del acompañamiento de funcionarios de la secretaria de Educación, la Psicorientadora y los docentes, se realizarán las respectivas adecuaciones curriculares en los formatos destinados para ello Plan Individual de Ajustes Razonables y Diseño Universal del Aprendizaje – PIAR y DUA.(Institución Educativa Fray José María Arévalo, 2024, p. 76)

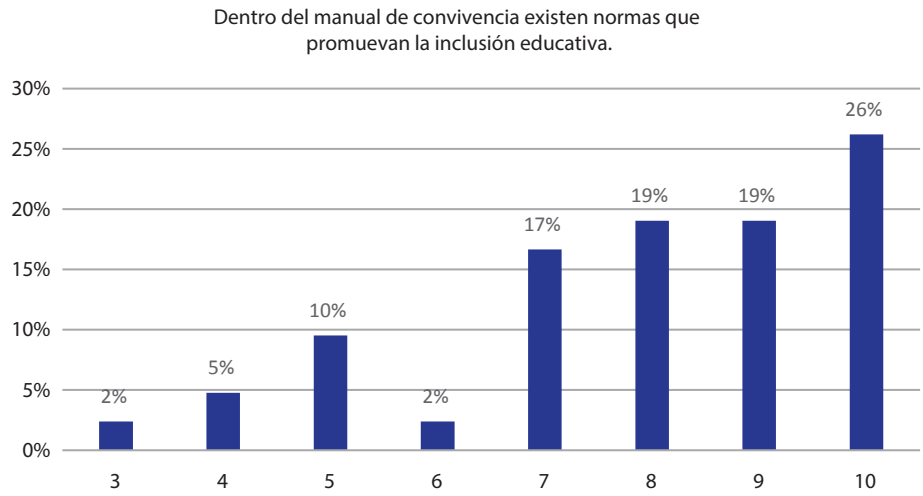
Con dicha norma, se cumple con los principios establecidos en la Ley 115 de 1994 y la Ley 2216 de 2022, que señalan la obligación de adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante, garantizando su derecho a una educación inclusiva y de calidad.

La existencia de esta norma dentro del manual de convivencia es importante. Sin embargo, su desconocimiento y escasa aplicación evidencia una falta de coherencia

entre la normativa y su puesta en práctica. Las normas deben ser socializadas entre la comunidad educativa para que se logre una aplicación efectiva (Soto, 2003). Al no existir una difusión adecuada de las normas de las normas, los docentes se verán imposibilitados de atender las necesidades especiales de sus estudiantes.

Además de lo anterior, el desconocimiento de los estudiantes sobre sus derechos y las posibles rutas de atención para casos de inclusión refleja una oportunidad perdida para empoderarlos, enseñándoles a exigir sus derechos dentro del sistema educativo. La Ley 1618 de 2013 y la Ley 1346 de 2009 destacan la importancia de garantizar que los derechos de los estudiantes con discapacidad sean respetados en todos los niveles, por lo que la socialización del manual de convivencia debe ser una prioridad para asegurar el cumplimiento de estos derechos.

Figura 21. Normas de inclusión dentro del manual de convivencia en la Institución

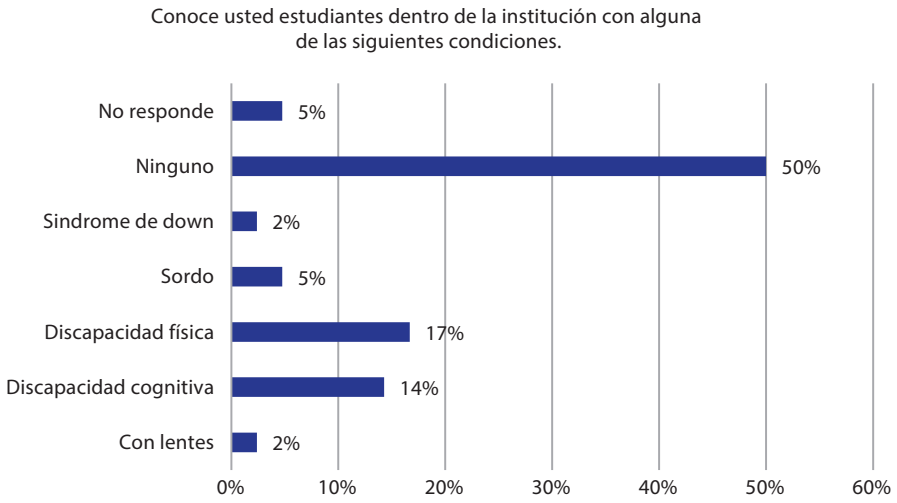


Fuente: elaboración propia.

El 50 % de los encuestados manifestó no conocer estudiantes con discapacidad dentro de la institución. Tan solo el 17 % y el 14 % respondieron de forma positiva a dicho interrogante realizado (ver Figura 22).

Lo anterior evidencia la necesidad de aplicar estrategias educativas que permitan atender las necesidades especiales de aprendizaje de aquellos estudiantes que cuentan con una discapacidad cognitiva o física que les impida acceder de manera efectiva a la educación dentro del aula de clase. Además, se reveló una falta de visibilidad de los estudiantes con necesidades especiales, lo que podría derivar en un tratamiento desigual o en la falta de implementación de las medidas necesarias para atender a estos alumnos.

Figura 22. Condiciones de discapacidad de estudiantes dentro de la institución

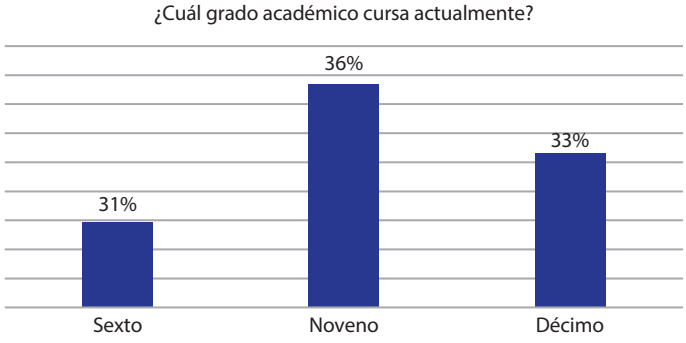


Fuente: elaboración propia.

Pedagogía

Cuando pretendemos analizar los aspectos concernientes a la inclusión educativa, es indispensable tener en cuenta los procesos pedagógicos que se desarrollan al interior de las aulas para poder determinar si se aplican políticas educativas inclusivas que permitan el acceso efectivo a la educación de todos los estudiantes de la institución intervenida en el municipio de La Playa de Belén. Así las cosas, empecemos por conocer cuáles estudiantes participaron en la encuesta, lo que podemos ver representado en la Figura 23.

Figura 23. Grado académico que cursan actualmente en la institución

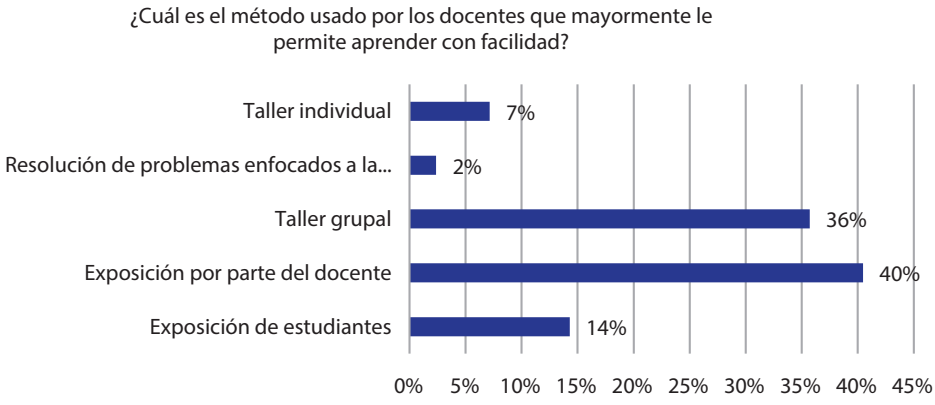


Fuente: elaboración propia.

Comenzamos analizando los métodos de enseñanza. El 40 % de los estudiantes encuestados indicaron que la forma más fácil de aprender es a través de la exposición

docente, predominando con ello, un enfoque tradicional en las prácticas educativas. Esto supone una tendencia a preferir la clase magistral como método de aprendizaje. Sin embargo, el porcentaje siguiente es del 36 %, que afirmó que el taller grupal era le método que más facilitaba el aprendizaje, lo que sugiere la preferencia por un trabajo colaborativo en el aula. Así las cosas, el aprendizaje individual, que se muestra como una de las formas contemporáneas de aprendizaje, fue escogido por el 14 % de los encuestados como el método que les permite aprender más fácil, lo que indica que aún no se ha implementado de manera efectiva en esta institución (Fonseca, 2021). El aprendizaje autónomo es enfatizado en la educación contemporánea, y la falta de adopción de este método limita el desarrollo de habilidades críticas en los estudiantes.

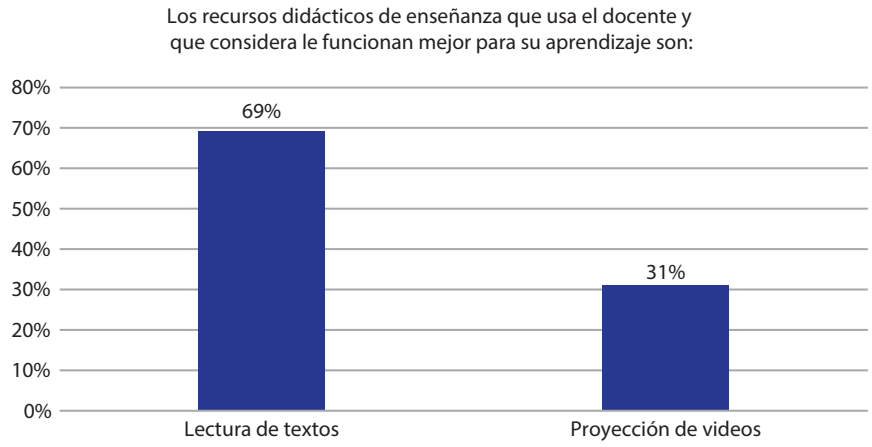
Figura 24. Método de enseñanza usado por los docentes en la institución educativa (La Playa de Belén)



Fuente: elaboración propia.

Consecuente con las respuestas anteriores, donde se evidenció una tendencia a los métodos de aprendizaje tradicionales, el 69 % de los encuestados prefiere las lecturas de textos para su aprendizaje, sobre el uso de videos, que fue escogido por tan solo el 31 % de los encuestados, lo que refuerza la tendencia hacia métodos de enseñanza tradicionales (Aguilar, 2012). Así las cosas, el autoconocimiento no es una opción de aprendizaje para los estudiantes de esta institución, quienes prefieren que les dicten las clases magistrales y leer textos, en lugar de realizar actividades de aprendizaje individuales a través del uso de herramientas digitales. Además de lo anterior, la falta de acceso a tecnologías adecuadas y la insuficiente integración de recursos digitales en el aula, contrasta con las recomendaciones de la Ley 115 de 1994, que subraya la importancia de ofrecer una educación adaptada a las necesidades contemporáneas, incluyendo el uso de las TIC.

Figura 25. Recursos didácticos de enseñanza usados por el docente



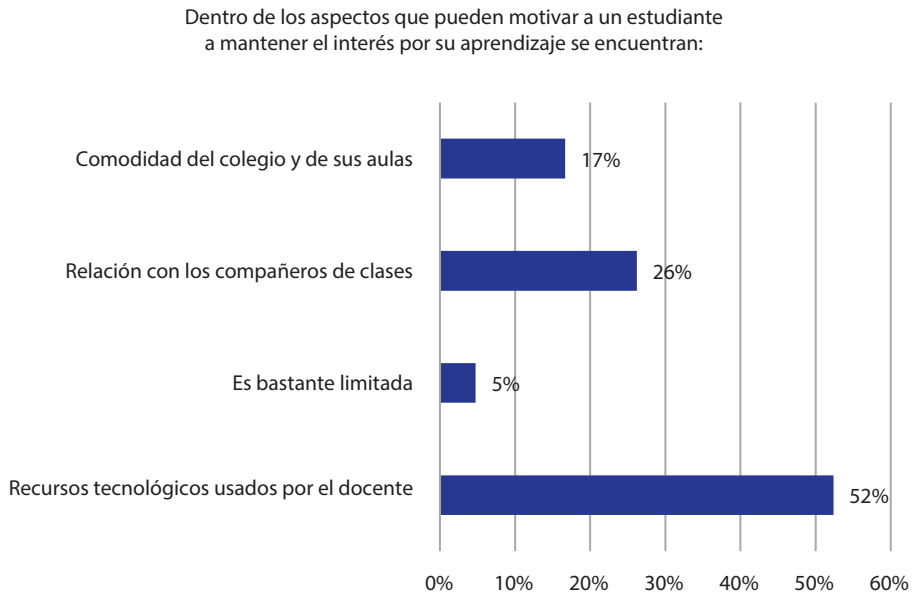
Fuente: elaboración propia.

Al analizar la Figura 26 se evidencia una contradicción por parte de los estudiantes encuestados, quienes manifestaron en la anterior pregunta un rechazo al uso de videos, pero en esta pregunta, escogieron el uso de recursos tecnológicos por parte de los docentes como un aspecto para mantener el interés en el aprendizaje, representado en el 52 % de los encuestados. Esta aparente contradicción sugiere que, aunque los estudiantes prefieren métodos tradicionales, también reconocen el valor de la tecnología en el proceso educativo (Pintrich y Schunk, 2006).

Este porcentaje es seguido por el 26 % de los encuestados, quienes señalaron la relación con los compañeros, y luego el 17 % , que escogieron la comodidad del colegio, como la opción que les permite mantener el interés en el aprendizaje.

El desafío reside en integrar de manera efectiva las tecnologías en el aula, no solo como una herramienta complementaria, sino como una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Figura 26. Aspectos que motivan el aprendizaje en los estudiantes

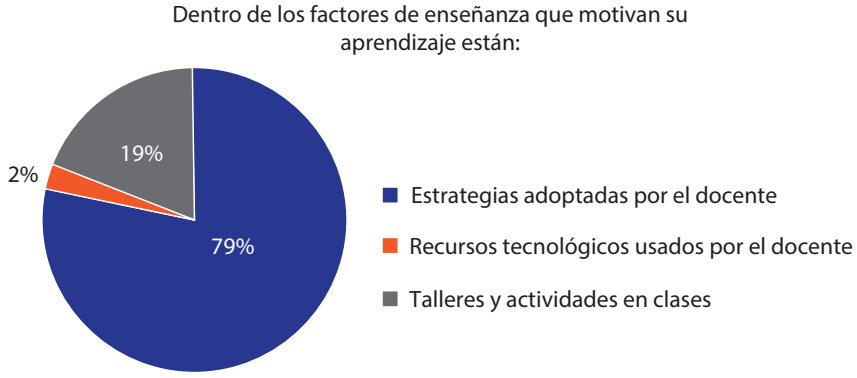


Fuente: elaboración propia.

Siendo consecuentes con las respuestas anteriores, nuestros encuestados se continúan inclinándose por un proceso de enseñanza basado en la metodología del docente. En este sentido, el 79 % de ellos manifestaron que las estrategias de los docentes son el factor determinante para motivarse en su proceso de aprendizaje. Por lo tanto, el aprendizaje autónomo no es visto como una opción para los estudiantes de la institución intervenida. A este porcentaje le sigue un 19 % que mencionó los talleres en clases como un factor de motivación en el aprendizaje, lo cual evidencia la preferencia por un proceso de formación dirigido por el docente, conforme a una visión tradicional de la educación.

Lo anterior evidencia una fuerte influencia del docente en la motivación del estudiante, lo que limita la capacidad de los estudiantes para desarrollar autonomía en su aprendizaje. La Ley 2216 de 2022 es enfática en la importancia de que los docentes adapten sus metodologías a las particularidades de cada estudiante, promoviendo así una mayor autonomía y participación activa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

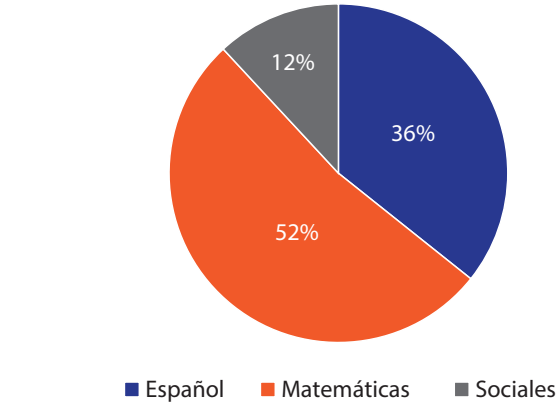
Figura 27. Factores de enseñanza que motivan el aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

En la Figura 28, cabe resaltar la preferencia de los estudiantes por una asignatura tan compleja como Matemáticas, una de las más desafiantes en los procesos educativos. El 52 % de los encuestados manifestó que dicha asignatura cumple con las características didácticas y motiva su aprendizaje. Como segunda opción, escogieron la asignatura de Español con un 36 % y sociales con un 12 %. De esa manera, se descartaron las otras asignaturas básicas en el aprendizaje como Biología, lo que sugiere una necesidad de revisar las estrategias pedagógicas utilizadas en estas áreas para hacerlas más atractivas y relevantes para los estudiantes (Soto, 2003).

Figura 28. Asignatura que motiva el aprendizaje en los estudiantes



Fuente: elaboración propia.

Al preguntar a los estudiantes por la característica didáctica de la asignatura escogida anteriormente, el 38 % señaló que la interacción de conceptos y prácticas propuestas por el docente tiene mayor valor que las otras características escogidas, las cuales fueron: 24 % "el docente plantea situaciones en las que los estudiantes proponen diversas alternativas de solución"; el 21 % "el docente promueve la investigación", 7 % "el docente promueve la resolución de problemas" y el 5 % eligió en igual porcentaje las siguientes características: "el docente promueve el trabajo colaborativo" y "el docente incentiva la búsqueda de información".

En estas respuestas se reitera la inclinación por un proceso de aprendizaje tradicional, en el que está a cargo fundamentalmente el docente.

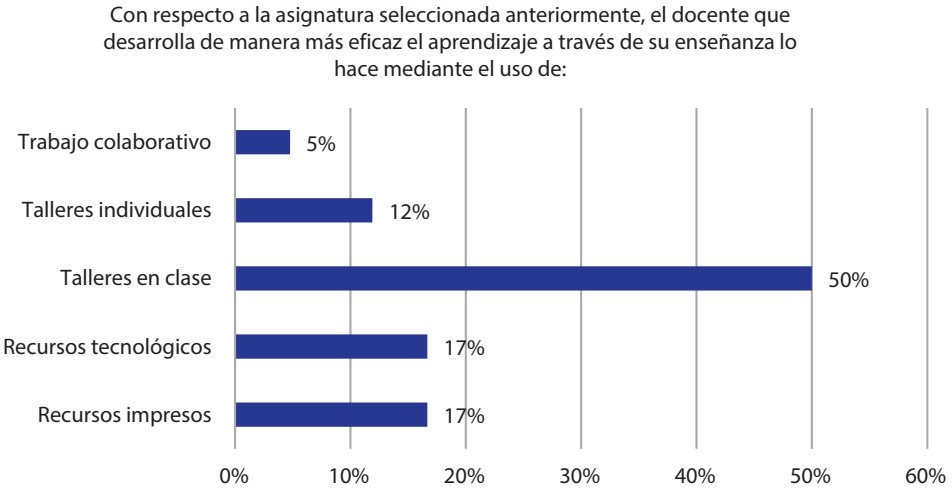
Figura 29. Características de la asignatura con motivación en el aprendizaje



Fuente: elaboración propia.

Continuando con el mismo tema, relacionado con las asignaturas, se preguntó a los estudiantes por la eficacia de las herramientas que usa el docente. El 50 % de los encuestados manifestó que la herramienta más eficaz son los talleres en clase, seguido del 17 % que eligió los recursos tecnológicos y los recursos impresos. Es decir, mantienen la tendencia de un aprendizaje dirigido por el docente, ya que dejaron como última opción los talleres individuales con un 13 % y el trabajo colaborativo con un 5 %.

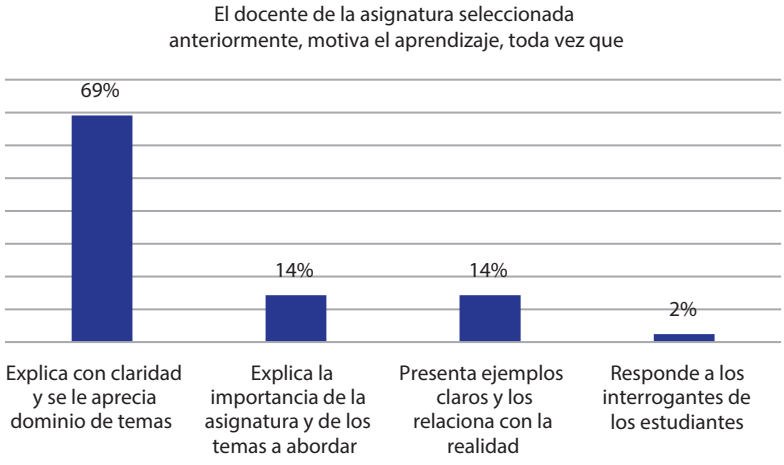
Figura 30. Herramientas para desarrollar la asignatura



Fuente: elaboración propia.

Tal y como lo hemos manifestado anteriormente, los estudiantes encuestados se inclinan por un proceso de aprendizaje dirigido por el docente, quien motiva su aprendizaje al explicar con calidad y dominar el tema. Esto se puede ver en la Figura 31, donde el 69 % escogió dicha opción. Dicho porcentaje es seguido por un 14 % que continúa resaltando la labor del docente en su aprendizaje a través de la sustentación de ejemplos y de explicar la importancia de la asignatura en el aula de clases.

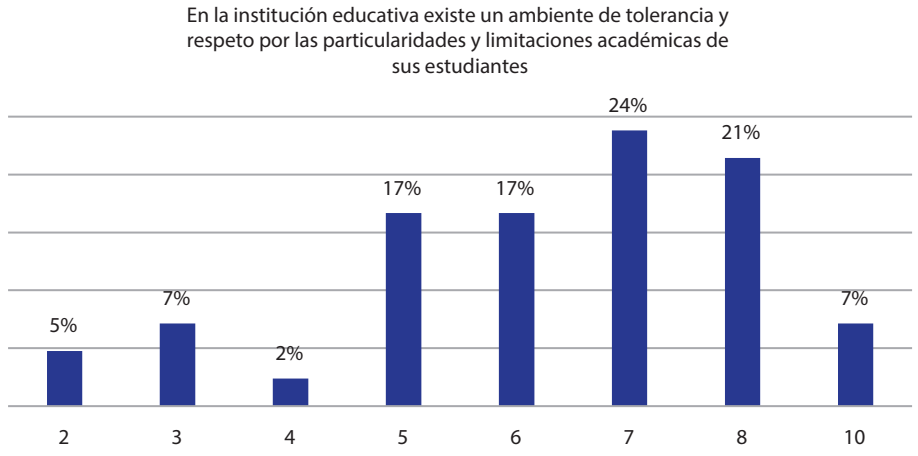
Figura 31. Motivación para el aprendizaje, según la asignatura seleccionada



Fuente: elaboración propia.

Analizando los temas relacionados con la inclusión educativa, preguntamos a los estudiantes si existe tolerancia hacia las limitaciones que puedan existir en sus compañeros. El 24 % de los encuestados manifestó que dicha afirmación no se cumplía al 100 % en su institución, al optar por el 7 como respuesta en una escala de 1 a 10. Lo anterior supone que, si bien es cierto que la comunidad estudiantil reconoce la existencia de dicha tolerancia, todavía es posible mejorar esa circunstancia adoptando políticas de respeto frente a las particularidades que pueden vivir algunos de los integrantes de la comunidad estudiantil.

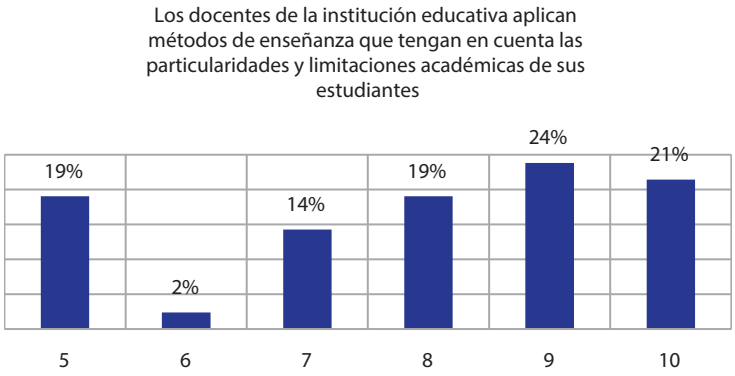
Figura 32. Ambiente de tolerancia en la institución entre los estudiantes de la institución



Fuente: elaboración propia.

En el mismo porcentaje que la anterior pregunta, representada en la Figura 33, el 24 % de los encuestados afirmó que la mayoría de los docentes aplican métodos de enseñanza teniendo en cuenta las limitaciones académicas de los estudiantes. En este sentido, escogieron 9 dentro de la escala de 1 a 10, seguido por un 21 % que manifestó que todos los docentes los aplicaban de esa manera. A partir de lo anterior, podemos afirmar que, en la institución intervenida, los docentes aplican políticas de inclusión educativa, lo que permite ampliar la cobertura en el acceso a la educación básica y media en dicha población.

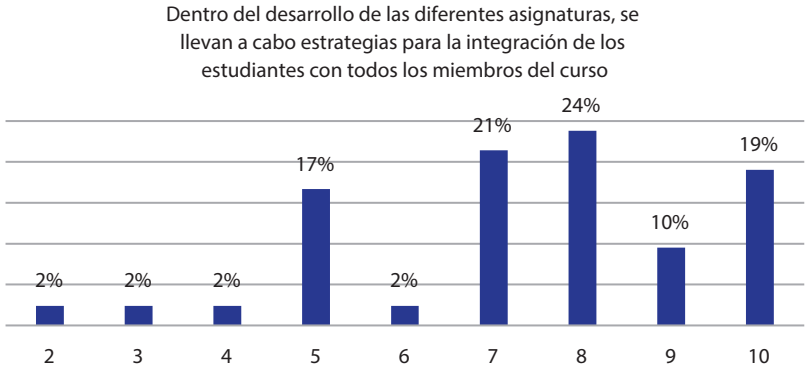
Figura 33. Método de aprendizaje utilizados por los docentes, según las limitaciones académicas de los estudiantes



Fuente: elaboración propia.

Cuando analizamos los componentes de la inclusión en el sistema educativo, es importante resaltar la metodología o estrategias que utilizan los docentes para garantizar una participación integradora de sus estudiantes en las diferentes actividades de la clase. En tal sentido, el 24 %, que fue el porcentaje mayoritario, correspondió a la opción 8 dentro de la escala de 1 a 10. Esto indica que los estudiantes consideran de manera media la aplicación de estrategias por parte de los docentes para la integración de los estudiantes. Igualmente se percibe con los otros porcentajes, los cuales se distribuyen en diferentes opciones, todas con la tendencia de una inclusión precaria en el aula de clases, que requiere de mejoras para lograr una integración total.

Figura 34. Estrategias de integración estudiantil en la institución, dentro las diferentes asignaturas



Fuente: elaboración propia.

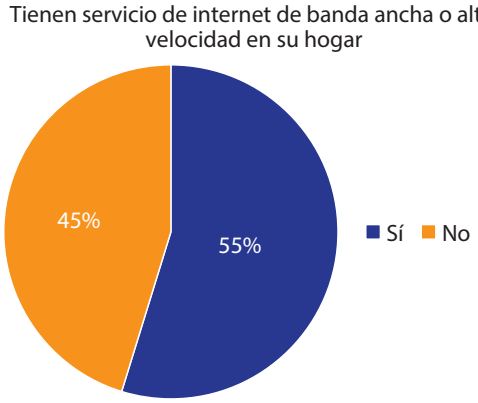
TIC

El uso de las TIC se ha convertido en una práctica cotidiana en estos tiempos. Este tipo de herramientas tecnológicas son cada vez más utilizadas por los docentes en el aula de clase como métodos pedagógicos modernos, que permiten una mayor interacción en el aula. Bajo esa premisa, se realizaron varios cuestionamientos relacionados con el tema.

Teniendo en cuenta que cada día estamos más cerca de considerar el acceso al internet como un servicio público, además de ser la puerta de entrada para el uso de las TIC, es necesario conocer el acceso de los estudiantes al mismo. El 55 % de los estudiantes encuestados afirmaron que contaban con servicio de internet de alta velocidad en su hogar, es decir, un poco más de la mitad, mientras que el 45 % restante no tiene acceso.

Esa falta de conectividad en el 45 % de los encuestados afecta directamente la equidad en el acceso a la educación, toda vez que el internet se ha convertido en una herramienta indispensable para el aprendizaje en la actualidad (Aguilar, 2012). La Ley 115 de 1994 reconoce la importancia de garantizar el acceso a recursos educativos para todos los estudiantes, pero la desigualdad en el acceso a internet revela que esta meta aún no se ha alcanzado.

Figura 35. Acceso a servicio de internet en el hogar (Municipio de La Playa de Belén)



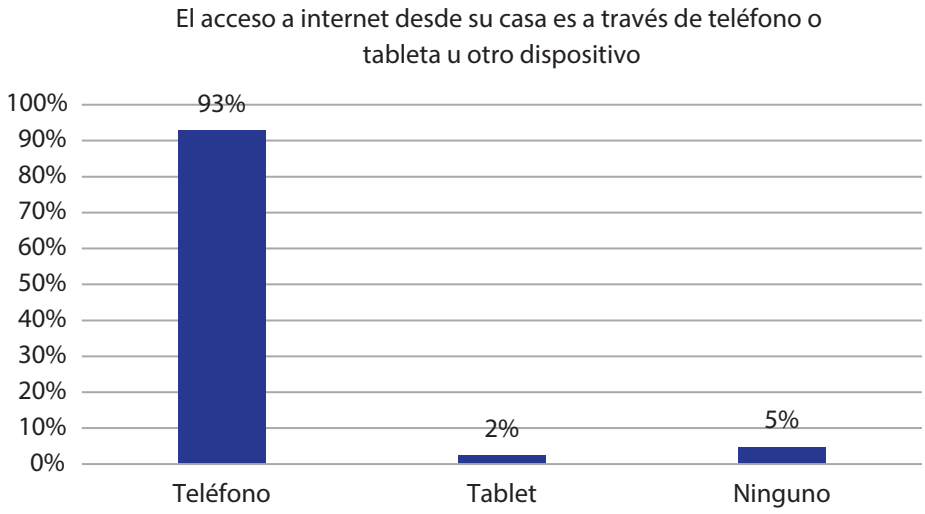
Fuente: elaboración propia.

A pesar de que el 55 % manifestó tener acceso a internet, no dispone de las herramientas tecnológicas necesarias para ello. Veamos cómo el 93 % de los encuestados manifestó que acceden a internet a través del celular. Esto limita no solo el acceso, sino el estudio y el análisis de los datos consultados, que deberían ser procesados a través de un computador que les permita trabajar con la información

recaudada y, de esa manera, procesar datos o crear contenidos, lo que limita su capacidad de participar plenamente en el aprendizaje digital.

El hecho de acceder a internet solo desde un móvil impide que los estudiantes realicen actividades de edición de documentos o de manejo de *software* especializado. Lo anterior evidencia la necesidad de políticas que promuevan el acceso a computadoras u otros dispositivos adecuados para el aprendizaje digital, de modo que los estudiantes puedan aprovechar plenamente las oportunidades educativas que ofrecen las TIC (Soto, 2003).

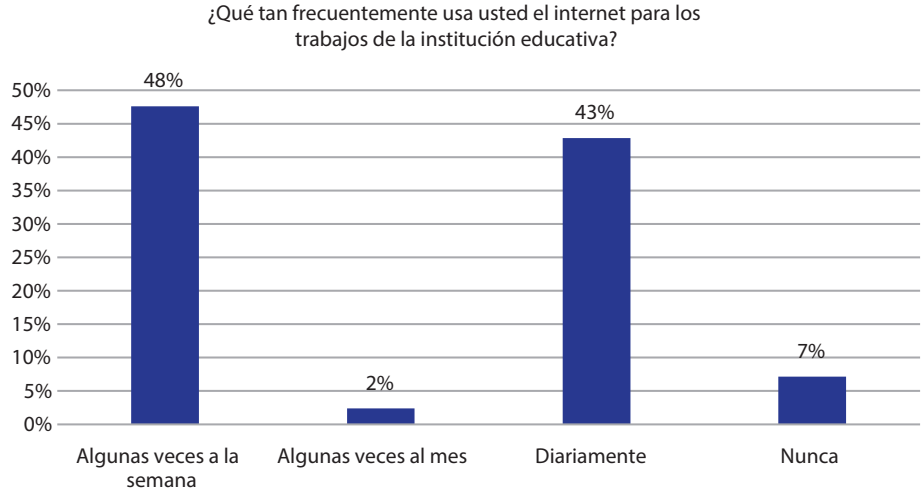
Figura 36. Dispositivo a través del cual accede a internet en el hogar



Fuente: elaboración propia.

A pesar de utilizar solo el celular para acceder a internet, el 48 % y el 43 % manifestaron hacerlo con mucha frecuencia para realizar trabajos de clase. Lo anterior supone que el internet es una herramienta muy utilizada en los procesos educativos, a pesar de la ausencia de computadores en sus hogares que les permitirían a acceder de una forma mucho más productiva que desde un dispositivo móvil.

Figura 37. Frecuencia en el uso de internet para realizar los trabajos dentro de la institución educativa

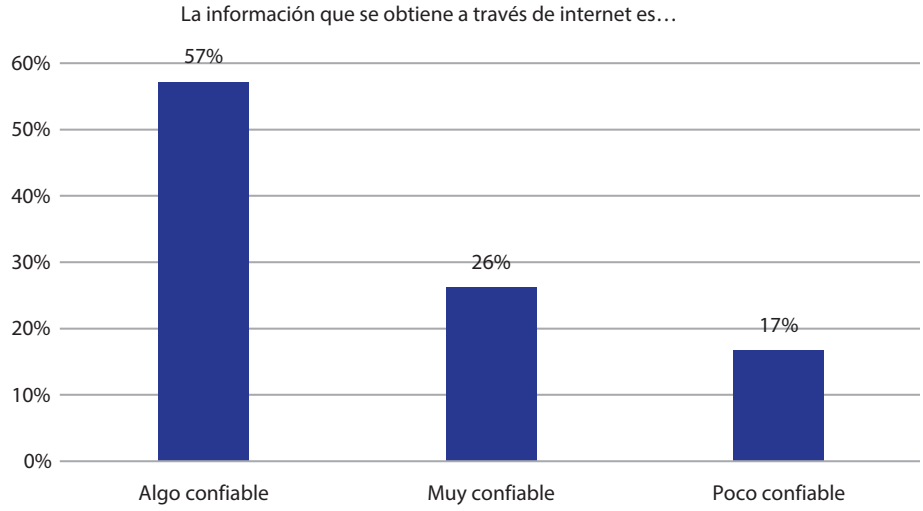


Fuente: elaboración propia.

De manera coherente con el alto porcentaje que evidenciamos en la Figura 37, donde preguntamos el uso del internet para sus trabajos de clase, podemos afirmar que la confianza en la información proporcionada por el internet es la causa principal de dicho porcentaje (Ver Figura 38). Así las cosas, si sumamos el 57 % (algo confiable) y el 26 % (muy confiable), obtenemos un alto índice de confiabilidad en los contenidos que consultan en internet, lo que conlleva a aumentar el uso del mismo.

Este exceso de confianza afecta de manera negativa el proceso educativo de los estudiantes, ya que no desarrollan habilidades críticas necesarias para evaluar la calidad de la información. A este fenómeno se le conoce como 'alfabetización digital', fundamental para que los estudiantes puedan discernir entre fuentes confiables y no confiables, y debería ser una prioridad en la implementación de políticas educativas que fomenten un uso crítico de las TIC (Pintrich y Schunk, 2006).

Figura 38. Confianza en la información de internet (Municipio de La Playa de Belén)



Fuente: elaboración propia.

Entrevistas

En la institución educativa intervenida en el municipio de La Playa de Belén, se realizaron entrevistas a personal docente y directivo, lo cual permitió conocer la visión de la educación inclusiva dentro de la institución. Sobre dicha percepción, se halló lo siguiente:

Tabla 6. Entrevista sobre educación inclusiva en el municipio de La Playa de Belén

Problema identificado	Descripción	Impacto
Falta de conocimiento sobre el tema de la inclusión educativa	Los entrevistados coinciden en la ausencia de capacitaciones en las políticas de inclusión.	El desconocimiento del tema impide la aplicación efectiva de una educación inclusiva dentro del centro educativo.
Socialización del manual de convivencia	En la institución intervenida, es necesario que todos los componentes de la comunidad educativa (docentes, directivos, estudiantes y padres de familia) conozcan los temas de inclusión.	Se han generado al interior del colegio actos de discriminación y *bullying*.

Problema identificado	Descripción	Impacto
Recortes presupuestales	Señalan como el principal problema de la educación púbica actual el recorte en materia de educación que se ha generado desde las esferas gubernamentales.	La falta de recursos suficientes, genera una inaplicabilidad de las herramientas pedagógicas necesarias para garantizar una educación inclusiva real.

Fuente: elaboración propia.

Al realizar el análisis de las entrevistas del plantel educativo intervenido en el municipio de La Playa de Belén, se revelan varios desafíos en la implementación de una verdadera educación inclusiva. Dentro de ellos, cabe resaltar la falta de conocimiento del personal entrevistado sobre políticas de inclusión educativa, lo cual se suma la precaria capacitación que han recibido sobre el tema, lo que afectaría la efectividad en la aplicación de la educación inclusiva dentro de la institución (Aguilar, 2012).

La falta de conocimiento limita al personal docente a responder de forma adecuada a las necesidades particulares de los estudiantes, especialmente de aquellos estudiantes con discapacidades o dificultades de aprendizaje; a causa de esto, se crea un entorno educativo que no es plenamente accesible para todos.

Lo anterior se refleja en la falta de socialización de los temas relacionados con inclusión educativa, los cuales deberían estar consignados en el manual de convivencia, un documento que la mayoría de los entrevistados desconoce. Esto ha generado actos de discriminación y acoso escolar dentro del colegio, desconociendo lo establecido en la Ley 115 de 1994 sobre la educación. En consecuencia, es indispensable la actualización y socialización del manual de convivencia en temas de inclusión, de acuerdo con la Ley 2216 del 2022.

De igual forma, se identificó el impacto que provocaron en los entrevistados los recortes presupuestales en la educación pública. Los entrevistados coinciden en la necesidad de recursos suficientes para poder atender las necesidades que requieren los estudiantes y poder implementar de manera efectiva una educación inclusiva real (Soto, 2003). Esta situación afecta la calidad de la educación en general y limita la capacidad institucional de adquirir recursos tecnológicos y materiales que respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidades, perpetuando con ello las desigualdades educativas entre los estudiantes.

La implementación efectiva de políticas inclusivas requiere de un esfuerzo conjunto entre el personal docente, los directivos y las familias. La falta de conocimiento y sensibilización sobre la inclusión educativa, tanto por parte de los docentes como por parte de los padres de familia puede generar situaciones de exclusión al interior

del aula, afectando negativamente a los estudiantes que requieren adaptaciones específicas (Pintrich y Schunk, 2006).

Recordemos que la Ley 115 de 1994 establece que las instituciones educativas tienen la obligación de garantizar un entorno inclusivo y libre de discriminación. Sin embrago, este objetivo es inalcanzable si los actores involucrados carecen de la formación adecuada y de los recursos necesarios para su implementación.

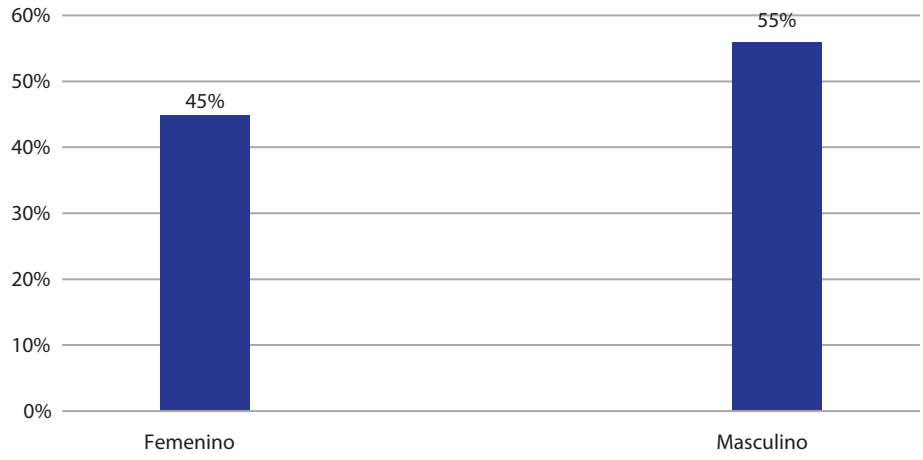
Municipio de Convención

Aspectos demográficos

Género

La Figura 39 muestra la distribución de género entre los estudiantes del Instituto Técnico Agrícola de Convención, donde el 55 % son hombres y el 45 % son mujeres. Este hecho podría sugerir ciertas barreras para la participación femenina en este entorno educativo. En muchos contextos rurales, las niñas y mujeres jóvenes enfrentan mayores desafíos para acceder y mantenerse en el sistema educativo, como responsabilidades domésticas, estereotipos de género y menores expectativas educativas.

Figura 39. Género de personas entrevistadas en el municipio de Convención



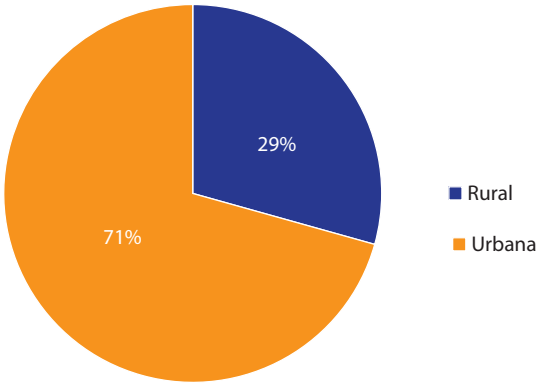
Fuente: elaboración propia.

Zona de residencia

En la Figura 40 se observa que el 71 % de los estudiantes del Instituto Técnico Agrícola de Convención residen en zonas urbanas, mientras que el 29 % vive en zonas rurales. Este dato es crucial para entender el contexto educativo del municipio y cómo los aspectos demográficos pueden influir en la inclusión educativa.

De acuerdo con esto, la mayoría de los estudiantes de Convención provienen de áreas urbanas, aunque hay una representación significativa de estudiantes de zonas rurales. Esto implica la necesidad de desarrollar políticas educativas que consideren las particularidades de los estudiantes rurales, como el acceso a la educación, la infraestructura escolar y los recursos disponibles, que podrían ser limitados en estas áreas.

Figura 40. ¿Vive en zona rural o urbana?



Fuente: elaboración propia.

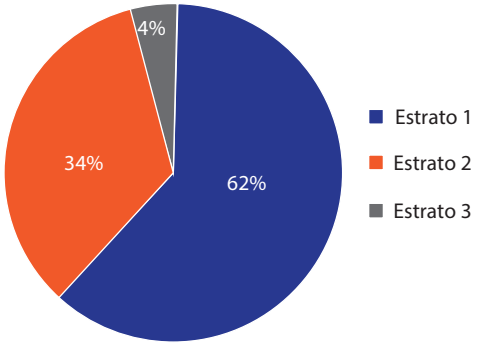
Estrato socioeconómico

En Colombia, los estratos socioeconómicos se utilizan para clasificar a la población con base en sus condiciones de vida y nivel de ingresos, en una escala que va del 1 (más bajo) al 6 (más alto). Esta clasificación es crucial para la asignación de subsidios en servicios públicos, impuestos, y otras políticas públicas.

El análisis demográfico también revela una importante presencia de estudiantes de estratos 1 y 2, lo que significa que la mayoría de ellos provienen de familias con ingresos bajos. La alta concentración de estudiantes en estos estratos (96 % en total) (ver Figura 41) indica una población estudiantil con menores recursos económicos y, por tanto, posiblemente con menor acceso a materiales educativos de calidad, tecnología y oportunidades extracurriculares.

Este dato es consistente con los desafíos que enfrentan las instituciones educativas en áreas rurales, donde los recursos son limitados y las oportunidades de desarrollo social y económico son escasas (Unicef, 2020). Estos estudiantes pueden enfrentar mayores desafíos para continuar sus estudios debido a la necesidad de trabajar para apoyar a sus familias o por la falta de infraestructura adecuada en sus hogares (como acceso a internet).

Figura 41. Estrato socioeconómico



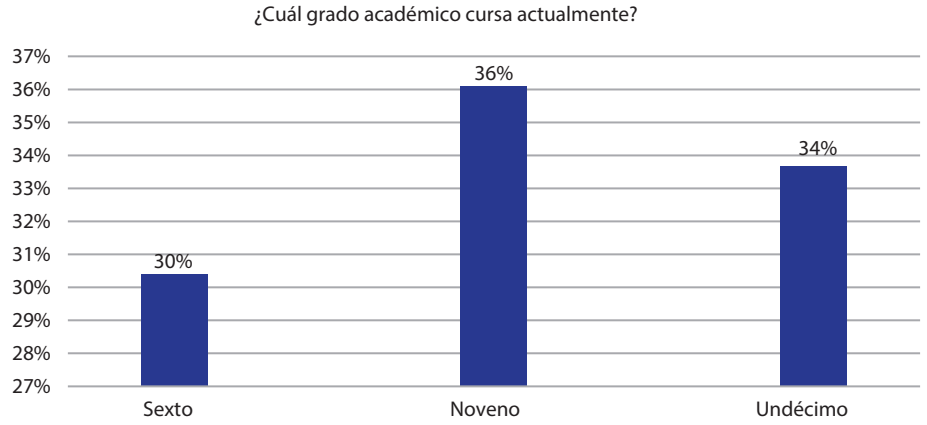
Fuente: elaboración propia.

El análisis de los aspectos demográficos de la institución educativa intervenida en el municipio de Convención presenta una distribución significativa que debe ser evaluada desde el marco de la inclusión educativa. La mayor concentración de estudiantes en estratos socioeconómicos bajos, según los datos proporcionados, también plantea un desafío importante para la implementación de políticas de inclusión educativa. La Ley 115 de 1994 y la Ley 2216 de 2022 reconocen que los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica requieren apoyo adicional para acceder a una educación de calidad. Este dato es crítico en la medida en que refleja las desigualdades en el acceso a una educación de calidad entre las zonas urbanas y rurales, lo cual está alineado con lo que Aguilar (2012) define como una brecha educativa en el acceso a las TIC.

Pedagogía

La distribución de estudiantes por grado académico, reflejada en la Figura 42, muestra que los estudiantes están distribuidos entre sexto, noveno y undécimo con un 30 %, 36 % y 34 %, respectivamente. Esto proporciona una muestra representativa que abarca diferentes etapas críticas de la educación secundaria. Esto permite un análisis integral de las necesidades de inclusión educativa a lo largo de la trayectoria escolar, desde la entrada en la educación secundaria hasta la preparación para la vida postsecundaria. Para mejorar la inclusión, es esencial implementar estrategias que aborden las necesidades específicas en cada una de estas etapas, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para tener éxito académico y profesional.

Figura 42. Grado académico que cursa

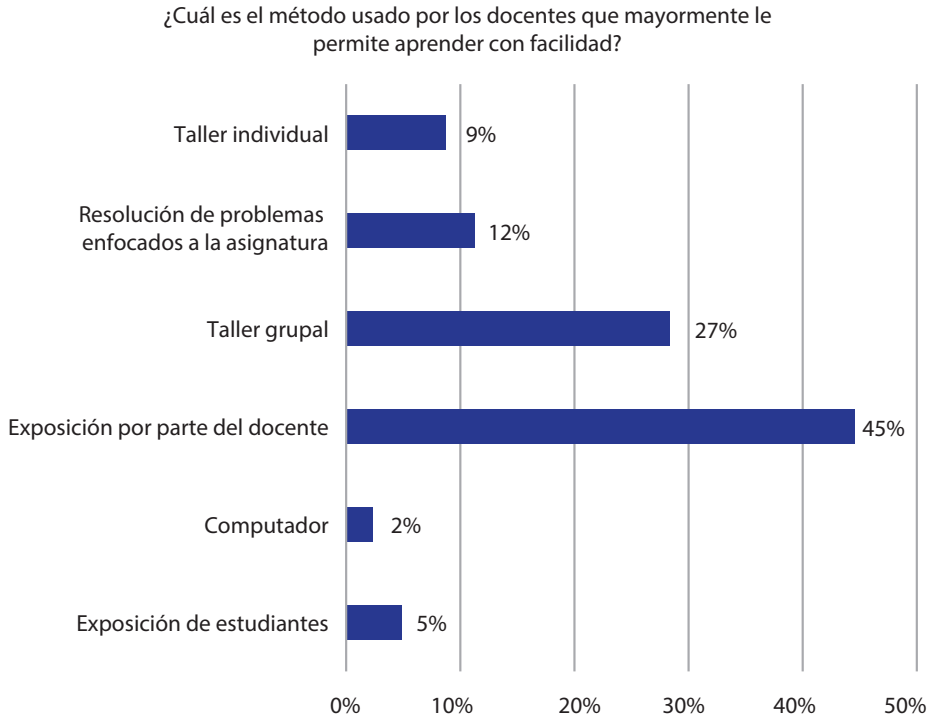


Fuente: elaboración propia.

La Figura 43 muestra que la mayoría de los estudiantes del Instituto Técnico Agrícola de Convención prefieren la exposición directa por parte del docente (45 %) como método de aprendizaje, seguido por los talleres grupales (27 %). Estos resultados indican que los estudiantes valoran un enfoque estructurado y claro que les permita comprender mejor los conceptos y que también aprecian la interacción y el aprendizaje colaborativo que ofrecen los talleres grupales. Sin embargo, métodos como el uso de computadoras (2 %) y las exposiciones por parte de los estudiantes (5 %) son menos populares, lo que sugiere una necesidad de mejorar la integración tecnológica y de fomentar la confianza en el aprendizaje entre pares.

Este análisis resalta la importancia de diversificar las estrategias pedagógicas para adaptarse a las diferentes preferencias y necesidades de los estudiantes. Los docentes deberían combinar la enseñanza expositiva con métodos más participativos y prácticos, como talleres grupales y la resolución de problemas, para crear un entorno de aprendizaje más inclusivo y efectivo. Además, es crucial abordar la baja preferencia por el uso de la tecnología, lo que podría indicar oportunidades para fortalecer la alfabetización digital y la integración de herramientas tecnológicas en el proceso educativo.

Figura 43. Método usado por los docentes

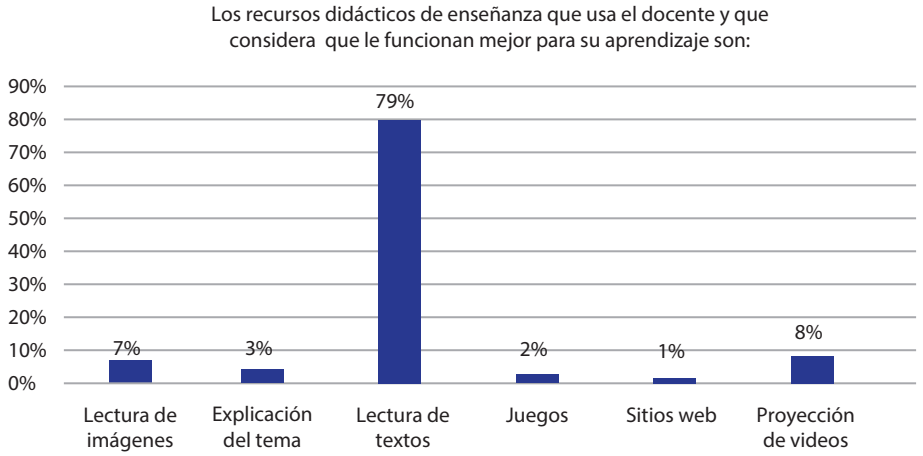


Fuente: elaboración propia.

La Figura 44 revela que la lectura de textos es el recurso didáctico más valorado por los estudiantes, con un 79 % de ellos considerándolo como la herramienta que mejor les funciona para su aprendizaje. Esto destaca la preferencia por un enfoque tradicional en el que los textos escritos son la base del proceso educativo, lo cual puede estar relacionado con la facilidad para acceder a estos y revisar la información, así como con la familiaridad de los estudiantes con este tipo de recurso.

En contraste, otros recursos didácticos como la proyección de videos (8 %), la lectura de imágenes (7 %), y la explicación del tema (3 %) tienen una aceptación significativamente menor. Esto podría indicar una falta de integración o efectividad percibida de métodos más visuales y multimedia en el proceso de enseñanza. La utilización de juegos y sitios web como herramientas educativas son aún menos populares, con un 2 % y 1 % respectivamente, lo que insinúa que estos métodos no han sido completamente adoptados o que los estudiantes no los consideran útiles para su aprendizaje.

Figura 44. Recursos didácticos

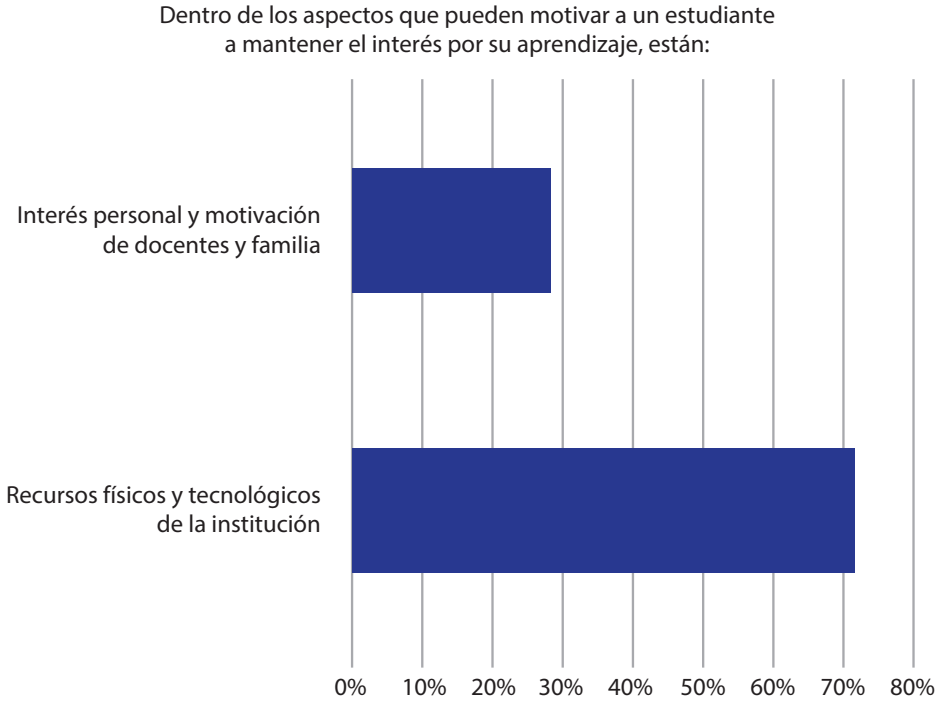


Fuente: elaboración propia.

La Figura 45 indica dos (2) factores clave que los estudiantes consideran como motivadores para mantener su interés en el aprendizaje: primero, los recursos físicos y tecnológicos de la institución (alrededor del 70 %). Este factor es el más destacado entre los estudiantes, lo que indica que la infraestructura escolar, como el acceso a tecnología, aulas adecuadas y otros recursos materiales, juega un papel crucial en su motivación para aprender. La importancia dada a estos recursos sugiere que los estudiantes valoran un entorno de aprendizaje bien equipado que les permita interactuar de manera efectiva con el contenido educativo y participar plenamente en las actividades escolares.

En segundo lugar, el interés personal y motivación de docentes y familia (alrededor del 30 %): aunque es un factor menos dominante, un número significativo de estudiantes también valora el apoyo emocional y motivacional que reciben de sus docentes y familias. Este aspecto subraya la importancia del ambiente emocional y del acompañamiento en el proceso educativo, donde el respaldo y la motivación constante por parte de figuras clave pueden influir positivamente en el compromiso y el rendimiento académico de los estudiantes.

Figura 45. Motivación de los estudiantes



Fuente: elaboración propia.

Según la Figura 46, se puede ver que solo un 3 % de los estudiantes considera que "ser un profesional" es un factor motivador en su aprendizaje, en comparación con un 77 % que se siente motivado por las estrategias adoptadas por el docente y un 20 % por los talleres y actividades fuera de clase. Este dato es preocupante, especialmente en un contexto como el de Convención, donde el acceso a la educación superior puede ser limitado.

No podemos pasar por alto el dato que revela que solo el 3 % de los estudiantes se siente motivado por la idea de "ser un profesional"; en ese sentido, se observa que este bajo interés puede estar vinculado a la falta de oportunidades, recursos económicos, y programas de orientación vocacional que guíen a los estudiantes hacia la universidad. En áreas rurales, la prioridad a menudo se centra en el ingreso inmediato al mercado laboral, lo que disminuye la percepción de la importancia de obtener un título profesional, hecho que resulta ser alarmante debido al poco interés por el acceso a la educación.

Para revertir esta tendencia, es esencial que las políticas educativas se enfoquen en facilitar el acceso a la educación superior, ofreciendo programas de becas, alianzas con universidades, y un fortalecimiento de la orientación vocacional, con el fin de

motivar a los estudiantes a ver el valor en convertirse en profesionales y superar las limitaciones actuales.

Figura 46. Factores que motivan la enseñanza



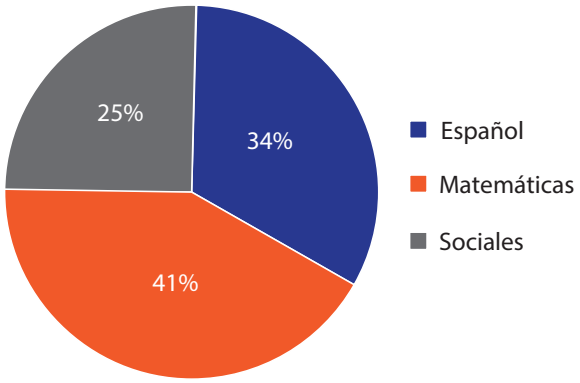
Fuente: elaboración propia.

Como nos muestra la Figura 47, las asignaturas que más motivan a los estudiantes en el Instituto Técnico Agrícola de Convención, en función de sus características didácticas, son Matemáticas (41 %), seguida de Español (34 %) y Sociales (25 %). Esto indica que, para la mayoría de los estudiantes, la asignatura de Matemáticas es la más satisface sus expectativas en términos de estructura, claridad y aplicación práctica.

En este orden, el hecho de que un número significativo de estudiantes considere que Matemáticas es la asignatura más motivadora sugiere que las estrategias pedagógicas implementadas en esta área están bien alineadas con sus necesidades de aprendizaje. Por otro lado, aunque el Español y Sociales también son valoradas, hay margen para mejorar las metodologías en estas asignaturas para aumentar su impacto y motivación. El foco debería estar en identificar qué aspectos específicos de la enseñanza en Matemáticas están funcionando bien y replicar estas estrategias en otras áreas, promoviendo un enfoque didáctico que sea igualmente atractivo y efectivo en todas las asignaturas.

Figura 47. Áreas o asignaturas que motivan el aprendizaje

El área o asignatura que considera cumple con las características didácticas y que motivan en mayor escala su aprendizaje es:

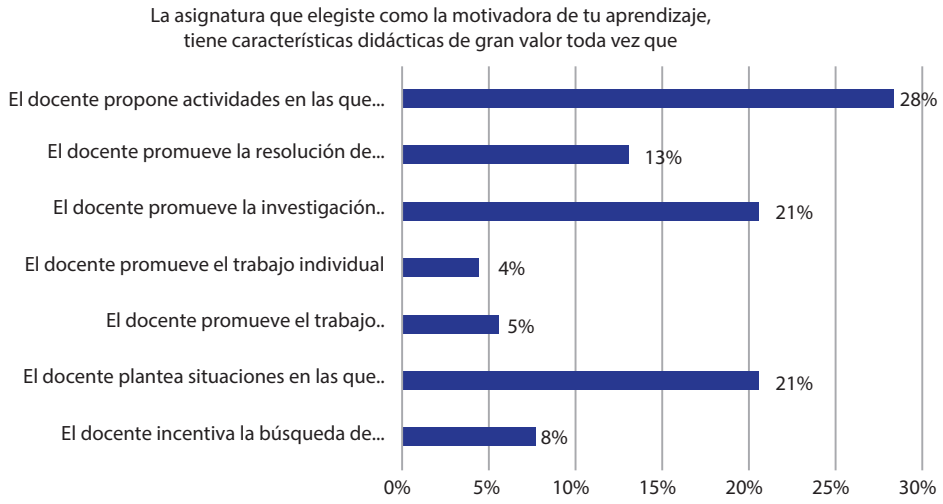


Fuente: elaboración propia.

La Figura 48 expone cómo los estudiantes perciben las características didácticas que hacen que una asignatura sea especialmente motivadora. El 28 % de los estudiantes considera que las actividades que permiten la interacción entre conceptos y práctica son las más valiosas. Esto sugiere que la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos es crucial para mantener el interés y la motivación en el aprendizaje.

Otras características destacadas incluyen la promoción de la investigación (21 %) y el planteamiento de situaciones que permiten a los estudiantes proponer diversas soluciones (21 %). Estos factores indican que los estudiantes valoran un enfoque didáctico que no solo fomente la comprensión teórica, sino que también los involucre en procesos activos de descubrimiento y resolución de problemas. Sin embargo, características como la promoción del trabajo individual (4 %) y la promoción del trabajo colaborativo (5 %) son menos valoradas, lo que podría reflejar una preferencia por actividades que permitan la autonomía y la exploración personal en lugar de tareas más estructuradas o grupales. Este análisis sugiere que, para maximizar la motivación, los docentes deberían centrarse en metodologías que integren la práctica con la teoría, promuevan la investigación y desafíen a los estudiantes a pensar de manera crítica y creativa.

Figura 48. Características didácticas de la asignatura

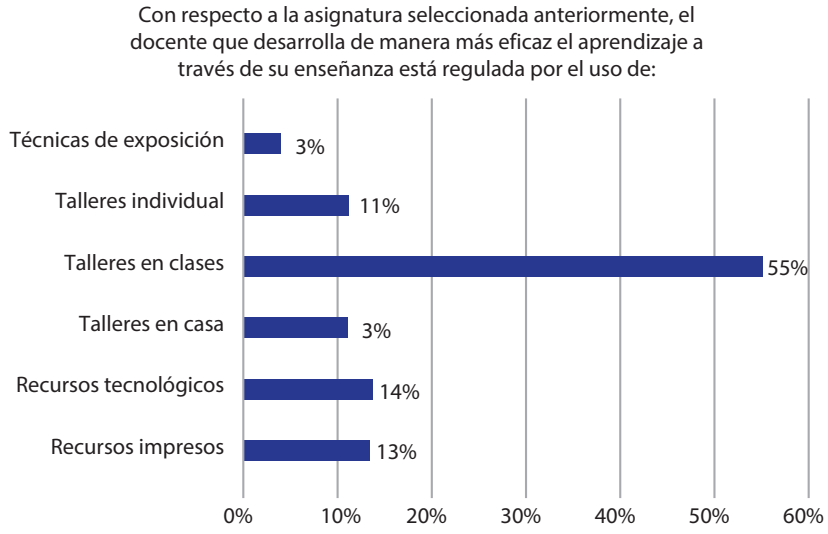


Fuente: elaboración propia.

En correlación con la figura anterior (ver Figura 48), que destacaba la importancia de la interacción entre conceptos y práctica, y la promoción de la investigación como motivadores clave en el aprendizaje, la presente gráfica (Figura 49) refuerza esta idea al mostrar que el 55 % de los estudiantes considera que los talleres en clases son el método más efectivo utilizado por los docentes para desarrollar su enseñanza. Este alto porcentaje sugiere que los talleres en clase permiten a los estudiantes aplicar y practicar lo aprendido de manera inmediata y dentro de un entorno supervisado, lo cual es coherente con su preferencia por actividades prácticas y aplicadas.

Además, el uso de recursos tecnológicos (14 %) y recursos impresos (13 %) como herramientas eficaces en la enseñanza también se alinea con la importancia de métodos que faciliten tanto la investigación como la exploración de múltiples soluciones a problemas. La menor preferencia por talleres individuales (11 %) y técnicas de exposición (3 %) indica que, aunque estos métodos son útiles, no son tan impactantes como las actividades grupales y los recursos interactivos que involucran a los estudiantes de manera más dinámica. En conjunto, ambos gráficos sugieren que la eficacia en la enseñanza en este contexto se basa en la combinación de métodos interactivos, prácticos y recursos variados que permiten a los estudiantes participar activamente en su proceso de aprendizaje.

Figura 49. Recursos didácticos de la asignatura



Fuente: elaboración propia.

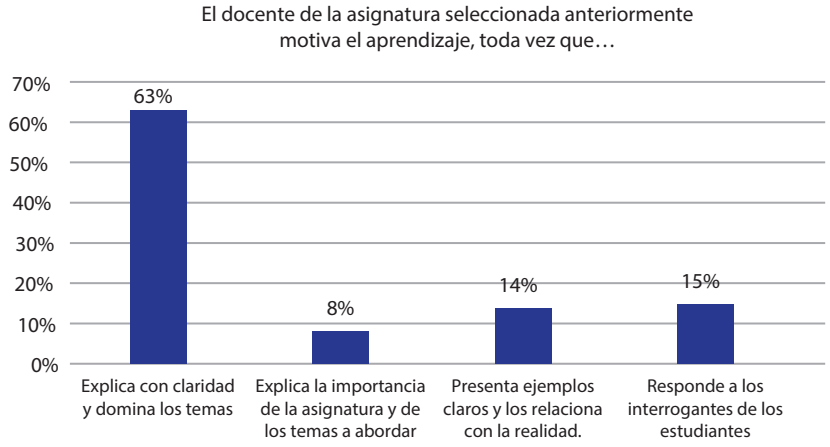
En la Figura 50, se observa que el 63 % de los estudiantes se siente motivado cuando el docente explica con claridad y demuestra dominio de los temas. Este hallazgo está en línea con las figuras anteriores (48 y 49), donde los estudiantes valoraban altamente los talleres en clase y las actividades que facilitan la interacción entre conceptos y la práctica.

La claridad en la explicación y el dominio del tema por parte del docente son fundamentales para que estas actividades sean efectivas y para que los estudiantes se sientan seguros y comprometidos con el aprendizaje.

Por otra parte, el 15 % de los estudiantes señala la importancia de que el docente responda a sus interrogantes, y un 14 % valora que los ejemplos presentados sean claros y conectados con la realidad. Estos aspectos refuerzan la idea de que un enfoque didáctico que combine la claridad conceptual con la aplicación práctica y el diálogo interactivo es crucial para la motivación y el éxito académico. La menor valoración la tuvo la "explicación de la importancia de la asignatura" (8 %), lo que sugiere que, aunque sea relevante, los estudiantes priorizan la comprensión y aplicación inmediata de los conceptos sobre la contextualización teórica o la justificación de su importancia en un sentido más amplio.

En conjunto, las tres figuras analizadas (48, 49 y 50) indican que, para mantener a los estudiantes motivados, los docentes deben enfocarse en explicar claramente los conceptos, vincular la teoría con la práctica mediante talleres en clase, y estar dispuestos a interactuar con los estudiantes para resolver sus dudas, creando así un entorno de aprendizaje dinámico y accesible.

Figura 50. Factores que motivan el aprendizaje

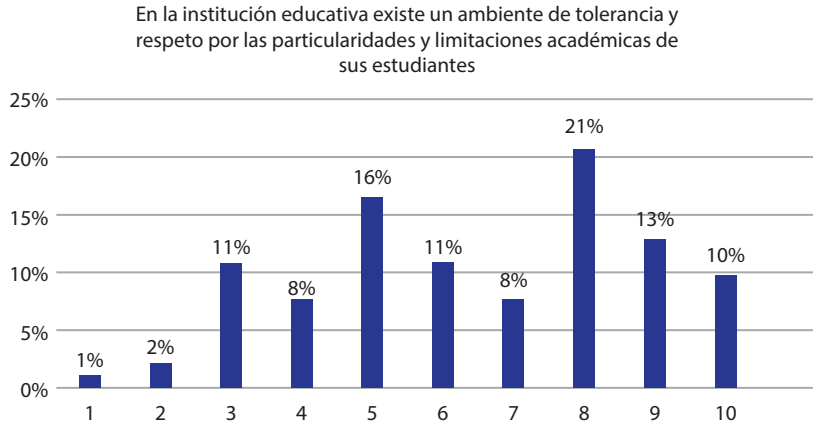


Fuente: elaboración propia.

Como lo muestra la Figura 51, existe una percepción variada entre los estudiantes respecto al ambiente de tolerancia y respeto en su institución educativa; un 21 % calificó este ambiente con un 8 y un 16 % con un 5, lo que presupone que, aunque hay avances en términos de inclusión, aún existen desafíos significativos. Esto es preocupante considerando que, en Colombia, el derecho a la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado en un entorno inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes, independientemente de sus diferencias académicas y personales.

El hecho de que una parte de los estudiantes otorgue calificaciones más bajas refleja la necesidad de fortalecer las políticas y prácticas de inclusión en la institución. Es crucial que el ambiente educativo promueva el respeto por las particularidades y limitaciones académicas, asegurando que todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados. La implementación efectiva de estas políticas no solo es un mandato constitucional, sino también una condición indispensable para que los estudiantes puedan ejercer plenamente su derecho a una educación de calidad en un entorno que fomente su desarrollo integral.

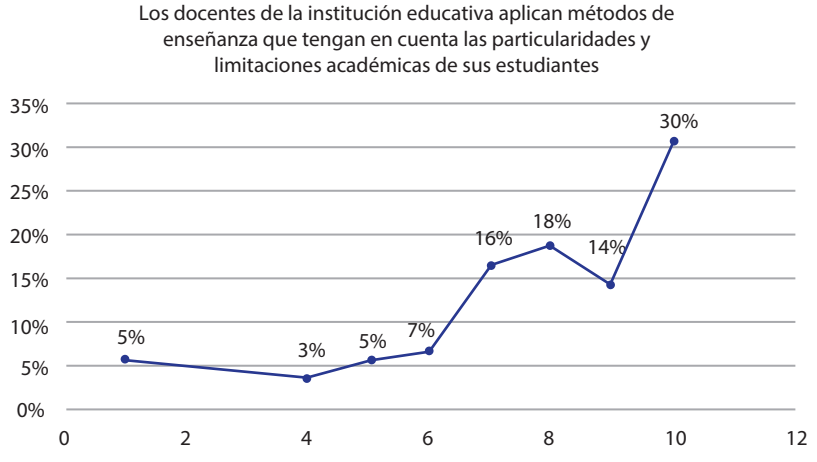
Figura 51. Ambiente estudiantil



Fuente: elaboración propia.

La Figura 52 refleja que el 30 % de los estudiantes considera que los docentes de su institución educativa aplican métodos de enseñanza que tienen en cuenta las particularidades y limitaciones académicas de los estudiantes, asignándoles una calificación de 10. Sin embargo, hay una dispersión significativa en las respuestas, con un 18 % calificando esta práctica con un 8 y un 16 % con un 7, lo da a pensar que, aunque una parte considerable de los estudiantes percibe que se están implementando métodos inclusivos, otros sienten que hay margen para mejorar. La dispersión en las respuestas sugiere que, aunque se están haciendo esfuerzos, no todos los estudiantes están recibiendo el nivel de atención que requieren para superar sus limitaciones académicas.

Figura 52. Métodos de enseñanza en las limitaciones académicas



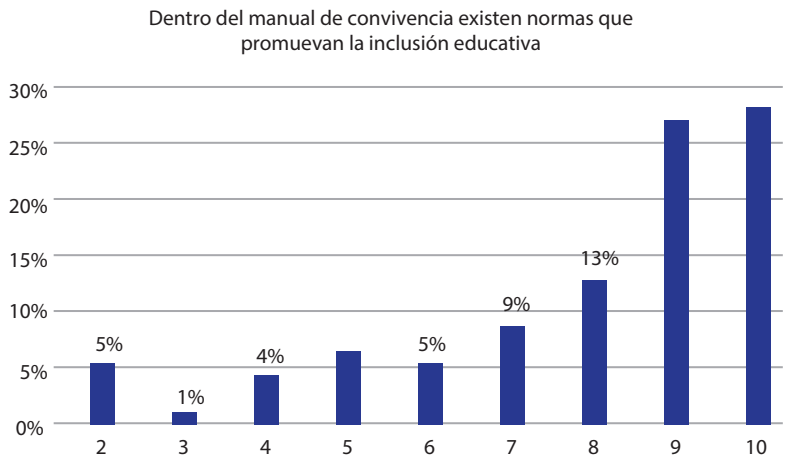
Fuente: elaboración propia.

Recursos normativos

Revisemos ahora la Figura 53 que muestra que la mayoría de los estudiantes considera que el manual de convivencia de su institución educativa promueve la inclusión educativa de manera efectiva. Esto se refleja en la suma de las calificaciones del 6 al 10, que representan un 82 % de los encuestados. En particular, un 28 % de los estudiantes otorgó la calificación máxima de 10, y un 27 % calificó con un 9, lo que indica una percepción generalizada de que las normas de convivencia están alineadas con los principios de inclusión educativa.

Por otro lado, solo un 19 % de los estudiantes calificó estas normas entre 1 y 5, lo que implica que una minoría siente que aún hay margen de mejora. Esta disparidad refuerza la importancia de continuar trabajando en la aplicación uniforme de estas normas y en la sensibilización de la comunidad escolar sobre su importancia. La percepción positiva general, sin embargo, es un indicativo alentador de que la mayoría de los estudiantes siente que su entorno educativo es inclusivo y respetuoso de las diferencias individuales, lo cual es esencial para garantizar una educación equitativa y accesible para todos.

Figura 53. Manual de convivencia



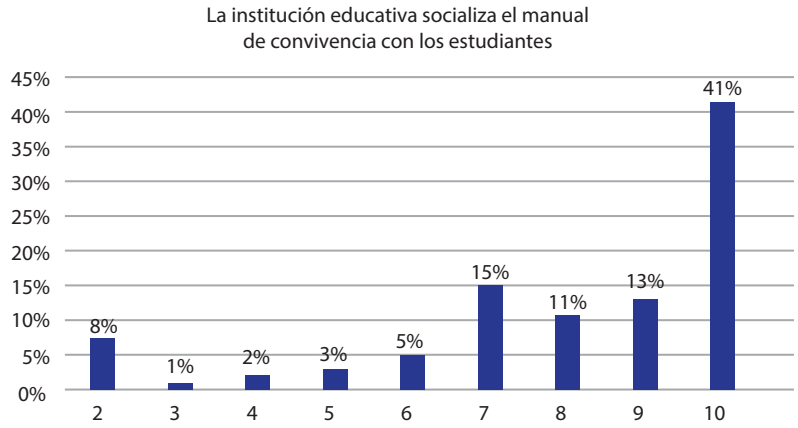
Fuente: elaboración propia.

Ahora, al analizar la Figura 54, se encuentra que el 41 % de los estudiantes califica con un 10 la socialización del manual de convivencia por parte de la institución educativa, lo que da a entender que la mayoría percibe que esta socialización se realiza de manera efectiva. Al sumar las calificaciones de 7 a 10, se observa que un 80 % de los estudiantes considera que el manual de convivencia se socializa adecuadamente, lo que es fundamental para garantizar que los estudiantes conozcan

las normas y las políticas que promueven la convivencia y la inclusión en su entorno escolar.

Por otro lado, un 20 % de los estudiantes califica esta socialización con un puntaje de 6 o menos, lo que indica que hay un segmento de la población estudiantil que no se siente tan involucrado o informado sobre el contenido del manual de convivencia. Esto sugiere que, aunque la mayoría percibe que la socialización es adecuada, existen áreas de mejora en la comunicación y difusión de estas normas para asegurar que todos los estudiantes estén plenamente informados y puedan beneficiarse de un entorno educativo más inclusivo y participativo.

Figura 54. Socialización del manual de convivencia



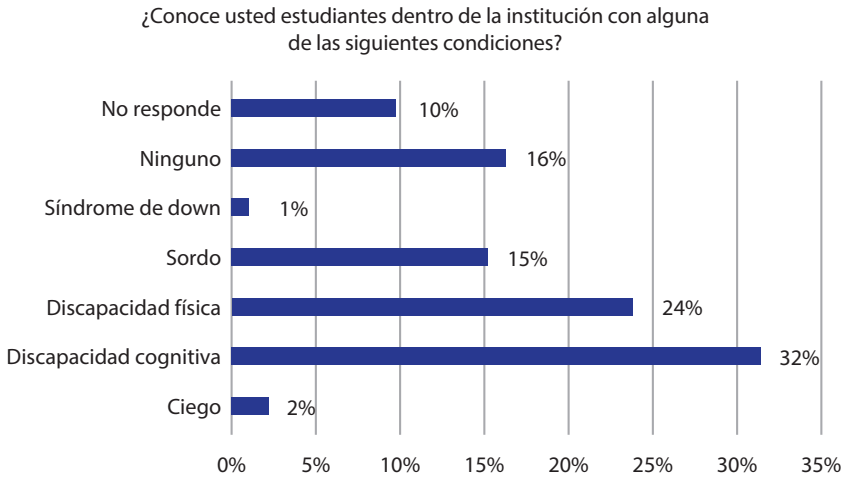
Fuente: elaboración propia.

En el contexto de la educación inclusiva, un colegio con vocación rural como lo es el Instituto Técnico Agrícola de Convención, los datos reflejan un panorama significativo en cuanto a la visibilidad y el reconocimiento de estudiantes con diversas condiciones. Al examinar la Figura 55, el 32 % de los encuestados menciona conocer estudiantes con discapacidad cognitiva, seguido de un 24 % que reconoce a estudiantes con discapacidad física. Estas cifras sugieren que hay una presencia notable de estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución, lo que resalta la importancia de implementar estrategias inclusivas que garanticen su pleno desarrollo académico y social.

Por otro lado, un 16 % de los encuestados afirma no conocer estudiantes con ninguna de las condiciones mencionadas, lo que podría indicar una falta de sensibilización o integración en ciertos grupos de la comunidad estudiantil. Además, un 10 % no responde, lo cual puede reflejar incertidumbre o desconocimiento sobre el tema. Este contexto resalta la necesidad de fortalecer los programas de educación inclusiva en la institución, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus

condiciones, sean reconocidos y apoyados de manera efectiva. La implementación de políticas inclusivas es fundamental para garantizar que el derecho a la educación se cumpla de manera equitativa y respetuosa en este entorno rural.

Figura 55. Condiciones de los estudiantes



Fuente: elaboración propia.

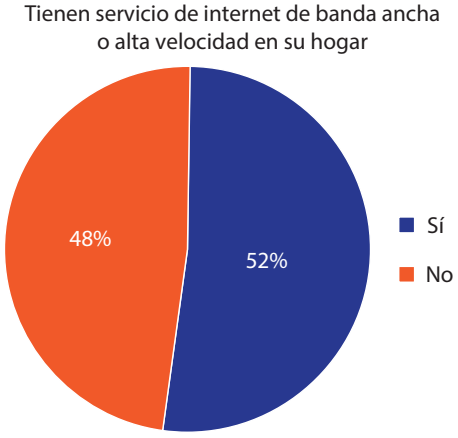
Los datos analizados nos revelan una percepción mayoritariamente positiva sobre la inclusión educativa y la socialización del manual de convivencia, pero también destacan áreas que requieren mejora, particularmente en la sensibilización y en la implementación uniforme de las políticas inclusivas. Es esencial que las instituciones educativas refuercen sus programas de capacitación y socialización para garantizar que todos los estudiantes, especialmente aquellos con necesidades especiales, reciban el apoyo necesario para desarrollar su potencial en un entorno inclusivo y respetuoso.

TIC

El acceso desigual a internet refleja una brecha digital que puede limitar las oportunidades de aprendizaje, especialmente en un entorno donde la tecnología juega un papel cada vez más crucial en la educación. Los estudiantes que no tienen acceso a internet de alta velocidad en casa pueden enfrentarse a dificultades para completar tareas, acceder a recursos educativos en línea o participar en clases virtuales, lo que los deja en desventaja frente a sus compañeros. Esta situación subraya la necesidad de implementar políticas que no solo promuevan la disponibilidad de recursos tecnológicos en la escuela, sino que también consideren formas de apoyar a los estudiantes que carecen de acceso a estos recursos en sus hogares, garantizando así un entorno educativo más equitativo e inclusivo.

Miremos la Figura 56, donde se muestra que el 52 % de los estudiantes tienen acceso a internet de banda ancha o alta velocidad en sus hogares, mientras que un 48 % no cuenta con este servicio. En el contexto de un colegio rural en Convención, ubicado en la región del Catatumbo, esta disparidad en el acceso a internet tiene implicaciones significativas para la inclusión educativa.

Figura 56. Servicio de internet de banda ancha o alta velocidad en hogares de Convención

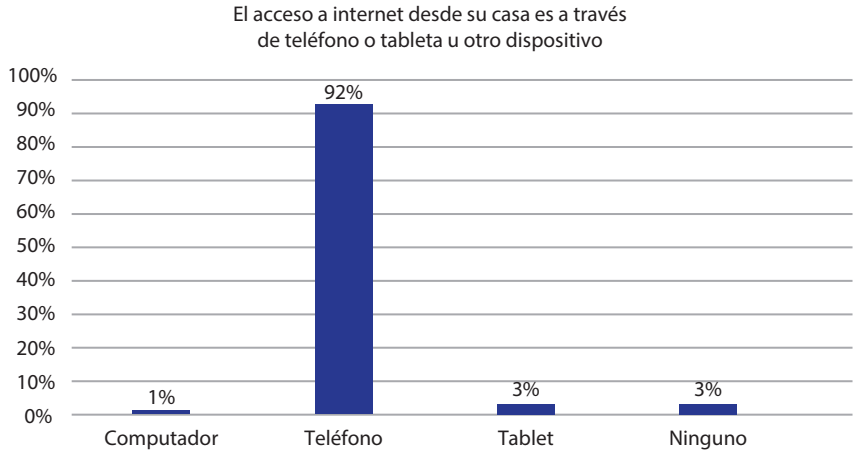


Fuente: elaboración propia.

Al correlacionar los datos de la Figura 57 con la Figura 56 sobre el acceso a internet en los hogares, se revela una dependencia significativa del teléfono móvil como el principal medio para acceder a internet, utilizado por un 92 % de los estudiantes. Esto contrasta con el uso mínimo de computadoras (1 %) y tabletas (3 %), lo que indica que, aunque un número significativo de estudiantes tiene acceso a internet, la mayoría lo hace a través de dispositivos que pueden no ser los más adecuados para realizar tareas escolares complejas o para acceder a recursos educativos más avanzados.

Esta situación plantea desafíos importantes en términos de inclusión educativa. A pesar de que los teléfonos móviles ofrecen acceso a internet, su funcionalidad limitada en comparación con computadoras o tabletas puede restringir la capacidad de los estudiantes para participar plenamente en actividades educativas en línea, como el uso de plataformas educativas, la realización de trabajos en documentos más complejos o la investigación en profundidad. Esto enfatiza la necesidad de estrategias educativas que consideren estas limitaciones tecnológicas y busquen mitigar las desigualdades en el acceso a dispositivos más adecuados para la educación, garantizando así una experiencia de aprendizaje más equitativa para todos los estudiantes.

Figura 57. Herramientas utilizadas para acceder a internet en hogares de Convención

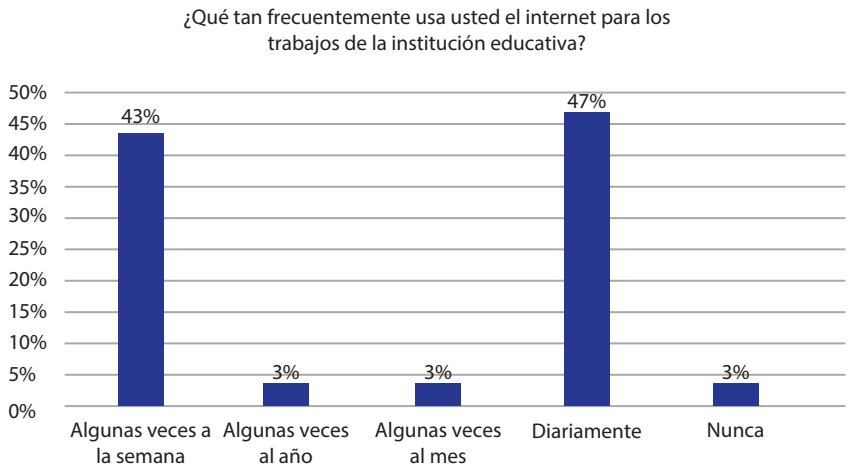


Fuente: elaboración propia.

Ahora, permitámonos analizar los datos obtenidos en lo referente al uso de internet en el proceso educativo, pues, como vemos en la Figura 58, el 47 % de los estudiantes utiliza internet diariamente para realizar trabajos de la institución educativa, lo que sugiere que una parte significativa de la comunidad estudiantil depende del acceso a internet para cumplir con sus responsabilidades académicas. Además, un 43 % de los estudiantes utiliza internet algunas veces a la semana para fines educativos, lo que refuerza la importancia de este recurso en su proceso de aprendizaje.

Por otro lado, un pequeño porcentaje de estudiantes (3 %) indica que solo usan internet algunas veces al año, algunas veces al mes o nunca lo utilizan para trabajos escolares. Esta minoría podría estar enfrentando barreras en el acceso regular a internet, lo que puede impactar negativamente su desempeño académico y su inclusión en las actividades educativas. Estos datos evidencian la necesidad de asegurar un acceso adecuado y equitativo a internet para todos los estudiantes, garantizando que todos puedan participar plenamente en las oportunidades de aprendizaje que ofrece la educación digital.

Figura 58. Frecuencia de uso del internet

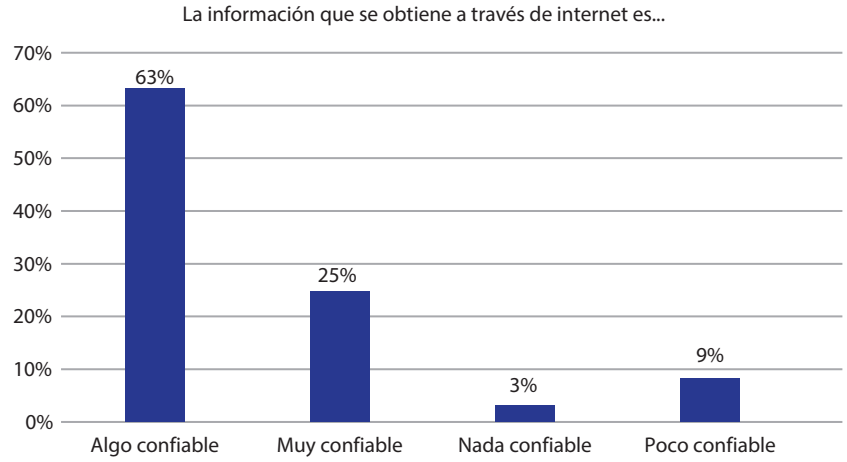


Fuente: elaboración propia.

En este orden, la Figura 59 refleja que la mayoría de los estudiantes considera que la información obtenida a través de internet es confiable, con un 63 % que la califica como "algo confiable" y un 25 % como "muy confiable". Esto indica que, en general, los estudiantes confían en la información que encuentran en línea, lo que resalta la importancia de la alfabetización digital y la capacidad para evaluar críticamente las fuentes de información.

Sin embargo, un 9 % de los estudiantes considera que la información es "poco confiable" y un 3 % la califica como "nada confiable", lo que señala la existencia de una minoría que puede estar más consciente de los riesgos de desinformación en internet o que ha tenido experiencias negativas con la calidad de la información disponible en línea. Este panorama sugiere que, aunque la confianza en la información en internet es alta, es fundamental seguir fortaleciendo las habilidades de los estudiantes para discernir entre fuentes confiables y no confiables, promoviendo un uso más crítico y efectivo de los recursos en línea en el contexto educativo.

Figura 59. Confiabilidad de la información

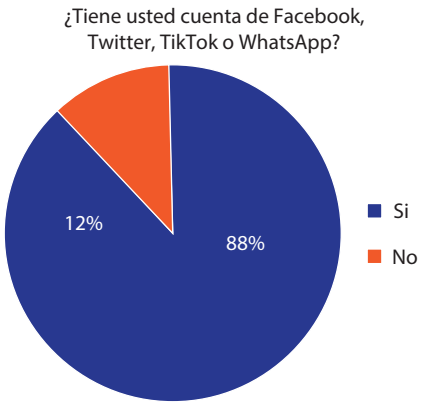


Fuente: elaboración propia.

Al comparar la gráfica sobre la confianza en la información obtenida en internet (ver Figura 59) con la que muestra el uso de redes sociales como Facebook, Twitter, TikTok o WhatsApp (Ver Figura 60), se puede observar una correlación importante entre la confianza en la información en línea y el uso de redes sociales. El 88 % de los estudiantes tiene cuentas en al menos una de estas redes sociales, lo que refleja un alto grado de exposición y uso de plataformas que son fuentes comunes de información en línea.

Dado que la mayoría de los estudiantes confía en la información que obtiene de internet (con un 63 % que la considera "algo confiable" y un 25 % que la califica como "muy confiable"), es probable que esta confianza esté relacionada con su actividad en redes sociales, donde gran parte de la información que consumen y comparten proviene de estas plataformas. Sin embargo, este uso masivo de redes sociales también implica la necesidad de desarrollar un pensamiento crítico más robusto, ya que estas plataformas pueden ser tanto una fuente de información valiosa como de desinformación. Lo anterior también sugiere la necesidad de una mayor alfabetización digital, dado que una dependencia excesiva de estas plataformas para información puede conllevar riesgos si no se evalúan críticamente las fuentes. Este análisis revela que, aunque las redes sociales e internet son herramientas fundamentales para el aprendizaje, es crucial desarrollar habilidades críticas en los estudiantes para que puedan navegar de manera efectiva y segura en el entorno digital, especialmente cuando se trata de realizar trabajos académicos.

Figura 60. Redes sociales



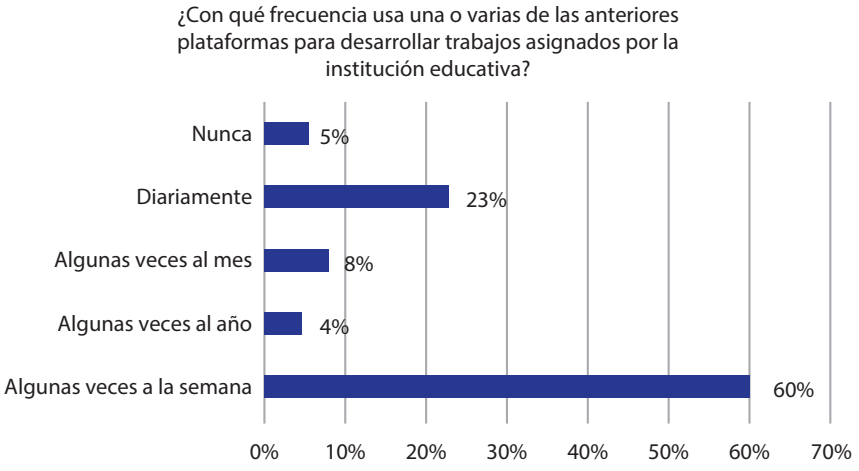
Fuente: elaboración propia.

Al examinar los datos presentados en la Figura 61, se observa que un 60 % de los estudiantes utilizan plataformas como Facebook, Twitter, TikTok o WhatsApp para desarrollar trabajos asignados por la institución educativa "algunas veces a la semana", y un 23 % lo hace "diariamente". Esto refuerza la idea de que estas plataformas son herramientas importantes en el contexto educativo para la mayoría de los estudiantes.

Este patrón es consistente con los datos anteriores que mostraban un alto nivel de confianza en la información obtenida en internet y una alta penetración de estas redes sociales en la vida diaria de los estudiantes (88 % con cuentas activas) (ver Figura 60). Sin embargo, la dependencia de estas plataformas para realizar trabajos académicos destaca la necesidad de una alfabetización digital crítica, para que los estudiantes puedan discernir entre la información confiable y la que no lo es, asegurando que utilicen estas herramientas de manera efectiva y segura en su proceso de aprendizaje. Este enfoque es crucial para garantizar que la tecnología y las redes sociales contribuyan positivamente al desarrollo académico, en lugar de ser una fuente de desinformación o distracción.

El uso generalizado de las redes sociales para el aprendizaje (60 % de los estudiantes las utilizan algunas veces a la semana para tareas académicas) resalta la importancia de integrar de manera formal estas plataformas en el currículo educativo, pero de manera que se promueva un uso crítico y responsable. Es esencial que los estudiantes no solo tengan acceso a estas herramientas, sino que también desarrollen la capacidad para discernir entre fuentes confiables y no confiables, asegurando que la información obtenida a través de las TIC contribuya positivamente a su desarrollo académico y no perpetúe la desinformación (Unicef, 2020).

Figura 61. Usabilidad de las redes sociales



Fuente: elaboración propia.

El análisis de los datos relacionados con el acceso y uso de las TIC en la institución educativa de Convención pone de relieve una brecha digital que debe ser abordada para garantizar la equidad en el proceso educativo. Si bien una gran parte de los estudiantes depende del internet para sus estudios, las limitaciones en el acceso a dispositivos adecuados y la confianza excesiva en las redes sociales sugieren la necesidad de fortalecer la alfabetización digital y de desarrollar políticas inclusivas que aseguren un entorno de aprendizaje más equitativo y tecnológico para todos.

Entrevistas

En la institución educativa intervenida en el municipio de Convención, se aplicaron entrevistas a personal docente y directivo, permitiendo identificar la visión de la educación inclusiva dentro de la institución. Sobre dicha percepción, se halló lo siguiente:

Tabla 7. Entrevista sobre educación inclusiva en el municipio de Convención

Problema identificado	Descripción	Impacto
Falta de conocimiento sobre el tema de la inclusión educativa	Los docentes entrevistados evidencian la falta de conocimiento en el tema de la educación educativa; solo exponen acciones para evitar actos de discriminación dentro de la comunidad educativa.	La ausencia de conocimiento sobre la educación inclusiva obstaculiza el acceso a la educación.
Socialización de la normatividad que regula la educación inclusiva	Los entrevistados demuestran la necesidad de socializar el cuerpo normativo que regula la educación inclusiva.	El desconocimiento de la regulación legal sobre el tema analizado impide la efectiva aplicación del mismo.

Fuente: elaboración propia.

Del presente análisis de las entrevistas realizadas al personal docente y directivo de la institución educativa en el municipio de Convención, se puede determinar la existencia de una problemática estrechamente relacionada con la falta de conocimiento sobre la educación inclusiva y lo que ello implica en la práctica educativa. De los testimonios recogidos en las diferentes entrevistas aplicadas, los participantes reconocieron que su enfoque principal se ha centrado en prevenir conductas de discriminación, pero no en la ejecución de estrategias pedagógicas que susciten una inclusión efectiva en la institución educativa. Es por ello que la falta de claridad en lo que refiere a los procesos de inclusión termina presentando consecuencias directas e indirectas en el proceso educativo valorado en su conjunto, y principalmente en aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan alguna necesidad educativa especial.

El desarrollo de las normas en Colombia ha sido pertinente para lograr avanzar en el reconocimiento de estos aspectos, como lo vemos a través de la Ley 2216 de 2022, que establece con claridad la necesidad de incorporar al ordenamiento jurídico medidas legislativas que impulsen los procesos de inclusión en todas las instituciones educativas. Sin embargo, es preciso advertir que las falencias en la formación especializada por parte de los docentes sobre este tema generan límites para un desarrollo más amplio y efectivo de la normatividad.

Aguilar (2012) nos indica que la "educación inclusiva" no se circunscribe de forma única a evitar la discriminación, sino que este hecho conlleva a la adopción de enfoques pedagógicos característicos que apelen a las diversas necesidades de los estudiantes. En tal sentido, se hace necesario que los docentes conozcan de primera

mano el proceso de formación en educación inclusiva para que así puedan identificar y abordar las barreras de aprendizaje que enfrentan los estudiantes con discapacidades o trastornos de aprendizaje. Sin la existencia de procesos de capacitación y formación, así como las herramientas básicas y recursos humanos necesarios, este tipo de brechas sociales seguirán imperando en regiones como la nuestra.

En este orden de ideas, es evidente la necesidad expresada por parte de los entrevistados de familiarizarse más con las leyes y regulaciones que respaldan este enfoque, lo que se refuerza como un aspecto significativo en la transmisión de información en la cadena de educación que se surte al interior de la comunidad escolar . El desconocimiento de la normativa no solo afecta la capacidad de los docentes para implementar prácticas inclusivas, sino que también impide que la institución como un todo pueda cumplir con sus obligaciones legales en términos de igualdad y equidad en la educación. La Ley 115 de 1994 ya establece la educación como un derecho fundamental para todos los colombianos, y la Ley 2216 de 2022 refuerza este mandato al exigir que las escuelas adopten medidas concretas para garantizar la inclusión. Sin embargo, si estas leyes no son conocidas ni comprendidas, su aplicación se vuelve ineficaz.

Si se considera en tal sentido a Pintrich y Schunk (2006), quienes argumentan que la motivación de los estudiantes y su éxito académico están íntimamente marcados por el entorno educativo en el que se desenvuelven, se ratifica la idea de que una verdadera cadena de formación inclusiva termina reflejándose de manera clara en los hogares de niños, niñas y adolescentes a los que sus docentes les transmitieron dicha información, especialmente aquellos hogares que cuentan con personas con necesidades especiales.

La implementación de un programa de formación y la difusión adecuada de la normativa que existe en la actualidad en Colombia sobre inclusión son pasos esenciales para avanzar de una garantía formal a una garantía material del derecho a la educación inclusiva en Colombia.

CONCLUSIONES

La materialización de la inclusión educativa está ligada a los métodos pedagógicos, la efectividad normativa y el acceso a las TIC. No se puede hablar de inclusión educativa con métodos tradicionales de enseñanza en los cuales el estudiante es un 'convidado de piedra', de quien solo se espera que reciba y luego recite la información recibida por el actor principal de este conjunto que es el docente. La diversidad en las estrategias pedagógicas reduce la exclusión educativa en la medida que permiten desarrollar el aprendizaje de diferentes maneras, en sintonía con las diferentes habilidades y formas de comprender los conceptos ofrecidos en la educación básica y media.

No obstante lo anterior, se aprecia que en los municipios intervenidos sigue predominando la educación tradicional, a cargo exclusivamente del docente, lo que genera una barrera para aplicar las estrategias que requiere una verdadera educación inclusiva. Además de lo anterior, se evidenció que si bien es cierto tienen acceso a internet, no cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias, como lo es un computador, que les permita hacer un mejor uso de la plataforma y, de esa manera, desarrollar competencias para superar las limitaciones que se puedan presentar en su proceso de formación. Así las cosas, las políticas de inclusión pueden estar definidas y aprobadas dentro de un manual de convivencia, sin embargo, deben ejecutarse de la mano de otras estrategias pedagógicas y tecnológicas que permitan una inclusión efectiva dentro de la institución educativa.

El proceso de investigación realizado en los municipios de Convención, La Playa de Belén y Ábrego, en Norte de Santander, reveló importantes hallazgos sobre el estado de la inclusión educativa desde una perspectiva jurídica. A través de un análisis exhaustivo de los marcos legales y la implementación de políticas de inclusión educativa, se pudo constatar que, aunque existen esfuerzos normativos para garantizar el acceso equitativo a la educación, persisten significativas brechas en la práctica. Los datos obtenidos indicaron que, a pesar de la existencia de normativas que promueven la inclusión, la aplicación efectiva de estas políticas es limitada, especialmente en áreas rurales y con menores recursos como las mencionadas. Esto se refleja en la falta de adaptaciones curriculares y de infraestructura que respondan adecuadamente a las necesidades de estudiantes con diversas capacidades.

Específicamente, en los municipios de Convención, La Playa, y Ábrego, la investigación evidenció que las instituciones educativas enfrentan desafíos para implementar estrategias inclusivas que cumplan con los estándares legales. A pesar de que se han identificado prácticas pedagógicas que buscan atender la diversidad estudiantil, estas aún no logran abarcar a todos los estudiantes de manera efectiva, lo que limita el pleno ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad. Los datos de inclusión académica obtenidos acentúan la necesidad urgente de fortalecer las políticas educativas locales con recursos adecuados y capacitación docente, para asegurar que las normativas existentes se traduzcan en una realidad inclusiva en estos municipios.

REFERENCIAS

Aguilar, M. (2012). Aprendizaje y Tecnologías de la Información y *Comunicación: Hacia nuevos escenarios ed*ucativos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10(2), 801-811. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2012000200002&script=sci_arttext

Aguinaga, S. (2017). ¿Q*ué podemos aprender del sistema educativo finlandés? La formación* del profesorado [Tesis de grado de maestría]. Universidad de Cantabria. https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/*handle/10902/11838/AguinagaLopezSara.pdf?sequence=1&isAllowed=y*

*Alcaldía Municipal d*e Ábrego Norte de Santander. (2000, junio 5). Acuerdo 014 (Concejo Municipal de Ábrego). https://es.scribd.com/document/484530570/Plan-de-Desarrollo-Ábrego-2020-2023

Almenara, J. C., y Pérez, M. C. (2016). Inclusión educativa: inclusión digital. *Revista de educaión inclusiva, 2*(1), 61 -77.

Arévalo, C. E y Ascanio, T. J. (2005). *Estudio de factibilidad para el montaje de un almancén de provisión agrícola de la cooperativa de caficultores del Catatumbo Ltda, en el municipios de Ábrego. Ocaña* [Tesis de grado]. https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/21246/cearevalo.

pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Limita %20al %20norte %20con %20los,de %20Bucarasica %2C %20Villacaro %20y %20Sardinata.

Asociación de municipios. (s. f. a). *Ábrego*. https://asomunicipios.gov.co/municipio-abrego/

Asociación de Municipios. (s. f. b). *Convención*. https://asomunicipios.gov.co/municipio-convencion/

Asociación de municipios. (s. f. c). *La Playa de Belén.* https://asomunicipios.gov.co/municipio-la-playa-de-belen/

Bohóquez, C. (2019). Una pedagogía con inclusión, una bandera del Colegio Arboleda de Cali. *El Tiempo*. https://www.eltiempo.com/colombia/cali/una-pedagogia-con-inclusion-bandera-del-colegio-arboleda-de-cali-324454

Centro de Historia de la Playa de Belén. (2014). *La Playa de Belén.* https://www.centrodehistoria.org/HISTORIA/LA_PLAYA_DE_BELEN/FUNDAMENTOS.html

COEDUPIA. (2023, octubre 13). Experiencia de Educación inclusiva en el Colegio Calasanz Medellín. COEDUPIA. https://coedupia.com/experiencia-de-educacion-inclusiva-*en-el-colegio-calasanz-medellin/*

*Colegio de Nuestra Señora de*l Buen Consejo Consejo de Bogotá. (2022, marzo). Inclusión Escolar: Una apuesta que transforma la educación. Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Bogotá. https:*//colbuenco.edu.co/2022/04/07/inclusion-escolar-una-apuesta-que-t*ransforma-la-educacion/

Concejo Municipal de La Playa de Belén. (2020). Por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 "Juntos hacemos más". [Acuerdo 004 del 20*20]. En Plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 "Juntos ha*cemos más". https://laplayanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/laplayanortedesantander/content/files/000429/21425_4080_acuerdo0042020.pdf

Congreso de la República de Colombia. (*11 de julio de 1994). Por la cual se establece el régimen de* los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones [Ley 142 d*e 1994]. DO: 41925 https://www.funcionpubl*ica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2752

Congreso de la República de Colombia. (23 de junio de 2022). Por medio de la cual se promue*ve la educación inclusiva y el desarrollo integral de ni*ñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje. [Ley 2216 de 2022]. DO: 57.074 http://w*ww.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/le*y_2216_2022.html

Congreso de la República de Colombia. (27 de febrero de 2013). Por medio de la cual se estable*cen las disposiciones para gar*antizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. [Ley 1618 de 2013]. DO: 48717 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php*?i=52081*

*Congreso de la República de Colom*bia. (31 de julio de 2009). Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. [Ley 1346 de 2009*]. DO: 47.427 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormat*ivo/norma.php?i=37150

CORPONOR. (s. f.). Río Catatumbo, Ocaña, Norte de Santander. https://corponor.gov.co/calidad_agua/2018/5_ELCARMEN2018/4_ANALISIS_CALIDAD_BIOLOGICA_DEL_AGUA_ELCARMEN.pdf

DANE. (2022a, septiem*bre 22). Pregu*ntas frecuentes sobre estratificación socioeconómica. http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.*pdf*

DANE. (2022b, septiembre 22). Estratificación socioeconómica en Colombia. http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf

DANE. (2022c, octubre 3). Estratificación socioeconómica. https://www.dane.gov.co/*index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomi*ca#preguntas-frecuentes

Davini, M. (2008). Métodos de enseñanza.: didáctica general para maestros y profesores. Santillana. https://isfd112-bue.infd.edu.ar/sitio/*upload/Davini_Metodos-de-ens*en_anza.pdf

Doctrina Qual*itas. (2024, julio 11). Estructura del sistema educativo e*n China. Grupo Doctrina Qualitas. https://dqcertificaciones.eu/queestudiar/sistema-educativo-chino/#:~:text=La %20educaci %C3 %B3n %20en %20China %20es,autoridad %20y %20la %20rigurosidad %20acad %C3 %A9mica

Farreras, C. (2022, mayo 6). Los escolares chinos aprenderán cocina y limpieza en el colegio. La vanguardia. https://www.lavanguardia.com/vida/20220506/8248122/escolares-chinos-aprenderan-cocinar-limpiar-colegio.html

Flórez, T. (2023). Educación inclusiva en Cartagena: iniciativas y 'tareas' pendientes. El Universal. https://www.eluniversal.com.co/cartagena/educacion-inclusiva-en-cartagena-iniciativas-y-tareas-pendientes-GE7996787

Fonseca, J. (2021). Estrategias pedagógicas para el fomento de la inclusión sociocultural en el aula [Tesis de grado]. Universidad Santo Tomás. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/33886/2021josefonseca.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Gil, B. (2022). El método de Singapur como propuesta metodológica en la transición de primaria a ESO [Tesis de grado de maestría]. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/57571/TFM-G1664.pdf?sequence=1

Institución Educativa Carlos Julio Tarrodo Peñanada de Ábrego. (2002). Proyecto Educativo Intitucional.

Institución Educativa Carlos Julio Torrado Peñaranda (2004, agosto 3). Resolución 026. En Manual de convivencia (pp. 5-6). Institución Educativa Carlos Julio Torrado Peñaranda https://issuu.com/institucioneducativacolcajuto/docs/manual_de_convivencia

Institución Educativa Fray José María Arévalo (2024). Manual de convivencia escol*ar*

*La Gran Noticia. (2023). Atlántico se convierte en ejemplo de ed*ucación inclusiva. https://lagrannoticia.com/atlantico-se-convierte-en-ejemplo-de-educacion-inclusiva/ Congreso de la República de Colombia. (8 d*e ferebro de* 1994). Ley General de Educación [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214 https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

López, P. L. (2004). Población, muestra y muestreo. Punto cero, 9(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/pdf/r*pc/v09n08/v09n08a12.pdf*

*Macancela, F., y Medina, F. (*2021). Pertinencia de estrategias del sistema edu*cativo finlandés, dirigidas a mejorar los resultados de apren*dizajes de estudiantes con NEE. Compendium: Cuadernos de Economía y Administración, 8(1), 47-64.

Maglione, C., y Varlotta, N. (2012). Investigación, gestión y búsqueda de información en Internet. *Conectar igualdad. https://www.unrc.edu.ar/unrc/academica/docs/my*25/Investigaci%C3%B3n,%20gesti%C3%B3n%20y%20b%C3%BAsqueda%20de%20informaci%C3%B3n%20en%20internet.pdf

Mena, Ú. (2021, julio 29). "Champalanca Pedagógica", una exp*eriencia de educación inclusiva. Colombia aprende. https://www.colombiaaprende.edu.co/*agenda/tips-y-orientaciones/champalanca-pedagogica-una-experiencia-de-educacion-inclusiva

Microsoft. (2013). El colegio más innovador de Latinoamérica es col*ombiano y está en la Nube de Microsoft .Col*egio Fontán Capital y Microsoft.

Ministerio de Educación Escolar de Chile. (s. f.). Inclusión. https://escolar.mineduc.cl/inclusion/

Moreno, P. (2018). Cómo aprenden los estudiantes en Finlandia [Tesis de grado de maestría]. Universidad de Cantabria. https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/15211/*MorenoArgosPaula.pdf?sequence=1&*isAllowed=y#:~:text=Aprenden %20a %20ser %20 alumnos %2C %20empiezan,vida %20futura %2C %20ya %20como %20 adultos

Naciones Unidas. (2006, diciembre 13). Convención de los derechos de *las personas con discapacidad. https:*//www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconv*s.pdf*

*Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Área Natural Únic*a Los Estoraques. https://www.parquesnacionales.gov.co/nuestros-parques/anu-los-estoraques/

Peirano, C., Estévez, S. P., y Astorga, M. *I. (2015). Educación* rural: oportu*nidades para la innovación. Cuadernos de investigación educa*tiva, 6(1), 0-0.

Pintrich, P., y Schunk, D. (2006). Motivación en contextos educativos. Teoría, investigación y aplicaciones. Pearson Prentice Hall.

Piñeros, L. A. (2009). Las uniones maritales, los diferenciales salariales y la brecha educativa en Colombia. Desarrollo y sociedad, (64), 55-84.

¿Por qué tiene tanto éxito el sistema educativo de Singapur? (s. f.). Playedu. https://www.play*edu.es/sistema-educativo*-singapur/

Presidente de la República de Colombia. (29 de agosto de 2017). Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclus*iva la atención educativa a la pob*lación con discapacidad. [Decreto 14*21 de 2017] https://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocumen*t.asp?ruta=Decretos/30033428

Radio Nacional de Colombia. (2022). ¿Cuáles son los retos de la etnoeducación en Colombia?. https://www.radionacional.co/actualidad/educacion/etnoeducacion-en-colombia-*panorama-dificultade*s-y-retos

Sanhueza Vásquez, F. A., y Cornejo Rodríguez, P. (2015). La educación como agente de movilidad social. Convergencia Educativa, 6, 95-106.

Satué, A. *(2019). Método Singapur, una aproximación a su enseñanza de las mate*máticas [Tesis de grado]. https://core.ac.uk/download/pdf/290000887.pdf

Savia, G. *(2019). Educación inclsuiva en Italia. Diseño universal para el aprendizaje y la práctica reflexiva de los docentes para mejorar la enseñanza en la Escuela secundaria obl*igatoria [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/3fc4e849-d56a-42ee-97f4-438123c6f838/content

Secretaría de Educación del Distrito. (2018, agos*to 21). Usme, una gran escuela inclusiva* y rural. Educación Bogotá. https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/4518

Sector de la educación china ve niveles más altos de logros educativos y una mayor inclusión en la última década. (2022, octu*bre* 4). CGTN. https://espanol.cgtn.com/news/2022-10-04/1577085002417770498/index.html

Silvester, R. (2021, diciembre 5). *Así se ha convertido Estonia en la nueva Fi*landia. ABC, XL Semanal. https://www.abc.es/xlsemanal/a-fondo/educacion-estonia-mejor-sistema-educativo-informe-pisa.html

Soto , R. (2003). La inclusión educativa: una tarea que le compete a toda una so*ciedad. Revista Electrónica. "Actualidades Investigativas en Ed*ucación", 3(1). https://doi.org/10.15517/aie.v3i1.9007

Telencuestas. *(s.f.). ¿Cuántos habitantes tenía Ábrego, Norte de Santander e*n 2018? https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2018/norte-de-santander/abrego

Unesco. (1960, diciembre 14). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la en*señanza. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-discrimination-education

Unesco. (1994, junio 7-10). *Declaración de Salamanca (Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Espec*iales). https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/declaracion_salamanca_unesco.pdf

Unesco. *(2019). Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y através de la educación 2019* 2025. UNESCO.

Unicef. (2020, diciembre 1). *Dos tercios de los niños en edad escolar del mundo no tienen acceso a Internet en el* hogar. Unicef. https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/dos-tercios-ninos-edad-escolar-mundo-no-tienen-acceso-internet-en-hogar

Con esta obra, nos proponemos estudiar y analizar cómo la inclusión educativa puede transformar las comunidades en la región del Catatumbo, una zona profundamente marcada por rezagos sociales, económicos y debilidades en los procesos educativos. A través de una investigación rigurosa, se exploran las perspectivas de estudiantes y docentes, revelando oportunidades para superar las desigualdades y, así, permitir la construcción de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y sostenible.

Este libro incluye un análisis del contexto social, jurídico y educativo en tres municipios del Catatumbo, combinando datos cuantitativos y cualitativos que permiten obtener una radiografía precisa del problema estudiado. Nuestro objetivo es crear una herramienta académica que facilite la comprensión del contexto y ofrezca propuestas para mejorar la inclusión educativa y reducir las brechas sociales de la región.

Este trabajo está dirigido a investigadores, docentes, responsables de políticas públicas y todas aquellas personas interesadas en promover procesos de equidad e inclusión educativa. Es un texto ideal para comprender la realidad de las comunidades y fomentar procesos de transformación a través de la educación.

MA. Martin Humberto Casadiegos-Santana
Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Palermo (Argentina). Especialista en Derecho Público. Docente de tiempo completo vinculado al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, Colombia.
Código ORCID:0000-0001-9112-1585.

MA. Lizbeth Jaime-Jaime
Magíster en Derechos Humanos y DIH de la Universidad Externado de Colombia Especialista en Práctica Docente Universitaria. Docente de tiempo completo vinculado al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, Colombia.
Código ORCID: 0000-0002-1423-767X.

PhD. Ana María Carrascal-Vergel
Doctora en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Magíster en Derecho Público. Docente de tiempo completo vinculada al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, Colombia. Código ORCID: 0000-0001-5527-9481.

GISOJU
Grupo de Investigación Sociojurídico

Universidad Francisco de Paula Santander
Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

Observatorio de Derechos Humanos
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña

e-ISBN 978-628-96120-9-7
9 786289 612097